

INSTRUCCION PÚBLICA.—Su estado en Chile en el año último, segun la Memoria del ministro del ramo al Congreso Nacional, i segun los documentos a ella anexos.

CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Esta ilustrada corporacion ha continuado desempeñando con celo las importantes funciones que le están encomendadas por la lei.

Se hallan ya en vigor las disposiciones acordadas por ella, i que aprobó el gobierno, concernientes a los cursos que debe abrazar la enseñanza de los liceos, segun sean de primera o de segunda clase. Con esta medida se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 31 de la lei orgánica de 9 de enero de 1879.

Como complemento de ella, era preciso fijar la planta de profesores que debia corresponder a cada liceo i el modo de distribuir entre ellos la enseñanza. A este fin se dirijió el reglamento dictado por el gobierno, a propuesta del Consejo, con fecha 9 de enero del presente año, mediante el cual se ha dado tambien cumplimiento a lo ordenado por el art. 32 de la precitada lei. Venciendo no pequeñas dificultades, se le ha ido poniendo en planta de una manera gradual en los diversos liceos, oido préviamente el informe de los rectores acerca de la idoneidad o competencia de cada profesor para la enseñanza de los ramos de su respectiva asignatura, i respetando el título que mui pocos de ellos tenian a la propiedad de la clase o clases que se hallaban desempeñando. Algunos intereses individuales han sido heridos con la planteacion de ese reglamento, a pesar del prolijo esmero que se ha empleado para evitarlo. Pero en cambio se ha logrado mejorar el personal del profesorado, aumentar, aunque en pequeña escala i en casos mui raros, las exiguas dotaciones de que gozaba, i sustraerlo a los cerceamientos que de ellas solia hacerse por las tesorerías fiscales a merced de una intelijencia poco correcta de lo dispuesto en el art. 43 de la lei orgánica.

Fuera de las materias que son objeto del despacho ordinario del Consejo, él se ocupa actualmente en la redaccion de dos proyectos de importancia trascendental para el progreso de la enseñanza. Uno de ellos se refiere al modo de inspeccionarse el estado de los liceos por el visitador o visitadores que debe nombrar el mismo Consejo, i el otro al sistema de pruebas finales a que hayan de someterse los aspirantes al grado de bachiller en la Facultad de humanidades.

El primero de esos proyectos está destinado a llenar un vacío notable en la lei orgánica. Segun ella, corresponde al Consejo ejercer la superintendencia sobre la enseñanza en todos los establecimientos públicos de instruccion costeados por el estado; i el resorte que dicha lei pone en sus manos para desempeñar tan importante mision, no es otro que el de nombrar delegaciones en los departamentos donde existan establecimientos de esa clase. Fácil es comprender que no habrá en todas partes el número de personas bastante idóneas i abnegadas que se presten a servir de órgano del Consejo para ejercer una vijilancia asídua e ilustrada sobre los liceos. De aquí ha resultado que, no habiendo podido nombrarse esas delegaciones, la superintendencia del Consejo sobre la marcha de los establecimientos que están situados fuera de la capital de la república, ha sido por necesidad remisa i deficiente.

Para salvar este inconveniente, el gobierno habia pensado que convenia crear una o dos plazas de visitadores de liceos que, bajo la direccion del Consejo, inspeccionasen periódica o estraordinariamente esos establecimientos; i con este fin sometió el respectivo proyecto de lei a la deliberacion del congreso. Siendo de carácter permanente la necesidad a que correspondia esa institucion, parecia lógico que el medio que se emplease para satisfacerla fuere tambien permanente. En esto no se hacia mas que seguir la huella trazada por la esperiencia de otros paises donde la instruccion está mas adelantada que en el nuestro. Pero el congreso, ántes de decidirse a aceptar esa idea, ha creído conveniente someterla a un ensayo provisional para poder apreciar los resultados que produzca en la práctica. Con este fin acordó en la lei de presupuestos la suma de 9,000 pesos que deberá invertirse en la dotacion de los visitadores que nombre el Consejo para inspeccionar los liceos. Pero ántes de poner en ejecucion esta medida, se ha creído indispensable fijar de una manera precisa los objetos sobre que deberá versar la inspeccion del visitador i las atribuciones de que convenia investirlo.

No vacilo en creer que la prueba a que se va a someter esa institucion, disipará en breve tiempo las incertidumbres que han hecho vacilar al congreso para adoptarla desde luego de una manera permanente.

De tiempo atrás se viene sintiendo la necesidad de hacer mas serias las pruebas finales a que deben someterse los aspirantes al grado de bachiller en la Facultad de humanidades, como medio de dar mayor solidez a los estudios i de garantizar los resultados de

la enseñanza. El Consejo de la universidad primero i despues el de la instruccion pública, que le ha reemplazado, han consagrado a este asunto una atencion solícita desde mas de doce años há, sin que por esto se haya logrado hasta ahora darle una solucion satisfactoria.

Pende actualmente de la consideracion del Consejo un proyecto de reglamento destinado a remediar esa necesidad. Segun él, deberia establecerse entre nosotros el mismo sistema de exámenes que en Francia. Es sabido que en este pais el curso completo de humanidades dura nueve años, divididos en tres períodos de tres años cada uno, debiendo rendir el estudiante al fin de cada uno de esos períodos un exámen sobre las materias que hubiese estudiado en él, designadas a la suerte. La aprobacion que obtenga el examinando en las pruebas que rinda a la conclusion del tercer período, le habilita para recibir el diploma de bachiller en humanidades, sin necesidad de otro exámen. Es condicion de esas pruebas que el examinando conteste en el acto a las preguntas o cuestiones comprendidas en la cédula que hubiere sorteado.

Es fuera de duda que para que un estudiante pueda contestar en el acto i de una manera satisfactoria a las preguntas que se le hagan sobre las materias que designe la suerte, es preciso que haya hecho sus estudios con bastante solidez i aprovechamiento; no ser así, es mas que probable, casi seguro, que sucumbirá en la prueba.

Suprimido entre nosotros el estudio del latin como obligatorio a los que cursan las humanidades; no figurando el griego entre los ramos de ese mismo curso; i dándose ménos estension que en Francia al estudio de ciertos ramos de matemáticas i de ciencias físicas, la lei orgánica de 9 de enero de 1879 ha reducido a seis años el tiempo que debe durar el curso completo de humanidades, i dividiendolo en dos períodos iguales de tres años cada uno. Por este medio la enseñanza de los ramos comprendidos en el primer período, i cuyo estudio constituye la materia de la enseñanza en los liceos de segunda clase, viene a guardar la debida correspondencia con el estudio de los ramos del segundo período i cuyo aprendizaje forma la materia de la enseñanza que se da en los liceos de primera clase.

Esta situacion se presta para aplicar a ella con facilidad el mismo sistema de exámenes que rige en Francia.

Así, por ejemplo, el exámen de los ramos que abraza el primer período del curso de humanidades, podriaversar sobre tres prue-

bas relativas a las materias estudiadas en él: una sobre gramática castellana e historia, otra sobre aritmética i jeometría, i otra sobre el francés; i el exámen de los ramos del segundo período podria recaer sobre otras tantas pruebas de las materias comprendidas en él, pudiendo versar una de ellas sobre filosofia i literatura, otra sobre algun ramo de matemáticas i de ciencias físicas, i otra sobre idiomas.

Cada cédula determinaria la parte del ramo o materia sobre que deberia ser examinado el alumno, siempre que, a juicio del Consejo, conviniere dividirla en secciones por ser demasiado extensa.

Segun este sistema, los exámenes que ahora se rinden a fin de año podrian suprimirse, o, dejándolos en pié, servirian solo de prueba de la preparacion del alumno para seguir en un año posterior las clases o cursos que suponen conocimientos que han debido adquirirse en el año inmediatamente anterior.

Entre otras ventajas que ese sistema de exámenes podria procurar a la enseñanza, figura en primera línea el de retraer a los estudiantes de la tentacion de aprender superficialmente los ramos que están obligados a estudiar, contando con las eventualidades de un exámen benévolo i de las frescas reminiscencias de un estudio flamante, aunque nada sólido. A esto se agrega que, al rendir las pruebas correspondientes a la conclusion del primer período, el jóven estudiante dará a conocer su capacidad o incompetencia para seguir el estudio de las letras i ciencias. El que sucumba en esta prueba, no perderá su tiempo perseverando en estudios que han de ser infructuosos para él i la sociedad, i podrá buscar en el comercio, en la agricultura o en las artes una profesion que esté mas en armonía con sus peculiares aptitudes.

Así tendremos ménos bachilleres i licenciados; pero en cambio hombres mas competentes en las ciencias, en las artes i en la industria.

Graves objeciones se hacen contra este sistema por personas muy ilustradas i competentes en materia de enseñanza. El problema por resolver es eminentemente facultativo o profesional, i su solucion se halla al presente en manos del Consejo. Es de esperar de su ilustracion i esperiencia que la resolucion que adopte sobre esta materia, sea la mas fecunda en resultados fructuosos para la enseñanza.

Ha sido invitado el Consejo a ocuparse en la redaccion de un proyecto destinado a fijar los sueldos de los diversos empleados.

en los ramos de instruccion superior i secundaria para someterlo despues de un atento exámen a la aprobacion del congreso. Esta medida, a mas de ser reclamada imperiosamente por los principios de nuestro sistema constitucional i por el precepto del art. 43 de la lei orgánica, tiende a mejorar la condicion del profesorado i consiguientemente tambien la de la enseñanza. Si se aspira con sinceridad a elevar el nivel de los conocimientos útiles al progreso de la sociedad, debe principiarse por buscar profesores competentes; i para hallarlos, es indispensable asignarles una dotacion o renta que esté en relacion con la importancia del ramo que son llamados a enseñar, con las exigencias de un modo de vivir decoroso en la sociedad, i con los sacrificios que impone el noble ministerio del profesorado.

Ese resultado es inasequible, sobre todo en provincia, con los sueldos que hoi están asignados a la mayor parte de los empleados en la instruccion, sin exceptuar ni al rector de la universidad, que es el peor dotado de todos. Lo exíguo de la renta de que disfrutan, apénas permite contar con la posibilidad de que personas suficientemente idóneas para la enseñanza, se dediquen a la carrera del profesorado, i consagren a ella una atencion, sino esclusiva, preferente a lo ménos a la que pueda exigirles cualquiera otra ocupacion remunerada. Para ello, preciso es vencer a fuerza de abnegacion los estímulos del interes. Pero no siempre debe contarse con el triunfo de la virtud en esas luchas de sentimientos que obran sobre la voluntad en sentidos contradictorios, ni seria decoroso para el estado que entrase a especular con los sacrificios que la abnegacion habrá de imponer a los que lo sirven. En vista de un interes social de la mas alta importancia, es urgente mejorar la renta actual de los empleados de la instruccion secundaria i superior, i debe esperarse del celo del Consejo que consagre una atencion solícita a este asunto.

La reciente renuncia hecha por don Ignacio Domeyko del cargo de rector de la universidad que habia desempeñado por largos años, ha privado al Consejo de instruccion pública del valioso continjente que llevaban a sus deliberaciones las luces i la experiencia de ese ilustre sabio. El pais en jeneral i el Consejo en particular conservarán una grata memoria de los importantes servicios prestados por él al adelanto i difusion de las ciencias en la república.

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

Bajo la direccion de 46 profesores i de 14 ayudantes, han cursado el año último los ramos de instruccion superior 912 alumnos matriculados en la universidad, fuera de cierto número de oyentes que han asistido a los cursos de ciencias legales i médicas.

De los alumnos matriculados, pertenecen:

Al curso de leyes i ciencias políticas.....	366
Al id. de medicina.....	333
Al id. de farmacia i química orgánica.....	108
Al id. de ciencias físicas i matemáticas.....	39
Al id. de bellas artes.....	66
Total.....	912

El número de exámenes rendidos por dichos alumnos asciende a 2,501, distribuidos de la manera siguiente:

Del curso de leyes i ciencias políticas.....	1,068
Del id. de medicina.....	1,118
Del id. de matemáticas i química inorgánica.....	315
Total.....	2,501

El resultado de esos exámenes ha sido el siguiente:

Del curso de leyes i ciencias políticas, alumnos distinguidos.....	6
Id. aprobados.....	885
Id. reprobados.....	177
Total.....	1,068

Del curso de medicina:

Alumnos distinguidos.....	61
Id. aprobados.....	919
Id. reprobados.....	138
Total.....	1,118

Del curso de matemáticas i de química inorgánica:

Alumnos con votos de distincion.....	19
Id. aprobados.....	239
Id. reprobados.....	57
Total.....	315

Faltan datos para conocer de una manera especial el número i resultado de los exámenes que se hayan rendido por los alumnos del curso de farmacia. Pero esta omision es mas aparente que real, i se esplica de una manera fácil. Segun el decreto supremo de 3 de junio de 1871, el plan de estudios para los alumnos del curso de farmacia prescribe como obligatorio a los que se dedican a esta profesion, el aprendizaje de una parte de los ramos que abraza el curso completo de medicina. En consecuencia, la ensenanza de los ramos cuyo estudio es comun a los alumnos de ambos cursos, se da tambien en comun por unos mismos profesores i en las mismas clases, no haciéndose distincion alguna entre ellos acerca del resultado de sus exámenes. De aquí se sigue que es menester considerar como incluidos entre los exámenes rendidos por los alumnos del curso de medicina, los que se han dado por los alumnos del curso de farmacia, aunque en la matrícula figuren unos i otros con la separacion correspondiente a sus respectivos cursos.

Los alumnos del curso de Bellas Artes han rendido sus pruebas en los dos concursos anuales i ante el jurado que prescriben los reglamentos. En el primer concurso del año anterior se adjudicaron dos *primeros premios*: uno de pintura a don Tadeo Galvez i otro de escultura a don José Miguel Guerrero; i dos *segundos premios*, uno de dibujo a don Onofre Acuña i otro de escultura a don Adolfo Molina. Merecieron ademas la aprobacion del jurado varios trabajos que exhibieron los alumnos pensionados don Ernesto Molina i don José Mercedes Ortega.

En el segundo concurso se discernió por el jurado el primer premio a don José Miguel Guerrero i el segundo a don Daniel Escobar, por trabajos de escultura.

Las obras de pintura que se exhibieron en este segundo concurso, no fueron calificadas dignas de premio por el jurado. Solo las presentadas por el alumno don Ernesto Molina merecieron una recomendacion especial. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el art. 3.º del reglamento de 17 de abril de 1880, los alumnos que gozaban de pension, han perdido el derecho de seguir perciéndola.

Comparados los datos que preceden con los contenidos en mi memoria del año anterior, resulta: que el número de alumnos del curso de leyes i ciencias políticas, que se elevó en 1881 a la cifra de 411, ha descendido en 1882 a la de 366, dando una diferencia en contra de este último año de 45 alumnos.

En cambio se nota un aumento muy considerable en el número de los alumnos del curso de medicina i del de farmacia; otro mediano o regular en el de los alumnos del curso de Bellas-Artes, i otro insignificante en el de los alumnos de ciencias físicas i matemáticas.

El número de estudiantes del curso de medicina i del de farmacia ascendió a 318 en el año 1881; i se ha elevado a 441 en el año 1882; hai de diferencia a favor de este último año 123 alumnos.

En 1881 siguieron el curso de Bellas-Artes 53 alumnos; i en 1882 lo han seguido 66: ha habido, en consecuencia, un aumento de 13 alumnos.

El número de los que han cursado en 1882 los ramos de ciencias físicas i matemáticas, apenas excede en uno al de los que siguieron ese mismo curso en 1881.

En cuanto al resultado de los exámenes, la predicha comparacion demuestra: que de los 2,510 que se rindieron por los alumnos de la universidad en 1881, obtuvieron aprobacion 1,292 i reprobacion 641. Al paso que, de los 2,501 exámenes rendidos por dichos alumnos en el año 1882, resultaron aprobados 2,043 i reprobados solo 372. Ha habido, por consiguiente, un aumento de 751 en el número de los buenos exámenes i una disminucion de 269 en el de los malos o reprobados.

Solo en cuanto al número de distinguidos, el resultado es inverso; pues habiéndose elevado a la cifra de 577 en el año 1881, ha bajado a 86 en 1882; habiendo, en consecuencia, una disminucion de 491 en el número de exámenes que merecieron votos de distincion.

Este resultado pone de manifiesto que, habiéndose elevado el nivel del aprovechamiento medio de los alumnos, puesto que ha aumentado considerablemente el número de los buenos exámenes i disminuido el de los malos, por necesidad ha debido reducirse a una pequeña cifra el número de los sobresalientes o distinguidos. Muchos de los que ántes habian figurado en esta última categoría, han pasado a figurar hoy en la de simplemente aprobados.

El estudio de los datos que preceden, llaman tambien la atencion hácia el cambio notable que se ha operado en las inclinaciones de nuestra juventud para elegir una carrera. El cultivo de las ciencias legales i políticas la atraia ántes a abrazar de preferencia la profesion de abogado. Hoy su predileccion se pronuncia abiertamente por el estudio de las ciencias médicas. Ya sea porque el número de abogados haya llegado a traspasar el límite de las ne-

cesidades efectivas de la sociedad, quedando, en consecuencia, muchos de ellos sin ocupacion, o con tan escasos emolumentos que apenas ganan lo necesario para satisfacer con estrechez las exigencias de la vida; o ya porque los médicos i farmacéuticos sean relativamente escasos para atender a las múltiples necesidades que requieren a cada paso el ejercicio de su profesion, i encuentren en esto mismo la fuente de una remuneracion lucrativa de sus inapreciables servicios; o porque la corriente de las ideas que dominan en la época presente, atraiga con fuerza irresistible al cultivo de las ciencias físicas i naturales, cuyo estudio forma la base fundamental de los cursos de medicina i farmacia; lo cierto es, como se ha visto, que obrando esas causas, ya aisladamente o en combinacion las unas con las otras sobre el ánimo de nuestra juventud estudiosa, han concluido por decidirla a dar la preferencia a los estudios médicos. El número de alumnos que han cursado estos estudios en el año último, excede en mas de un tercio a los del año 1881.

Este resultado merece ser acogido con satisfaccion en un pais como el nuestro, donde las riquezas del reino mineral i vegetal abundan, aguardando de la ciencia el impulso que debe hacerlas servir al bienestar i progreso de la sociedad. Por este medio se podrá talvez contribuir a un desarrollo mas sólido i eficaz de la industria i de las artes, que recurriendo al auxilio artificial de las llamadas *leyes proteccionistas*, las que fundan el bienestar i la ganancia de pocos en el sacrificio de los intereses del mayor número. Los adelantos que se operan con el auxilio de las ciencias, están exentos de ese inconveniente. Protejen a todos sin sacrificar a nadie.

En armonía con estas inclinaciones de nuestra juventud, están el progreso que se observa en los estudios médicos i la atencion que el gobierno ha consagrado a desarrollarlo. Como lo observa el rector de la universidad en su oficio de 30 de mayo último, anexo a esta memoria, la Facultad que mayores adelantos ha hecho en el perfeccionamiento de los estudios, es la de medicina. Cuenta hoy con varias clases especiales, como las de anatomía patológica e histología, de que carecia ántes; i a una i otra se las ha provisto de los laboratorios respectivos para la enseñanza práctica de los alumnos. Al profesor de la clase de oftalmología se han designado recientemente 600 pesos para la compra en Europa de varios aparatos e instrumentos que le hacen faltan para la enseñanza; i se ha encargado asimismo la compra de un muestrario de las prepa-

raciones mas usuales en la medicina para la clase de materia médica.

No permitiendo la lei abrir nuevas clases sin prévio acuerdo del Consejo de instruccion pública, el gobierno ha requerido su concurso a principios del año actual para fundar dos nuevas cátedras que deben completar el curso de medicina: la una de *química médica* i la otra de *fisiología experimental*. Antes de pronunciarse acerca de la aceptacion de esta idea, el Consejo ha creído conveniente oír el dictámen de la Facultad de medicina i le ha pedido, en consecuencia, el respectivo informe. Es de esperar que este sea favorable i que, aceptado por el Consejo, dé la base legal que se necesita para la creacion de esas clases. El rector de la universidad ha comunicado entre tanto al gobierno, que la fundacion i apertura de la primera de dichas clases, provista de un laboratorio especial i de las colecciones de reactivos necesarios para su servicio, es reclamada con urjencia por los profesores de esa Facultad. Personas muy competentes por su ilustracion recomiendan tambien como no ménos necesario al progreso de los estudios médicos, la creacion de la otra clase, es decir, la de fisiología experimental.

El rector de la universidad ha hecho ademas presente al gobierno la urjencia de construir un nuevo edificio para escuela de medicina. El de la universidad no tiene el suficiente espacio para contener al crecido número de los alumnos de los cursos de medicina i farmacia, que de dia en dia va en aumento, i ménos aun para colocar en él los laboratorios, museos i anfiteatros que se necesitan para dar una enseñanza práctica. El gobierno se habia ya anticipado a reconocer esta necesidad i a arbitrar los medios de satisfacerla. Están ya formados los planos para la construccion del edificio en que debe instalarse esa escuela, i se aguarda la conclusion del presupuesto de los gastos que ella habrá de ocasionar, para ocurrir al Congreso en solicitud de los fondos necesarios para llevarla a cabo.

Los planos consultan un desarrollo gradual i progresivo en la ejecucion de la obra, dividiéndola en tres secciones, a fin de que pueda hacerse por partes i sin imponer un gravámen demasiado fuerte sobre nuestro erario, principiando por la seccion que se considere mas urjente. El local que se ha elegido está contiguo al hospital de San Vicente de Paul; lo cual permitirá a los alumnos hacer con comodidad los estudios i trabajos prácticos que se les exijan. Los dueños del terreno están dispuestos a venderlo por un precio moderado.

Se prestaria, pues, un auxilio mui eficaz i fructuoso a los estudios médicos acordándose por el Congreso los fondos necesarios para la construccion de la escuela de medicina.

El curso superior de matemáticas i de ciencias físicas permanece estacionario en la mayor parte de los ramos que abraza. Aun está vijente el decreto supremo de 7 de diciembre de 1853, que fijó el plan de estudios de esa Facultad, en cuanto a la determinacion de los ramos que comprende la enseñanza i al sistema de pruebas a que deben someterse los aspirantes al diploma de ingeniero jeógrafo, ingeniero de minas o de ingeniero civil. Faltan, para completar los ramos de enseñanza, que ese decreto exige a los ingenieros civiles, dos clases i sus respectivos profesores: la una de dibujo i construccion de máquinas, i la otra de aplicacion de la jeometría descriptiva al corte de piedra i de madera i a la perspectiva.

Se deplora jeneralmente la tendencia poco práctica de los estudios de matemáticas, tal como en el dia se hacen. Para remediar siquiera en parte este defecto, el Congreso ha acordado dos veces sucesivas en la lei de presupuestos la suma de 10,000 pesos, destinada espresamente a fomentar la enseñanza práctica de los aspirantes al titulo o diploma de ingenieros. Solo dos profesores, el de astronomía esférica del liceo de la Serena i el de física de la universidad, han representado al gobierno la necesidad que tenian de varios instrumentos para el servicio de sus clases. En el acto se puso a la disposicion del ministro plenipotenciario de la república en Francia la suma de 3,342 pesos para que la invirtiese en la adquisicion de los instrumentos designados por esos dos profesores, i éstos acaban de recibir sus respectivos encargos. Ningun otro profesor ni la Facultad de ciencias físicas i matemáticas han hecho presente necesidad alguna a cuya satisfaccion fuera menester ocurrir con los fondos que el Congreso habia votado para ese destino especial.

Mui poco será posible hacer con medidas de ese jénero para dar cumplida satisfaccion a los deseos manifestados por el Congreso. El vacío que se trata de llenar en los estudios de matemáticas tiene su oríjen en la deficiencia de su misma organizacion. Para llenarlo, quizás convendria emplear los siguientes arbitrios:

1.º Completar los ramos de enseñanza con la creacion de las dos clases que he indicado ántes, esto es, la de dibujo i construccion de máquinas i la de aplicaciones de la jeometría descriptiva al corte de piedra i de maderas i a la perspectiva. Estas dos cla-

ses están destinadas a hacer prácticas las nociones abstractas i jenerales de la mecánica i de la jeometría, con aplicacion a los trabajos mas importantes que son el resorte del ingeniero civil i del arquitecto.

2.º Obligar a los alumnos de la clase de dibujo i de construccion de máquinas a que trabajen por cierto tiempo en los talleres de la escuela de artes i oficios bajo la direccion de los maestros de este establecimiento, i ejecuten las obras que les designe el profesor; a los aspirantes al título de ingeniero civil, obligarlos asimismo a tomar parte en los trabajos de construccion de puentes i caminos, manejo de máquinas, nivelaciones, etc., bajo la direccion de los ingenieros a cargo de los cuales esté la ejecucion de esas obras; i a los que se dediquen a la carrera de ingenieros de minas, obligarlos tambien a que practiquen por algun tiempo en los injenios i establecimientos mineros, tomando parte personalmente en los trabajos que conciernen a la direccion de las obras de explotacion, ventilacion, arquitectura subterránea, apertura de socabones, armado i manejo de máquinas, construccion de hornos, labores de ensaye i de fundicion, etc.

3.º Requerir como *prueba práctica*, a mas de la *oral* que se exige a los predichos ingenieros, los informes, memorias i planos relativos a los trabajos en que hubieren tomado parte, i aun, si posible fuese, la exhibicion de un espécimen o muestra de esos mismos trabajos.

4.º Costear con fondos fiscales los gastos de viaje a los alumnos que tengan que trasladarse de un punto a otro para hacer sus estudios prácticos; i auxiliar con una pequeña dotacion mensual a los alumnos que se hubieren distinguido en sus exámenes, a semejanza de lo que hoi se hace en favor de los alumnos del curso de Bellas-Artes.

5.º Abrir concursos cada cuatro años entre los aspirantes a la carrera de ingenieros para elegir uno o dos de los mas sobresalientes en los cursos de ingeniero jeógrafo, de ingeniero de minas i de ingeniero civil, con el fin de mandarlos a Europa a perfeccionar o concluir los estudios de su respectiva profesion, debiendo costearse por el estado sus gastos de viaje i los de su mantencion durante su estadia en ese continente. A la conclusion de sus cursos, i segun los certificados que presentaren de buena conducta i aprovechamiento, quedarian a disposicion del gobierno, quien podria emplearlos por cierto tiempo en la enseñanza o en otro ramo del

servicio público, que sea análogo a su profesion, con el sueldo o renta que corresponda al empleo.

Las indicaciones precedentes resumen el resultado de diversas conferencias que he tenido sobre este tema con el rector de la universidad. El, como yo, nos hemos preocupado con el mas vivo interes de la decadencia que se observa en la utilísima profesion del ingeniero, i de los medios mas espeditos que podrian emplearse para rehabilitarla. Por mi parte creo que se daría un gran paso para llegar a este resultado, si se adoptaran las medidas que dejo indicadas. Su planteacion no impondria al erario un gasto anual considerable, segun se demuestra por el detalle siguiente:

Sueldo anual de un profesor de dibujo i construccion de máquinas.....	\$ 2,000
Id. de un profesor de aplicacion de la jeometría descriptiva al corte de piedra i de maderas i a la perspectiva.....	1,200
Pension de veinte alumnos premiados (cálculo máximo), a razon de veinte pesos mensuales cada uno...	4,800
Gastos de viaje de los alumnos practicantes.....	2,000
Pension anual de seis alumnos en Europa, a razon de mil doscientos pesos cada uno.....	7,200
Gastos imprevistos.....	1,000
Total	\$ 18,200

Tal seria la cuantia del gasto normal que impondria en cada año a nuestro presupuesto la planteacion de las medidas que dejo indicadas. Esa cantidad excede apénas en 8,200 pesos a la suma que, desde dos años atras, viene votando el Congreso para fomentar una tendencia práctica en los estudios que habilitan para la carrera de ingeniero. No creo que ante ese gasto pueda retrocederse, privando así a la enseñanza del eficaz impulso que su inversion debiera comunicarle.

A crear estímulos a la profesion de ingeniero, consultando al mismo tiempo el progreso de la industria minera, se dirigió la circular de 31 de octubre de 1881, de que di cuenta en mi memoria del año anterior. Para organizar el cuerpo de ingenieros de minas, dividir el territorio en distritos i colocar cada uno de éstos bajo la inspeccion i vijilancia de aquéllos, era preciso, segun disposicion expresa del código de minería, oir previamente el informe de las municipalidades. No se ha obtenido hasta ahora que esos infor-

mes sean evacuados, i en consecuencia no ha podido tampoco el presidente de la república dictar la ordenanza respectiva para la organizacion de ese cuerpo i la division del territorio en distritos mineros.

Segun lo anuncia al gobierno el rector de la universidad, una de las clases mas importantes para la carrera de ingeniero, la de puentes i obras hidráulicas, está sujeta a repetidas intermitencias en su servicio. El hábil profesor que la dirige es requerido con frecuencia para prestar su atencion a trabajos públicos de la mayor importancia, como el dique que está construyéndose en el puerto de Talcahuano; i la especialidad de la enseñanza que corre a cargo de él, no permite reemplazarlo. Para sustraer el servicio de esa clase, como el de otras, a las interrupciones que suelen acontecer por ausencia de los profesores, sin que sea fácil nombrarles un reemplazante, convendria enviar pronto a Europa a cierto número de alumnos distinguidos para que allí adquirieran los conocimientos necesarios para el ejercicio del profesorado.

Bajo la inteligente i celosa direccion del profesor de fisica de la universidad, la enseñanza de este ramo progresa i se desarrolla cada vez mas. Ha sido grato al gobierno poder prestar todas las facilidades posibles para que prospere el cultivo de esa ciencia, poniendo a disposicion del profesor varios instrumentos que le auxilien en sus demostraciones, i que contribuyen a la vez a hacer mas práctica i amena la enseñanza. En el informe del rector de la universidad, anexo a esta memoria, se encuentra el detalle de los valiosos instrumentos con que se ha enriquecido últimamente el gabinete de fisica de la universidad. Ha contribuido eficazmente a ello la valiosa cooperacion del eminente profesor de fisica del colejo de Francia, el señor Mascart, bajo cuya vijilancia se ha hecho con todo esmero la construccion de esos instrumentos.

El curso de leyes i de arquitectura se han hecho con regularidad, sin que en ellos haya ocurrido algo de notable que merezca llamar la atencion del Congreso.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.

El personal de servicio de este establecimiento está reducido en el día a tres: el director, el ingeniero mecánico i óptico, i un auxiliar. A pesar de las diligencias practicadas en Europa para contratar un primer ayudante, astrónomo i calculador, no ha sido posible conseguirlo, por la exígua renta que estaba asignada a ese empleo. Elevada hoy la cuantía de esa asignacion i reiterado el

encargo, se espera poder contar dentro de poco con el auxilio de un primer ayudante i quizá tambien con el de un segundo.

Con tan escaso personal i debido solo a la actividad i celo del director no ménos que a la buena voluntad del ingeniero óptico, se ha logrado restaurar todo el material científico del observatorio que, por el abandono en que habia permanecido por varios años, estaba en estremo deteriorado, i montar sobre la torre, poco há terminada, el precioso ecuatorial que permanecia encajonado desde el año 1873. Este valioso instrumento, contratado por el doctor Möesta, fundador de nuestro observatorio, es obra de los acreditados fabricantes de Hamburgo, los señores A. Repsold e hijos, en la parte mecánica; i en la parte óptica, del señor Merz, de Múnich, reputado en Europa como el mejor para esta clase de trabajos. Mide de largo 4 metros 50 centímetros, i de diámetro en la abertura libre del objetivo 0,^m25 centímetros. Cuenta al presente el establecimiento, entre los instrumentos de primera importancia, con un excelente *círculo meridiano* i tres *ecuatoriales*; uno de éstos, el que queda descrito, es de 25 centímetros, el otro de 0,^m 18 i el tercero de 0,^m 11.

Venciendolas dificultades que el reducido personal de servicio ocasiona, el observatorio ha podido, sin embargo, ejecutar los trabajos ordinarios i extraordinarios siguientes:

1.º Continuacion del trabajo de revision del catálogo de Lacaille iniciado en 1866 e interrumpido en 1875, habiéndose hecho desde su reapertura, a fines de 1881, 3,425 observaciones de pasos de estrellas, una parte de éstas circumpolares, con el auxilio del *círculo meridiano*.

2.º Observacion del paso del planeta Vénus por delante del disco solar.

3.º Observaciones de dos grandes cometas aparecidos en el emisferio sur, el uno a mediados de junio del año anterior i el otro visible en la mañana del 18 de setiembre del mismo año.

4.º Auxilios prestados a la comision encargada de levantar la carta jeográfica de la Araucanía para determinar las longitudes de algunos puntos principales, mediante comunicaciones recíprocas de la hora por telégrafo, prévias las observaciones necesarias para calcular el estado absoluto i el movimiento de los cronómetros.

5.º Observaciones meteorológicas hechas tres veces al día, a hora fija, una de ellas a las 7 de la mañana, otra a las 2 de la tarde i la última a las 10 de la noche; i otra série de las mismas observaciones hechas de hora en hora, durante tres días i con el inter-

valo de diez entre cada una de esas series en cada mes. Estas observaciones comprenden el estudio de las variaciones de la presión i temperatura del aire, el de su humedad i el de la fuerza elástica del vapor de agua contenido en él; el de las nubes, vientos i lluvias; i, en jeneral, el de todos los fenómenos extraordinarios que suelen presentarse de tiempo en tiempo, como los temblores.

Falta por ahora un observatorio magnético; pero se han dado instrucciones al arquitecto del gobierno para levantar el plano i formar el presupuesto de esa obra.

A mas de haber concurrido directamente nuestro observatorio a la observacion del fenómeno astronómico mas importante del siglo, el paso de Vénus por delante del disco solar, ha podido tambien prestar valiosos auxilios a las comisiones científicas mandadas por los gobiernos de Bélgica, Estados Unidos de Norte América i Francia para observar el mismo fenómeno desde Santiago i sus alrededores. Pronto se publicarán, segun lo anuncia el director, el resultado de sus observaciones relativas a este acontecimiento i a los dos grandes cometas.

Por inconvenientes de prensa, no se ha podido dar a luz todavía la série de observaciones hechas por el director desde años atras. Pero es probable que ese obstáculo quede pronto allanado.

Las oficinas del observatorio han sido reparadas; se las ha provisto del menaje de que carecian, i se ha aumentado su material científico con una buena coleccion de vidrios acromáticos ofusadores para las observaciones del sol.

Se ha construido tambien una casa contigua al observatorio para la vivienda del director i demas empleados, la que, terminada en su parte principal i habilitada para el uso a que está destinada, carece, sin embargo, de algunos perfeccionamientos accesorios que deben completarla. Cuando se aprobó el plano conforme al cual se ha ejecutado esa obra, se tuvo solo en vista el personal de que por entónces constaba el establecimiento. Debiendo aumentarse dentro de poco el número de sus empleados, será forzoso acrecentar el edificio agregándole nuevas construcciones.

BIBLIOTECA NACIONAL.

El movimiento intelectual i literario de nuestra época ha elevado a tal grado la importancia de las Bibliotecas públicas, que en el dia se las mira, mas que como institucion de interes esclusivamente nacional, como de interes universal o comun a todo el

mundo científico. Penetrado el gobierno de esta idea, coincidente con la que a este respecto comparten los gobiernos de otros países civilizados, ha tratado i trata de mejorar por cuantos medios están a su alcance, el estado de nuestra Biblioteca nacional.

Con los fondos recientemente acordados por el Congreso, se prosiguen con actividad i en escala mas vasta que lo que ántes se habia creído posible, los trabajos destinados a adaptar el antiguo edificio del Consulado al servicio de la Biblioteca. Si se cumple, como es de esperarlo, el contrato ajustado con el empresario de esa obra, ella quedará terminada al fin del presente año; i a principios del entrante, se podrá proceder a trasladar al nuevo edificio todo el material de servicio que contiene el antiguo. Por esta razon, no debiendo gastarse en el presente año la cantidad consultada en el presupuesto vijente para cubrir los costos de esa traslacion, ha sido menester reiterar esa misma asignacion en el proyecto de presupuesto sometido actualmente a la deliberacion del Congreso, i destinado a rejir en el año próximo venidero.

Cuenta actualmente nuestra biblioteca con 64,308 volúmenes empastados, de los que 389 lo han sido en el año anterior con los fondos asignados al efecto en la lei de presupuestos.

Se ha ordenado poner en depósito el sobrante de la suma consultada el año anterior para compra de libros para la Biblioteca, a fin de que, unida a la que el presupuesto del presente año destina al mismo objeto, pueda hacerse una valiosa adquisicion que dará mas interés i brillo al establecimiento cuando sea instalado en el nuevo edificio.

Han concurrido a la Biblioteca 6,983 lectores en el curso del año anterior.

Los medios de fomento con que cuenta el establecimiento, pueden dividirse en dos categorías: el uno gratuito i el otro oneroso. Pertenecen al primero, las dádivas u obsequios de los particulares, el depósito prescrito por la lei a los autores de todo impreso, i el canje de obras con otros establecimientos del mismo jénero. El primero de esos arbitrios es mui contingente i precario; el segundo, de mérito jeneralmente exíguo o mediano; i el tercero, aunque de resultados a veces mui apreciables, es completamente deficiente para enriquecer una Biblioteca.

Solo el arbitrio de la segunda categoría, es decir, el de proveer por medio de compras sucesivas al aumento de libros de la Biblioteca, puede dar resultados positivos i eficaces para su fomento. Pero para que el empleo de este arbitrio produzca efectos fructuo-

sos, es menester que sea dirigido por un criterio inteligente i esperto. El reglamento de 8 de agosto de 1861 atribuía al Consejo de la universidad la facultad de determinar los libros que debieran adquirirse para la Biblioteca, a propuesta de los decanos de las Facultades o del bibliotecario. Suprimida hoy por la lei de 9 de enero de 1879 esa corporacion, i no deferida al Consejo de instruccion pública que la ha reemplazado, la atribucion que a aquella conferia el precitado reglamento, no compete en el día a persona alguna su ejercicio. Se hace preciso llenar este vacío; i la necesidad que habrá de dictar un nuevo reglamento para cuando la Biblioteca se instale en el nuevo edificio que le está destinado, ofrece cómoda oportunidad para adoptar las medidas que se estimen mas adecuadas a satisfacerla.

MUSEO NACIONAL.

Este establecimiento ha continuado enriqueciéndose mediante la compra de objetos con los fondos destinados a este fin en el presupuesto. A estas adquisiciones es menester agregar las que su celoso i hábil director ha logrado obtener en los viajes que con este objeto hace anualmente al sur de la república, i las que por su parte ha hecho tambien el profesor de botánica de la universidad en su viaje reciente de esploracion a la provincia de Coquimbo.

Como en años anteriores, no han faltado en el próximo pasado algunos obsequios de particulares que han enriquecido nuestro Museo, sobre todo en el ramo de colecciones paleontológicas. A esta causa se debe la adquisicion de varios huesos de *Megaterio* recojidos en Tarapacá, otros del *Equus americanus* hallados en el cerro del Caracol, inmediato a la ciudad de Concepcion, i otros de diversas especies recojidos en la provincia de Coquimbo.

Se ha continuado manteniendo relaciones de canje con los Museos extranjeros; i esto no ha dejado de contribuir con alguna eficacia al aumento de las colecciones del nuestro.

Se hace actualmente por el profesor de botánica de la universidad una revision prolija de las colecciones de insectos que hai en nuestro Museo, a fin de clasificarlas convenientemente en un catálogo. Este trabajo está ya bastante adelantado.

La concurrencia del público a visitar este establecimiento es bastante notable, a pesar de las dificultades que para ello ofrece su poca conveniente ubicacion en un lugar alejado del centro de

la poblacion. El número de los que lo visitaron en un día festivo alcanzó a 2,000, i a 900 el que asistió a su apertura el último día del mes de mayo.

Es muisensible que la mala construccion del edificio en que está instalado el Museo, dé márgen a frecuentes i considerables desembolsos para repararlo, i, lo que es mas lamentable todavía, a graves perjuicios en la conservacion de los objetos depositados en él. El remedio radical de esos defectos se hace cada día mas urgente. Por desgracia, esto deberá ocasionar un gravámen considerable alerario, si no se quiere comprometer la suerte futura de nuestro Museo, ni condenar a una inevitable i próxima ruina un edificio que ha costado al país medio millon de pesos, mas o ménos.

JARDIN BOTÁNICO.

La espiciacion del contrato ajustado el 21 de julio de 1871 entre el rector de la universidad i el presidente de la sociedad nacional de agricultura, relativo a la formacion i mantenimiento de un jardin botánico en un pequeño recinto de la Quinta Normal, tenia colocado a ese establecimiento en condiciones de vida mui precaria. Para restituirle la importancia a que es acreedor en interes del progreso de las ciencias naturales, se ha dado mayor ensanche al terreno en que está colocado; se le ha provisto de nuevas semillas i plantas exóticas, i de las herramientas i utensilios necesarios para su aclimatacion i cultivo; se ha ordenado la construccion de conservatorios i de rótulos para dar a conocer cada planta con el nombre técnico que le es propio; i se ha contratado a un jardinero intelijente para que consagre su atencion esclusiva a los trabajos del establecimiento bajo la direccion del profesor de botánica de la universidad.

Por decreto supremo de 11 de mayo último, se ha reglamentado el servicio del jardin botánico, teniendo particularmente en vista el mayor aprovechamiento que de él puedan sacar los alumnos de las clases de botánica, tanto de los establecimientos públicos sostenidos por el Estado, como de los colejos dirijidos por corporaciones o personas privadas.

CONSERVATORIO DE MÚSICA.

Bajo la direccion i vijilancia de un director i profesor a la vez, de un vice-director i de siete profesores mas, reciben enseñanza musical mas de 500 alumnos de ámbos sexos en ese establecimien-

do. A mas de la teoría de la música, se les enseña la aplicacion de ella al canto i al uso de instrumentos de cuerda i viento.

El material de enseñanza es escaso, i pobrísimo el menaje de las clases. Para aumentar i mejorar el primero i reparar en algo el segundo, se ha autorizado al director para que compre dos pianos nuevos i algunos otros instrumentos, i para que haga refaccionar los muebles desgastados ya por el uso. Se ha podido atender a la satisfaccion de esas dos necesidades, siquiera de una manera parcial, con los fondos votados a este fin por el Congreso.

El Conservatorio está mal instalado en la parte alta del palacio del congreso. Durante el período en que éste funciona, el servicio de las clases se interrumpe en las horas de sesion. A mas de este inconveniente, las salas de estudio i enseñanza presentan otro mas grave todavía, cual es: la comunicacion de todas ellas entre sí; lo que produce naturalmente distracciones en los alumnos, perturbacion en sus estudios i confusa promiscuidad en las lecciones que dan los profesores. No deja de chocar, por otra parte, que esté anexo al palacio del Congreso un curso de estudios musicales, tan extraño por su naturaleza a las funciones lejislativas; cuando el lugar que en él ocupa el Conservatorio podria estar destinado con mas ventajas a la oficina de estadística, cuyas colecciones de datos i de documentos oficiales, puestas a la mano de los miembros del Congreso, les proporcionarian en muchos casos una copiosa fuente de consulta para sus deliberaciones i acuerdos.

Persuadido de la conveniencia, i aun puedo agregar, de la necesidad de colocar en otra parte el Conservatorio, traté de combinar esta medida con otras que contribuyeran a mejorar el servicio de algunas oficinas que, por la estrechez del local en que están situadas, experimentan sérios entorpecimientos en sus trabajos. A este fin se dirigia el proyecto de trasladar a los altos del palacio del Congreso la oficina de estadística i la de hidrografía o arquitectura; lo que habria proporcionado mayor espacio que el mui reducido que hoy tienen, a la oficina del inspector jeneral de instruccion primaria, a las de la casa de moneda i a la biblioteca colocada bajo la direccion de aquél; i tomar en arriendo una casa convenientemente distribuida para instalar en ella el Conservatorio. Aceptada esta idea por los jefes de esas oficinas i obtenido el asentimiento previo del presidente del senado, se tropezó poco despues con obstáculos que no ha estado en mi mano remover, i que han impedido realizarla. Quizá se palpe dentro de no mucho tiempo la necesidad de llevar a cabo esa medida.

OFICINA DE ARQUITECTURA.

Las labores de esta oficina se aumentan de día en día a medida del mayor desarrollo que se va dando a los trabajos públicos. Sin contar con los que se le encargan por los otros Ministerios, la sola intervencion que se le da por el de justicia, culto e instruccion pública en el levantamiento de planos i formacion de presupuestos para la construccion o reparacion de templos, liceos, escuelas, cárceles i demas edificios públicos colocados bajo su dependencia, bastaria para agobiarla con un trabajo asiduo i penoso. Agrégase a esto que en muchos casos es menester confiar a la misma oficina la ejecucion de las obras públicas, por falta de empresarios que las tomen a su cargo; i, aun habiéndolos, ella tiene siempre que ejercer cierto grado de vijilancia sobre el modo cómo se ejecutan los contratos, a fin de prevenir oportunamente abusos que mas tarde seria quizá difícil descubrir, i mas difícil aun subsanar o reparar. Con esta mira, se la ha dotado recientemente de los servicios de un mayordomo que, bajo las órdenes del director o del inspector de edificios públicos, vijile de una manera asidua i constante los trabajos que se ejecutan. Esta medida ha dado mui pronto resultados satisfactorios.

En esta oficina practican los alumnos de la escuela de arquitectura, pasando despues a la categoría de empleados en ella, los que mas se hubieren distinguido por su aplicacion i aprovechamiento. Por este medio se fomenta la dedicacion a la carrera de arquitecto.

Como lo he observado en la seccion anterior de esta memoria, la oficina de arquitectura reclama con urgencia un local mas espacioso. En el que actualmente funciona, no hai siquiera donde colocar con la debida separacion las mesas de trabajo para los dibujantes. Todo está amalgamado i confundido por falta de espacio aun para el archivo. Esto da márjen a desarreglos en el servicio interno de la oficina i a frecuentes entorpecimientos en la ejecucion de sus trabajos. Las necesidades de la guerra hicieron precisa una reduccion del local que ántes le estaba destinado. Hoi que se vuelve a las labores de la paz, éstas exigen, para su conveniente desarrollo, que por lo ménos se reintegre a esa oficina en sus antiguas condiciones de servicio.

INSTRUCCION SECUNDARIA

El número de alumnos matriculados en el presente año en todos los establecimientos públicos de instruccion secundaria sostenidos por el estado, asciende a 4,130; i comparado con el de los que se matricularon el año anterior en esos mismos establecimientos, i que alcanzó a la cifra de 3,540, resulta una diferencia de 590 estudiantes, o sea, mas de un 7% de aumento a favor del año actual. Este resultado no deja de ser satisfactorio para los que miran con interes los progresos de la instruccion en el país.

El siguiente cuadro resume los resultados de la comparacion entre el número de alumnos de la instruccion secundaria, matriculados en el año anterior i el presente:

ESTABLECIMIENTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS.		AUMENTO.	DISMINUCION.
	1882	1883		
Instituto Nacional.....	1,059	1,148	89	...
Licco de Copiapó.....	202	241	39	...
» de la Serena.....	270	345	75	...
» de Sa Felipe.....	222	214	...	...
» de Valparaiso.....	218	315	97	8
» de Rancagua.....	272	153	...	...
» de San Fernando.....	74	95	21	19
» de Curicó.....	93	104	11	...
» de Talca.....	250	332	82	...
» de Linares.....	85	107	22	...
» de Cauquenes.....	89	102	13	...
» de Chillan.....	162	182	20	...
» de Concepcion.....	250	328	78	...
» de los Ángeles.....	104	171	67	...
» de Lebu.....	45	58	13	...
» de Valdivia.....	83	95	12	...
» de Puerto-Montt.....	80	57	...	23
» de Ancud.....	82	83	1	...
Total.....	3,540	4,130	640	50

Deduciendo de la suma de aumento que, como se vé, asciende a 640, la de disminucion que llega a 50, resulta que aquella queda reducida a la cifra indicada mas arriba, esto es, a la de 590.

El establecimiento que ha alcanzado mayor progreso en la matrícula de sus alumnos, es el liceo de Valparaíso; pues el aumento habido en ella excede aun al del instituto nacional en 8 alumnos. Esto demuestra cuánto ha ganado ese establecimiento en la confianza de los padres de familia en el corto trascurso de un año.

Entre los demas liceos de primera clase, el de Talca es el que figura en primera línea por lo que toca al aumento en la matrícula de alumnos. El aventaja al de Concepcion en 4; al de la Serena en 7; al de Copiapó en 43; i al de Chillan en 62.

I entre los liceos de segunda clase, el de los Ángeles ha alcanzado la supremacia sobre los demas. El excede, en cuanto al aumento de su matrícula, en 45 alumnos al de Linares; en 46 al de San Fernando; en 54 a los de Cauquenes i Lebu; en 55 al de Valdivia; en 56 al de Curicó, i en 66 al de Añud, el cual funciona al presente como liceo de segunda clase, no obstante haber sido elevado a la de primera, por falta de profesores idóneos para abrir el curso correspondiente al cuarto año de humanidades.

La disminucion de alumnos solo se nota, en reducida escala, en el liceo de San Felipe; pero en proporciones desconsoladoras en los de Puerto-Montt i Rancagua, pues ella ha alcanzado en el primero de estos dos últimos establecimientos a la cifra de 23 i a la de 19 en el segundo.

Aunque el aumento o disminucion del número de alumnos matriculados en un establecimiento no sea un antecedente de valor absoluto para apreciar el grado de progreso o decadencia de la enseñanza que se da en él, ni del vigor o relajacion de su régimen disciplinar, no puede negarse, sin embargo, que, como indicio revelador de la mayor o menor confianza que logra inspirar a los padres de familia, es un dato de alta importancia para juzgar con probabilidades de acierto de su adelanto o retroceso. Si, conforme a este criterio, se tratare de discernir cual de entre los diversos establecimientos de instruccion secundaria es el que presenta en el año último mejores títulos al aprecio i consideracion del estado, preciso seria reconocer que los que los poseen en primera línea, son los liceos de Valparaíso i los Ángeles, i en segunda los de Talca i Concepcion. Talvez convendria que el Consejo de instruccion pública acordase un voto de gracias a los rectores i al cuerpo de profesores de esos establecimientos, como medio de estimular en ellos el celo por la enseñanza i de avivarlo o despertar en los demas.

Con esta medida deberia coincidir una visita de aquellos liceos,

cuya matrícula revela una decadencia mas sensible en el número de sus alumnos, por el delegado que deberá pronto nombrarse por dicho Consejo para inspeccionarlos. Así se podrá formar un juicio exacto de las causas que hayan producido esa decadencia, saber si son o no imputables a culpa de los rectores o profesores, i emplear las medidas necesarias para removerlas.

Entre las medidas de carácter jeneral encaminadas a mejorar el servicio de los establecimientos de instruccion secundaria, merecen recordarse dos: el reglamento de 9 de enero del presente año, que fija el número de profesores de curso i de enseñanza especial o de aplicacion para los liceos, dentro del límite trazado por el art. 32 de la lei orgánica, i el decreto supremo de 16 de diciembre último, que prescribe ciertas reglas para prevenir en lo posible la inasistencia de los profesores a sus clases.

Estando determinado por reglamentos anteriores los ramos que comprende la enseñanza de los liceos segun sean de primera o de segunda clase, faltaba dar cumplimiento al mandato de la lei que fija un mínimum i un máximum al número de profesores a cuyo cargo dsbe estar esa enseñanza. De acuerdo con el Consejo de instruccion pública, el precitado reglamento ha fijado en diez el número de profesores de curso para los liceos de primera clase i en tres el de los de segunda, fuera de los demas profesores de enseñanza especial o de aplicacion que respectivamente les están asignados, como los de relijion, lenguas vivas, dibujo, etc.

La distribucion que se ha hecho de los diversos ramos de enseñanza entre ese limitado número de profesores, es la siguiente:

Para los liceos de primera clase,

- 1.º Un profesor de gramática castellana, encargado de la enseñanza de todo el curso que está dividido en tres años;
- 2.º Uno id. de aritmética i teneuría de libros;
- 3.º Uno id. de jeografía descriptiva i de historia antigua, griega i romana i de elementos de la América i Chile;
- 4.º Uno id. de álgebra, elementos de jeometría i dibujo lineal;
- 5.º Uno id. de historia moderna, de la edad media, contemporánea i de América i Chile;
- 6.º Uno id. de elementos de química i fisica;
- 7.º Uno id. de cosmografía, jeografía fisica e historia natural;
- 8.º Uno id. de literatura e historia literaria;
- 9.º Uno id. de filosofía e historia de este mismo ramo; i
10. Uno id. latin.

Hai ademas en estos liceos los siguientes profesores especiales:

uno de relijion, otro de francés, otro de inglés, otro de aleman, otro de italiano, i otro de trigonometría i de elementos de mecánica, pudiendo reemplazar al latin el estudio de estos dos últimos ramos combinado con el del inglés.

Para los liceos de segunda clase se ha fijado la siguiente planta de profesores de curso:

- 1.º Un profesor de todo el curso de gramática castellana;
- 2.º Uno id. de aritmética, jeometría, tenendaría de libros i dibujo lineal; i
- 3.º Uno id. de jeografía descriptiva, de historia antigua, griega i romana, i de elementos de la historia de América i Chile.

Cuentan ademas con los siguientes profesores de enseñanza especial: uno de relijion i otro de frances.

Por acuerdos especiales del Consejo de Instruccion Pública, se ha mantenido en los liceos de Valdivia i Puerto-Montt una clase de aleman i otra de química i física en el primero de ellos; se ha restablecido en el presente año el servicio de esta última clase en el de San Fernando, i se ha creado desde el año pasado una clase de inglés en el de los Ángeles. Aunque estos liceos son de segunda clase i no entra en el plan de los cursos a que se estiende su enseñanza el estudio de los predichos ramos, sin embargo, consideraciones mui poderosas han obrado en el ánimo del Gobierno i del Consejo para autorizar la existencia de esas clases.

Para llevar a efecto las disposiciones del anterior reglamento, ha sido preciso disminuir, por una parte, el personal de profesores, cuyo número habia llegado a ser exesivo en algunos liceos; i elegir, por otra, entre todos ellos a los que hubieran dado a conocer cierta competencia especial para la enseñanza de los ramos que, por su conexion o afinidad mas o ménos estrecha, constituyen un solo grupo de clases.

Por este medio se ha logrado dar mayor cohesion o unidad a los estudios i cortar de raiz el mal de dividir en partes o secciones la enseñanza de un solo ramo, encargándola a diversos profesores; lo cual, como fácilmente se comprende, era ocasionado al peligro de introducir dudas i confusion en el espíritu del alumno, siempre que fueran disconformes o diverjentes las doctrinas de los diversos profesores acerca de un mismo punto.

Están ya planteadas en su mayor parte las disposiciones de ese reglamento, i es de esperar que en poco tiempo mas lo sean por completo.

La disciplina del personal docente de los establecimientos de

instruccion secundaria i superior ha mejorado desde la vijencia del decreto supremo dictado con fecha 16 de diciembre último. Desde entónces ha podido comprobarse una asistencia mas regular i asídua de los profesores al servicio de sus clases, habiendo disminuido, en consecuencia, el número de inasistencias no justificadas o sin licencia.

Seria mui conveniente al progreso de los estudios del curso de humanidades mejorar los métodos de enseñanza con relacion, a lo ménos, a dos ramos que son la base fundamental de ese curso: la gramática castellana i la aritmética. El resultado de los exámenes rendidos por los alumnos del Instituto Nacional a fines del año último i a principios del presente, hace palpar la necesidad de esa reforma. De 324 exámenes de gramática castellana, 149 fueron malos o reprobados; 147 regulares o aprobados, i solo 23 merecieron votos de distincion. Algo parecido a esto, aunque en escala mas reducida, ha acontecido con los exámenes de aritmética. De 201 exámenes, 83 fueron aprobados; 74 malos o reprobados, i 44 distinguidos.

A juicio de personas que han hecho estudios especiales de pedagogia, del modo cómo se enseñan esos dos ramos, depende en gran parte el éxito de los estudios ulteriores de un jóven, i la direccion mas o ménos sería que se imprime a la marcha de su intelijencia. Por consiguiente, el profesor encargado de enseñarlos, a mas de tener vastos conocimientos sobre la materia, debe ser mui práctico en el método de trasmitir a los alumnos e inculcar en su espíritu las nociones abstractas que sirven de base racional a las reglas u operaciones que les enseña, i mui paciente i atinado para adaptar sus esplicaciones al alcance de cada alumno. Sin esta labor de esmero i paciencia del profesor, el número de los rezagados en la carrera de los estudios será mui crecido, no tanto por incapacidad del alumno, cuanto por imperfeccion del método o procedimiento que se emplee para enseñarlo.

La enseñanza debería ser práctica i razonada a la vez, ejercitando al alumno desde el segundo año del curso en la redaccion de composiciones i en la solucion de problemas sobre temas sencillos que estén en relacion con el progreso gradual del curso i el despejo intelectual del estudiante. Este método de composiciones escritas se emplea en los liceos de Francia i Alemania, i no se comprende por qué no habria de ser introducido en los nuestros. Los buenos resultados que de él se obtienen en otras partes es un feliz augurio de los que podria producir en el pais. En aritmética,

como en gramática, todo lo que no es razonado, pronto se olvida. El alumno que se hace esclavo del testo, fatiga su memoria; pero deja inerte su inteligencia.

Hasta ahora no se ha dado entre nosotros importancia alguna al arte de enseñar. Exepto las Escuelas Normales, en los demas establecimientos públicos de instruccion no hai una clase especial de pedagogia. Sin embargo, una cosa es *saber un ramo* i otra mui distinta *saber enseñarlo*. En Alemania i Francia no se admite al ejercicio del profesorado sino a los que comprueban haber seguido el curso respectivo de pedagogia. Por este medio se obtienen profesores idóneos que, a la competencia científica en el ramo a cuya enseñanza se dedican, unen a la vez excelentes métodos para enseñarlo. En esto, como en muchas otras cosas, hai multitud de pequeños detalles prácticos que no se consiguan en los libros, pero que sin embargo son utilísimos para los resultados de la enseñanza. Solo el aprendizaje de ellos en una clase especial permite adquirirlos, i da al mismo tiempo la clave de emplearlos prácticamente con provecho para los alumnos.

Para poder formar entre nosotros buenos profesores, sobre todo en los ramos que preparan a los estudiantes para los cursos de matemáticas, seria mui conveniente emplear el mismo procedimiento de que se ha hecho uso con tan buenos resultados para la enseñanza de los cursos de medicina, esto es: mandar a Europa dos jóvenes, de los que se hubieren distinguido mas en los cursos de humanidades i matemáticas, para que allí completen i perfeccionen sus estudios, i sigan ademas un curso especial de pedagogia con aplicación a la enseñanza de los ramos preparatorios que aquellos cursos abrazan, debiendo abrir una clase, a su regreso al pais, para enseñar el arte del profesorado a los que se dediquen a ejercerlo con relacion a esos ramos en los liceos de la República. Así se lograria introducir i jeneralizar los buenos métodos de enseñanza, salvando de ser víctimas de la imperfeccion de los que en el dia se practican, a varios jóvenes que, por esta sola causa, sucumben en sus primeros esfuerzos por ilustrar su inteligencia i abrirse una carrera para el porvenir.

Esto no impediria la introduccion inmediata en nuestros liceos del método de las composiciones escritas, a que ántes he aludido, para los estudiantes del segundo año del curso de humanidades. I dando un desarrollo progresivo a ese método, bien podria prescribirse a los profesores del cuarto año en adelante de ese mismo curso, que obligasen a sus alumnos a tomar notas o apuntes por

escrito de las esplicaciones orales, debiendo presentar al día siguiente un resumen ordenado de ellas, redactado con la correccion posible. Así se habituaria el alumno a darse cuenta a sí mismo de lo que estudia i aprende, a ejercitar su raciocinio mas que su memoria, i a emplear formas correctas i precisas para espresar sus ideas. El profesor quedaria al mismo tiempo en aptitud de apreciar los progresos del alumno i el provecho mas o ménos sólido que haya podido reportar de sus lecciones.

Para introducir cierto grado de uniformidad en la enseñanza de la física i ponerla al nivel de los últimos adelantos de esta ciencia, se ha pedido al ilustrado profesor de este ramo en la Universidad que presente un catálogo de los instrumentos mas perfectos i necesarios de que deban estar provistos nuestros liceos para la enseñanza de esa clase, a fin de que, conforme a él, se renueven o completen los gabinetes de física de esos establecimientos, o se formen donde no los hai. Presentado ese catálogo, la primera aplicacion que se ha hecho de él ha sido al liceo de Concepcion, encargando a nuestro ministro plenipotenciario en Francia que proceda a la compra de los instrumentos indicados en él i a su inmediata remision a dicho liceo. Igual medida se podrá aplicar gradualmente a los demas hasta dejar renovados o formados los gabinetes de física de todos ellos.

A principios de mayo último se espidió el decreto supremo relativo al modo de dar una inversion equitativa a la suma de 100,000 pesos, votada en este año por el Congreso, para premios de los profesores de la instruccion secundaria, conforme a la interpretacion dada por nuestros tribunales al art. 44 de la lei orgánica. Algunos de estos premios han sido ya liquidados, i los demas están en vía de serlo. Las dificultades de detalle que ofrece esta operacion, son molestas por la prolijidad que es menester emplear en el exámen de los datos que acompañan a cada solicitud; pero ellas se van venciendo poco a poco con el auxilio de las oficinas fiscales llamadas por aquel decreto a tomar parte en esa operacion.

Para poder invertir con discrecion la suma asignada por el Congreso para el fomento de las bibliotecas de los liceos, se ha dirigido una circular a los rectores de estos establecimientos, pidiéndoles el catálogo de las obras que tienen i el de las que puedan ser mas útiles i necesarias, a juicio de ellos i de los profesores. Obtenido este dato, se podrá proceder a la determinacion de las obras que convenga adquirir.

Como complemento de las medidas jenerales que se refieren a

la instruccion secundaria, paso a hacer una breve reseña del estado de nuestros liceos i de las disposiciones especiales que se han dictado para mejorar el servicio docente i material de cada uno de ellos.

LICEOS DE PRIMERA CLASE.

Comprendiendo entre estos establecimientos al Instituto Nacional, conforme a la lei orgánica, hai actualmente en funcion ocho liceos de primera clase, uno en cada una de las siguientes capitales de provincia: Copiapó, la Serena, San Felipe, Valparaíso, Santiago, Talca, Chillan i Concepcion. Aunque por decreto supremo de reciente fecha ha sido elevado el liceo de Ancud al rango de los de primera clase, sin embargo no ha sido posible que principie desde luego a funcionar, por falta de profesores idóneos para abrir el curso completo del cuarto año de humanidades. Es probable que en poco tiempo mas quede allanado este inconveniente. Por esta causa, dicho liceo funciona por ahora como de segunda clase, i en este carácter figura en la presente reseña.

Instituto Nacional.—A este establecimiento corresponde el primer rango entre los liceos de primera clase, por su antigüedad, por los honrosos recuerdos que se ligan a su pasado i por el mayor desarrollo que en él se ha dado a los medios de enseñanza.

En él están instaladas, en proporcion al número de sus alumnos, todas las clases que requiere el curso completo de humanidades i el preparatorio de matemáticas. Hai ademas, una clase de griego antiguo i se ha abierto a principios del presente año otra de electricidad aplicada a diversos usos industriales. Cuenta con una buena biblioteca i con gabinetes de física e historia natural, provistos abundantemente de todo lo necesario i útil para la enseñanza de esos ramos, i tambien con un excelente laboratorio de química. Para la enseñanza de idiomas vivos, hai clases de alemán, francés, inglés e italiano; i para la de ramos de aplicacion a las bellas artes, a la industria i al comercio, las hai tambien de dibujo natural i de paisaje, de dibujo lineal i jeométrico i de tene-
duría de libros.

Hai matriculados en este establecimiento 1,148 alumnos, lo que da un aumento de 89 sobre el número de los matriculados en el año anterior, que ascendió a 1,059. De los primeros, 167 son internos, i los 981 restantes esternos.

La manera cómo están distribuidos por cursos los 1,148 alum-

nos, aparece del informe del rector del establecimiento, anexo a esta Memoria.

Los 1,059 alumnos correspondientes a la matrícula del año anterior rindieron, a fines de él i a principios del presente, 2,439 exámenes, con el siguiente resultado:

Distinguidos.....	497
Aprobados..	1,246
Reprobados.....	696
Total.....	2,439

Como he tenido ocasion de observarlo ántes, el número de los malos exámenes prepondera en los que se han rendido de gramática castellana, aritmética i álgebra elemental; pues de los estados remitidos por el rector del establecimiento, aparece:

Que de 324 exámenes de gramática castellana, 149 fueron malos o reprobados; 147 buenos o regulares, i solo 28 distinguidos;

Que de 201 exámenes de aritmética, 83 fueron buenos o regulares; 74 malos o reprobados, i 44 distinguidos;

I que de 71 exámenes de álgebra elemental, 38 resultaron buenos o regulares; 34 malos o reprobados, i 7 distinguidos.

Como se vé, en los exámenes de esos tres ramos el número de los malos casi iguala al de los buenos, i aun a veces excede al de éstos, como acontece en los exámenes de gramática castellana.

Este resultado se reagrava mas todavía, si se compara el número de alumnos matriculados en 1881, el de los exámenes rendidos por ellos i su éxito, con iguales datos correspondientes a los alumnos matriculados en 1882.

El número de los matriculados en 1881 ascendió a 918, i rindieron 2,510 exámenes; i el número de los matriculados en 1882 ascendió a 1,059, los que han rendido solo 2,439 exámenes, es decir, 71 ménos que los alumnos del año anterior. Así, a mayor número de alumnos matriculados en el último año, ha correspondido menor número de exámenes.

El contraste es aun mas palpable en lo que toca al resultado de los exámenes, como se demuestra por el siguiente cuadro:

AÑO ESCOLAR.	NÚMERO DE EXÁMENES.	Distiugidos.	Aprobados.	Reprobados.
1881.....	2,510	577	1,292	641
1882.....	2,439	497	1,246	696
Diferencia en contra del año último.....	71	80	46	55

Como aparece del cuadro precedente, el número de exámenes i la buena calidad de ellos ha disminuido: lo único en que se nota aumento es en el número de los malos.

Dando esplicaciones verbales acerca de este resultado, el rector del establecimiento ha espuesto: que, deseoso de secundar el propósito manifestado por el Gobierno, de imprimir mayor solidez a la marcha de los estudios i de elevar por este medio el nivel de la instruccion, habia recomendado a las comisiones examinadoras el empleo de una severidad mas escrupulosa que la usada ántes, en el modo de exigir i de calificar las pruebas de competencia que debian rendir los examinandos; i que, obrando en este sentido dichas comisiones, el resultado de los últimos exámenes habia sido: por una parte, que las notas de distincion i aprobacion disminuyesen, aumentando a la vez el número de las de reprobacion; i por otra, que muchos estudiantes que ántes solian presentarse a rendir examen sin estar bien preparados, tratando de tentar fortuna, se retrajesen ahora de hacerlo, en vista de la severidad que se empleaba para examinarlos; lo que ha influido naturalmente en que a mayor número de alumnos corresponda menor número de exámenes.

Admitida esta esplicacion, lo que a primera vista habria podido tomarse por signo de decadencia en la marcha de los estudios del Instituto Nacional, no vendria a ser en realidad mas que el principio de su rehabilitacion. Nada importa que los alumnos de un establecimiento rindan muchos exámenes: lo verdaderamente

útil, lo que interesa al progreso de la instruccion, es que los rindan buenos, i que esta calificacion sea el resultado de una prueba séria i concienzuda. Que la predicha esplicacion sea la causa real de ese fenómeno, lo hace presumir el hecho del aumento en la matrícula de alumnos. Si el público tuviera la conviccion de que los estudios decaen en el Instituto Nacional, es seguro que los padres de familia se habrian apresurado a retirar de él a sus hijos, como ha acontecido en otras ocasiones, en vez de llevarlos a incrementar la matrícula de sus alumnos. Igual fenómeno, debido a la misma causa, se ha observado el último año en el liceo de Valparaíso. La mayor severidad de las comisiones examinadoras en el método de exigir las pruebas de competencia a los examinandos, i la celosa vijilancia del rector interino para impedir que ese método se relajara por contemplaciones indebidas, produjo allí el mismo resultado que en el Instituto Nacional; esto es: una disminucion notab'e en el número de los buenos exámenes, i un aumento proporcional en el de los malos o reprobados. Pero esto, léjos de haber influido en el desprestijio de ese liceo, ha sido causa, por el contrario, de un crecido aumento en el número de sus alumnos; lo que puede interpretarse mui bien por una mayor confianza de los padres de familia en la marcha de los estudios i en la disciplina de ese establecimiento.

Seria de desear que todos los rectores i todas las comisiones examinadoras estuviesen siempre dominados de un sincero anhelo por los progresos de la instruccion, i que obraran de concierto para hacer cada vez mas sólidos i positivos los resultados de la enseñanza. Nada podrá ser mas opuesto a este elevado propósito, que el buscar el prestijio de un establecimiento por el camino fácil de las apariencias de una ilustracion superficial de los alumnos. En él podrán hallar los aplausos efímeros de los ignorantes o perezosos; pero deberán contar a la vez con la seguridad de encontrar, mas o ménos pronto, la amarga censura de las personas ilustradas.

Otro hecho que merece llamar la atencion, es: que la matrícula del Instituto Nacional, que tuvo un aumento de 141 alumnos en el año 1882 sobre la del año 1881, en el presente ha aumentado solo en el número de 89. En cambio la matrícula de los liceos provinciales ha tenido un aumento de 501 alumnos sobre la del año anterior. De aquí es lógico inferir que la corriente emigratoria de los alumnos de provincia a Santiago, tiende a disminuir gradualmente, al reves de lo que ántes sucedia; nó porque la enseñanza de los cursos de humanidades haya decaído en el Instituto Nacional,

sino porque, habiéndose mejorado i ensanchado la de los liceos provinciales, los padres de familia estiman mas conveniente i economico hacer que sus hijos se instruyan en estos establecimientos, a la vista de ellos mismos i en el seno de la familia, ántes que trasladarlos a Santiago, encomendando muchas veces a manos mercenarias el cuidado personal de los jóvenes estudiantes. Este resultado, sin amenguar el prestigio del Instituto Nacional, realza, en jeneral, el mérito de la enseñanza que se da en la mayor parte de los liceos. El produce, ademas, la inapreciable ventaja de ir formando jeneraciones de estudiantes mas morales i mejor educados, merced al contacto inmediato en que permanecen con sus padres i familias durante el curso de sus estudios.

El 15 de marzo último se abrió en el Instituto la clase de electricidad, creada por decreto supremo de 30 de enero del presente año. Asisten actualmente a ella 51 alumnos, de los cuales 22 son mujeres i 29 hombres; pero, por falta de la preparacion prévia para seguir el curso, de ellos solo hai matriculados 30: esto es, 16 mujeres i 14 hombres. A la enseñanza teórica i práctica del profesor, se unen ejercicios constantes de manipulacion sobre aparatos telegráficos por los alumnos que se dedican a la carrera de telegrafistas, bajo la direccion del ayudante de la clase. En ella se enseñan, ademas, otras profesiones industriales que están fundadas sobre las diversas aplicaciones de la electricidad.

Se han encargado a Europa varios instrumentos para el servicio de esa clase, los que deberán llegar pronto. Ellos enriquecerán el ya bien provisto gabinete de física de nuestra Universidad.

El edificio del Instituto ha recibido mejoras de alguna importancia; pero admite aun otras reclamadas con urgencia en interes de la higiene de los alumnos.

No se ha podido llevar a cabo el ensanche del edificio de ese establecimiento, mediante la anexion a él de la iglesia de San Diego. El provincial de la orden a que esta iglesia pertenece, carece de título, segun nuestras leyes, para representar civilmente a la comunidad. En consecuencia, ni él podria ceder válidamente esa iglesia, ni el Estado adquirirla. El hecho de proceder el Gobierno a contratar con el provincial sobre la enajenacion de ese templo, implicaria de parte del primero autorizar una relajacion o trasgresion de las leyes por cuyo cumplimiento tiene el deber de velar, dejando a la vez en inseguridad el éxito de la enajenacion. Por esta causa no se ha invertido hasta ahora la suma votada por el Congreso para hacer esa adquisicion.

Liceo de Copiapó.—Este liceo tuvo el año pasado 202 alumnos matriculados, i en el presente tiene 241. Ha habido, pues, un aumento de 39 alumnos en su matrícula.

Los 202 alumnos de la matrícula del año anterior rindieron 543 exámenes, de los cuales 463 fueron buenos i 80 malos o reprobados.

Funciona en él el curso completo de humanidades, i se enseñan a la vez varios ramos del curso superior de matemáticas, relativos a la profesion de ingeniero de minas, i el Código de Minería.

La planta de sus profesores se halla ajustada a las prescripciones del reglamento de 9 de enero último.

Para el servicio del internado que hai en este establecimiento, se renovó en febrero del presente año con el profesor don Felipe S. Farfan el mismo contrato que en 1878 habia sido ajustado con don Elias C. de la Cruz.

A fines del año último se pusieron a disposicion de nuestro Ministro Plenipotenciario en Berlin 4,000 pesos de los fondos sobrantes de ese establecimiento, para que los invirtiera en la compra de varios instrumentos para el servicio de las clases i en la de libros para la biblioteca del liceo. La mayor parte de este encargo ha llegado ya a Copiapó, i él ha venido a completar las colecciones científicas de los gabinetes de física e historia natural de ese establecimiento.

Se asignaron tambien a este liceo en el año pasado 1,500 pesos para algunas reparaciones en su edificio. En jeneral, éste es bueno, cómodo i espacioso.

Liceo de la Serena.—Este establecimiento cuenta en este año con 345 alumnos, de los cuales 42 son internos i 303 externos. Su matrícula ha exedido en 75 alumnos a la del año anterior, que alcanzó solo a 270.

El número de exámenes rendidos por los 270 alumnos matriculados el año anterior, ha ascendido a 804, es decir, a 108 mas que los que se rindieron en 1881; i su éxito ha sido en jeneral satisfactorio.

En este liceo está instalado el curso completo de humanidades, el preparatorio de matemáticas i el superior de ciencias físicas i matemáticas para las profesiones de ingeniero jeógrafo i de ingeniero de minas. La planta de sus profesores se ha ajustado al reglamento de 9 de enero último en lo relativo al curso de humanidades.

Para hacer práctica la enseñanza de las matemáticas, se ha do-

tado a ese liceo de algun material científico que puede utilizarse aun en observaciones astronómicas. Así queda en aptitud de coadyuvar en ciertos casos a las que se hagan por nuestro Observatorio de Santiago.

El internado que se planteó el año pasado en dicho liceo por cuenta del Estado, ha continuado hasta ahora funcionando con regularidad i sin tropiezo alguno.

Es ya urgente emprender una seria reparacion en el edificio de ese establecimiento, desatendido desde años años atrás a causa de la escasez de nuestro erario. El costo de esas reparaciones asciende a 15,000 pesos, segun el presupuesto elevado a este Ministerio. Ahora que nuestros recursos fiscales han aumentado, seria del caso que el Congreso votase los fondos necesarios para dar principio a esa obra.

Liceo de San Felipe.—Su matrícula asciende en este año a 214 alumnos, habiendo, en consecuencia, disminuido en 8 con relacion a la del año anterior.

El rector explica este resultado por la reciente fundacion de otros establecimientos, cuyos directores han influido para que ingresen a ellos alumnos que habrian debido matricularse en el liceo.

Los 222 alumnos matriculados el año último rindieron 419 exámenes, de los cuales 146 fueron distinguidos, 216 aprobados i 57 reprobados.

Funcionan en este liceo todas las clases del curso de humanidades, habiéndose creado recientemente la de mecánica elemental, cuyo estudio, combinado con el de la trigonometria i del ingles, puede reemplazar el del latin.

Por decreto de 28 de abril último, se han creado las clases de jeometria, álgebra hasta el binomio de Newton inclusive, trigonometria rectilínea i dibujo lineal i jeométrico. Estos ramos, que corresponden al cuarto año del curso de humanidades, deben ser estudiados por los que aspiran a la carrera de ingeniero. En el año próximo corresponde abrir el quinto año del curso de matemáticas, i en el siguiente el sexto. Completadas las clases de este curso, los estudiantes podrán concluir allí mismo el curso preparatorio de la profesion de ingeniero, i pasar en seguida a la Universidad a cursar los ramos superiores que les habiliten para obtener el respectivo diploma.

La planta de profesores de este liceo ha sido tambien arreglada conforme al decreto supremo de 9 de enero último.

Cuenta este establecimiento con un laboratorio de química, un gabinete de física i otro de historia natural. Sus colecciones zoológicas i de mineralojía se han aumentado mediante obsequios del rector del liceo de Valparaíso i de algunos vecinos de la provincia. Se ha trasladado tambien al gabinete de física de aquel liceo una máquina eléctrica que no se necesitaba en el Instituto Nacional.

El único liceo de primera clase que carecía de casa propia, era el de San Felipe. Se ha remediado recientemente esta necesidad, adquiriendo para su servicio una casa espaciosa, bien situada i de mui sólida construccion, que ofrece facilidades para ensancharla a medida que las necesidades futuras del establecimiento lo requieran. Faltan algunas obras complementarias para dejarla en estado de que el liceo pueda instalarse en ella a principio del año próximo.

Para adquirir esta casa, se ha empleado el mismo arbitrio que para el ensanche del liceo de Copiapó: esto es, pagos de dividendos anuales de cuatro mil pesos cada uno, por tres años sucesivos i con el interes de un siete por ciento anual. Así, sin gravar de una manera sensible a nuestro Erario, se ha podido satisfacer una necesidad que se hacia sentir con urgencia desde años atrás.

La biblioteca de este liceo, que fué estraida de su recinto por no caber en la casa arrendada para su servicio, podrá ser restituida a él tan luego como aquel establecimiento se instale en la nueva casa; i, atendida la ubicacion central de ésta, la biblioteca podrá servir promiscua i simultáneamente al público i al liceo.

Liceo de Valparaíso.—En poco mas de un año este establecimiento ha logrado salir de la postracion en que se hallaba i pasar a figurar en primera línea entre los demas liceos del mismo rango. Se debe esta trasformacion al celo de su rector interino, continuado i desarrollado por el propietario que ha vuelto a hacerse cargo de la direccion del establecimiento desde principios del presente año escolar, al apoyo que ámbos han encontrado en el Intendente de la provincia para llevar a cabo ciertas reformas, i a los auxilios que el gobierno ha podido dispensar para satisfacer premiosas necesidades en la disciplina i mejora de la enseñanza, i aun en lo material del edificio de ese liceo.

La matrícula de sus alumnos, que en el año pasado alcanzó a 218, se eleva hoy a 315, exediendo, en consecuencia, a aquella en 97; número superior al aumento de la matrícula de cualquiera de los otros liceos, sin exepctuar al Instituto Nacional.

En ese liceo funcionan todas las clases del curso de humanidades i del preparatorio de matemáticas i ciencias físicas, i hai además un curso especial de comercio i de legislación comercial, i clases tambien especiales de relijion, aleman, frances e ingles. Cuenta con un escogido material docente, que consiste: en un gabinete de física, otro de historia natural, un laboratorio de química, otro de disecciones anatómicas i una biblioteca.

A juicio del rector de este establecimiento, el gabinete de historia natural es superior al de todo otro colejio de Sud-América; el laboratorio de química superior tambien al de nuestra Universidad, i el gabinete de física tan bueno como el del Instituto Nacional.

Del laboratorio de disecciones de ese liceo, han salido cuatro colecciones de aves chilenas i algunos mamíferos para los gabinetes de historia natural de los liceos de Chillan i San Felipe, del seminario de Valparaíso i para la escuela que sostiene a sus expensas el señor Edwards en su hacienda de los Nogales, en el departamento de Quillota.

El crecido número de alumnos que cursan las clases del primer año de humanidades, las de idiomas i la preparatoria, ha hecho preciso crear plazas de profesores auxiliares para las de gramática castellana, aritmética, jeografía, historia sagrada, francés, inglés i caligrafía.

Por el mismo motivo, se han creado además algunas plazas de inspectores auxiliares, a fin de aumentar la vijilancia en proporcion al mayor número de alumnos, e impedir entre ellos la relajación de la disciplina.

Se han creado además clases de aleman, 1.º i 2.º año, las que han comenzado a funcionar a principios del presente.

No habiendo sido posible hallar en Valparaíso un profesor competente de gimnástica, se autorizó al cónsul de la República en Stokolmo, por decreto de 20 de diciembre último, para que contratase uno que reuniese las respectivas condiciones de aptitud i se comprometiese a prestar los servicios que se especificaban en las instrucciones que para el efecto se le comunicaron. Dicho profesor está ya en Valparaíso; i con los auxilios que le fueron suministrados por el gobierno, ha traído consigo todos los aparatos necesarios para abrir el curso. Es de su obligacion dar lecciones de gimnástica en el liceo i en las escuelas públicas de esa ciudad, consagrandolo a la enseñanza de estas últimas cuatro horas por lo ménos en cada semana. Al mismo tiempo deberá dar lecciones de

jimnástica i esgrima en la Escuela Naval. Las recomendaciones que se tienen de ese profesor, autorizan a esperar fructuosos resultados de su enseñanza.

Repartidos los servicios de ese profesor entre establecimientos que dependen de diversos ministerios, invité al señor Ministro de Marina a que, por su departamento, contribuyese proporcionalmente al pago de la reuta estipulada con dicho profesor. El señor Ministro aceptó esa invitacion, i el Gobierno aprobó el arreglo respectivo para la distribucion del pago de ese sueldo.

A la fecha en que me retiré del Ministerio, no se habia aplicado aun el reglamento de 9 de enero del presente año al arreglo de la planta de profesores de ese liceo. Habia reclamaciones pendientes de parte de algunos de ellos cuya solucion estaba deferida al rector de la Universidad; i mientras no recayese sobre ellas la respectiva decision, no era posible establecer aquella reforma. Es de esperar que ese obstáculo se allane en breve tiempo, i entónces será posible aplicar a ese establecimiento la misma medida que se ha adoptado respecto de los demas.

El edificio del liceo ha recibido mejoras de bastante consideracion. Se ha colocado en él la cañería respectiva para proveerlo de agua potable del Salto: se han forrado con zinc los costados del edificio espuestos a la accion de las lluvias; se ha construido una muralla sólida para separar el liceo de la Escuela Naval i de propiedades particulares circunvecinas, habiéndose de licado a la segunda de dichas obras la suma de 6,174 pesos, i a la tercera la de 2,340 pesos 68 centavos, conforme a los presupuestos respectivos; i por último se va a trasladar la biblioteca pública que habia en Valparaíso, al recinto de ese establecimiento, colocándola en piezas convenientemente preparadas al efecto i que hacen accesible su servicio al público i a los profesores i alumnos de dicho liceo: a este trabajo se ha aplicado la suma de 3,500 pesos consultada para este fin en el presupuesto.

Varias medidas de órden económico interno i de disciplina se han adoptado por el rector de ese establecimiento: ellas aparecen consignadas brevemente en la memoria que ha elevado al gobierno dando cuenta del estado del liceo, la que figura entre los documentos anexos a la presente.

Liceo de Talca.—El número de alumnos de este establecimiento, que en el año pasado alcanzó a 250, se eleva hoi a 332: ha habido, por consiguiente, un aumento de 82 alumnos en su matrícula.

Los 250 alumnos matriculados el año anterior rindieron 656 exámenes, de los cuales 559 fueron aprobados i 97 reprobados.

Para hacer mas eficaz la enseñanza en el primer año del curso de humanidades, se han creado plazas de profesores auxiliares para las clases de aritmética, historia sagrada i francés. Una medida análoga ha sido menester adoptar para el buen servicio de la seccion preparatoria de este liceo, creando tambien una plaza de segundo ayudante del director de ella: los 130 alumnos que forman esta seccion no podian ser convenientemente enseñados i vijilados por solo el director i un ayudante.

Esta seccion preparatoria ha suministrado el año último 37 alumnos a las clases del primer año de humanidades.

Cada día se hace mas urgente la necesidad de reparar el edificio de este establecimiento i las casas de su dependencia, que constituyen una fuente de sus recursos. El cánón que produce el arrendamiento de estas casas no baja de 4,000 pesos anuales; i es probable que él se eleve algo mas, una vez que se ejecuten los mejoramientos de que ellas son susceptibles. Para atender a la satisfaccion de esta necesidad, se ha elevado a 14,000 pesos la subvencion fiscal consultada en el proyecto del presupuesto que pende actualmente de la consideracion del Congreso, calculándose poder destinar de esta suma la cantidad de 4,000 pesos para la ejecucion de esas mejoras.

Otra necesidad se hace sentir con no menor urgencia en ese establecimiento: tal es, la de mejorar i completar su gabinete de física. Con este objeto se han reunido datos en el ministerio para averiguar cuál es el material docente con que al presente cuenta ese gabinete i cuál el estado en que se halla, para poder apreciar el número de instrumentos que es necesario adquirir i hacer el respectivo encargo de ellos a Europa.

Se ha puesto ya en ejercicio, con relacion a la planta de profesores de este liceo, el reglamento de 9 de enero del presente año.

Liceo de Chillan. -- La matricula de alumnos de este establecimiento se ha aumentado en 20, elevándose de 162, a que ascendió en el año último, al número de 182 con que cuenta al presente. Los 162 alumnos de la matricula del año anterior han rendido 473 exámenes, o sea 55 mas que los rendidos en 1881. En jeneral, el resultado de esos exámenes ha sido satisfactorio.

Las necesidades de la guerra obligaron a destinar a cuartel una parte del edificio de este liceo, con grave menoscabo de su servicio. Persistiendo aun esta necesidad, aunque con menor apremio que

antes, se ha obtenido recientemente del Ministerio de la Guerra orden de restituir al liceo uno de sus grandes salones, el cual ha sido destinado a la instalacion del gabinete de física. Se ha construido ademas un buen horno de ensayes para el servicio de la clase de química.

Existe tambien en este liceo un gabinete de historia natural, el que ha sido aumentado recientemente con una pequeña coleccion zoológica, preparada en el laboratorio de disecciones del liceo de Valparaiso i obsequiada por el rector de este establecimiento.

Como lo anuncié en mi Memoria del año anterior, el edificio de este liceo reclamaba urjentes reparaciones. Para llevarlas a efecto, se destinaron 3,000 pesos por decreto supremo de 8 de febrero último; i en el día están ya reparadas las murallas i los pavimentos de las clases, corredores i patios, i pintados en su mayor parte los cielos, puertas, pilares i cornizas del edificio.

Liceo de Concepcion.—Es satisfactorio poder consignar en esta Memoria que la marcha de este establecimiento continúa siempre en progreso. La matrícula de sus alumnos, que alcanzó en el año pasado al número de 250, se eleva hoi al de 328, habiendo habido, de consiguiente, un aumento de 78 alumnos. De éstos, 85 son internos, 10 medio-pupilos i los 233 restantes esternos.

Están en ejercicio en este establecimiento todas las clases del curso de humanidades i tambien la mayor parte de las del curso de leyes i ciencias políticas. Hai ademas clases especiales para la enseñanza de relijion, de aleman, francés, e inglés.

Hace falta un gabinete de física i una biblioteca. Para remediar la primera de estas necesidades, se ha hecho ya el respectivo encargo al ministro plenipotenciario de la República de Francia, del material docente para el servicio de la clase de física, segun lo he anunciado en otra parte de esta Memoria; i la segunda de dichas necesidades será atendida en poco tiempo mas con los auxilios que el Congreso tuvo a bien acordar para el fomento de las bibliotecas de los liceos.

El edificio de este establecimiento recibió el año pasado mejoras de bastante consideracion, habiéndose invertido en ellas, mas o ménos, 20,000 pesos, mediante lo cual se encuentra hoi en perfecto estado de servicio.

LICEOS DE SEGUNDA CLASE.

El número de estos establecimientos se eleva actualmente a 10, i funcionan en las ciudades siguientes: Ancud, Puerto-Montt, Valdivia, Lebu, Los Anjeles, Lináres, Cauquén, Curicó, San Fernando i Rancagua.

De los 4,130 alumnos que en el día hai matriculados en todos los establecimientos de instruccion secundaria, 3,105 lo están en los liceos de primera clase, i 1,025 en los de segunda. Estos últimos se hallan, de consiguiente, en la proporcion de casi un tercio ménos en el número de sus alumnos respecto de los primeros.

La matrícula de los liceos de segunda clase, que alcanzó el año anterior a 907 alumnos, ha tenido en el presente un aumento de 118, elevándose, como queda dicho, a 1,025. El primer lugar en este aumento corresponde al liceo de los Anjeles, figurando en él por 67 alumnos; el segundo al de Lináres, que figura por 22; i el último al de Ancud, que figura por 1. En los de Puerto-Montt i Rancagua, en vez de aumento, ha habido disminucion, habiendo descendido la matrícula del primero del número de 80 al de 57 alumnos, i la del segundo de 172 a 153. No se esplica de una manera racional esta disminucion, i seria mai conveniente que el Consejo de Instruccion Pública inquiriesese su causa, segun lo he indicado ántes en esta Memoria.

En todos estos liceos se ha puesto ya en vigor el reglamento de 9 de enero del presente año, relativo a la nueva planta de profesores.

Funcionan en estos liceos con toda regularidad las clases de los tres primeros años del curso de humanidades, i tambien las especiales de relijion i francés. Hai ademas una clase de aleman en los de Puerto-Montt i Valdivia, otra de inglés en el de los Anjeles, i una de química i física en los de Valdivia i San Fernando.

Para surtir a la clase de química del liceo de Valdivia de varios instrumentos que le faltaban, se ha puesto a disposicion del profesor de dicha clase la suma de 350 pesos.

De todos los liceos de segunda clase, solo hai tres que están instalados en edificios de propiedad fiscal, que son los de San Fernando, Curicó i los Anjeles. Para mejorar estos dos últimos, se han asignado pequeños auxilios a sus respectivos rectores; i acerca del estado del edificio en que funciona el primero, los ingenieros que lo han reconocido opinan que él no admite refaccion, sino una completa reconstruccion.

Es urgente proveer a estos establecimientos de los locales pro-

pios i adecuados a su servicio. Los cánones de arrendamiento que al presente paga el Estado por las casas que ocupan los liceos, son en jeneral mui onerosos. Así, por ejemplo, se pagan 1,000 pesos de cánou anual por la casa arrendada para el liceo de Valdivia, cánou que solo en fuerza de la necesidad de no cerrar ese liceo, es tolerable. Destinando treinta a cuarenta mil pesos en cada año a la compra o construccion de casas para los liceos, creo que, a la vuelta de pocos años, tendríamos dotados a esos establecimientos de edificios convenientemente dispuestos para su servicio.

Para mantener en vigor un buen réjimen disciplinario en algunos de esos establecimientos, ha sido preciso crear, a peticion de los respectivos rectores, nuevas plazas de inspector para los liceos de Curicó, Lináres i Cauquénes. El rector del liceo de Los Angeles ha introducido reformas mui saludables en la disciplina escolar i en la distribucion del tiempo que los alumnos permanecen en el establecimiento. Merced al nuevo réjimen planteado en él i al celo de su rector, eficazmente secundado por el cuerpo de profesores, el prestigio de ese liceo se ha consolidado i ensanchado, inspirando, como es natural, mayor confianza a los padres de familia.

Atendida la gran poblacion de las provincias de ultra Bio-Bio i su aumento progresivo, como asimismo el rápido desarrollo de su comercio e industria, creo que seria del caso armonizar ese movimiento de intereses materiales con un mayor impulso a la instruccion. Convendria, pues, elevar ese liceo al rango de la primera clase.

ESCUELA DE ARTES I OFICIOS.

El único establecimiento de aplicacion especial a las artes que tenemos en la República, es la Escuela de Artes i Oficios. A pesar del interes con que el gobierno aspira i propende a su progreso, sensible es decirlo que los resultados de la enseñanza que en ese establecimiento se dá, distan mucho de corresponder a esa aspiracion.

Para plantear en él un réjimen mejor de enseñanza, se ha encargado a nuestro ministro plenipotenciario en Paris la contratacion de un director para ese establecimiento, que reuna las condiciones necesarias de ciencia i de pericia práctica a la vez para poder dirigir i vijilar de una manera conveniente la marcha de los estudios. Es de esperar del celo e intelijencia de ese funcionario que satisfará con la eleccion del director que contrate, los deseos bue el gobierno abriga a ese respecto.

Se ha creído conveniente diferir por ahora la inversion de la suma asignada por el Congreso para renovar i completar el material docente i de trabajo de ese establecimiento, hasta que se sepa quién es el nuevo director que se contrate, a fin de que, bajo la vijilancia de él, pueda hacerse una eleccion mas acertada de los útiles que deben componer ese material.

INSTRUCCION PRIMARIA.

ESCUELAS NORMALES.

La instruccion primaria, como es sabido, se apoya en la institucion de las escuelas normales. En ellas se forman maestros idóneos, encargados de difundirla entre todas las clases de la sociedad. Hai al presente en ejercicio tres escuelas normales, una de preceptores i dos preceptoras. La primera funciona en Santiago, i una de las segundas en esta misma ciudad i la otra en Chillan. Hé aquí una breve reseña del estado de esos establecimientos.

Escuela Normal de Preceptores.—Este establecimiento fué fundado en 1842 bajo la direccion del mas ilustre de los pedagogos de la América española, i en él se conservan como una honrosa tradicion los métodos planteados por su fundador, con el desarrollo i perfeccionamiento gradual que el trascurso del tiempo ha ido haciendo necesarios. Su primitivo plan de estudios, limitado a la enseñanza de la lectura i escritura, de la pedagogia teórica i práctica, del dogma i moral relijiosa, de la aritmética comercial, de la gramática i ortografia castellana, de la jeografia descriptiva, del dibujo lineal i de nociones jenerales de historia i particulares de la de Chile; se ha ensanchado i comprende en el dia, a mas de la enseñanza de los predichos ramos, los siguientes: jeometría, jeografia fisica, cosmografia, elementos de fisica, química e historia natural, id. de agricultura teórica i práctica, historia sagrada, elementos de la Constitucion política del Estado, francés, hjiene, vacunacion, jinnástica i música vocal. La enseñanza de todos estos ramos se da en un curso que abraza cuatro años, insistiéndose particularmente en la lectura, escritura, gramática castellana i aritmética, por ser los que constituyen la base fundamental de la instruccion primaria.

Este programa de estudios en nada es inferior al de los que están adoptados en la jeneralidad de las escuelas de la misma clase

de Europa i de los Estados Unidos de Norte América. Se da sí ménos desarrollo entre nosotros que el que se le da en Alemania, a la enseñanza relijiosa, como medio de combatir el socialismo que se propaga rápidamente entre las clases pobres de la sociedad. Ningun ramo esencial a los que constituyen la base de la instruccion primaria, hace falta en ese programa. El maestro que termina los cursos con aprovechamiento, sabe mas de lo que está obligado a enseñar aun en las escuelas superiores. Solo en los métodos de enseñanza, o sea en la clase de pedagogia teórica i práctica, podrá notarse alguna deficiencia, la que seria fácil remediar contratando profesores especiales de este ramo en Europa, particularmente en Suiza, o en los Estados Unidos de Norte-América, o enviando a perfeccionar sus estudios en esos paises a algunos de los alumnos mas distinguidos de nuestra Escuela Normal.

El año pasado se aumentó de 120 a 130 el número de becas de planta de este establecimiento; pero al fin del año escolar quedó reducido este número al de 115, por haber sido necesario decretar la separacion de varios alumnos.

Esos 115 alumnos rindieron 868 exámenes entre parciales i finales, de los que 772 fueron buenos i 96 malos o reprobados. Esta proporcion entre el número de alumnos i el de los exámenes que rindieron, así como la que se observa entre el número de exámenes buenos i el de los malos o reprobados, es mas favorable a la Escuela Normal, que la que del estudio comparativo de iguales datos resulta respecto de cualquier establecimiento de instruccion secundaria.

Catorce alumnos terminaron sus cursos el año pasado; pero de ellos solo doce rindieron satisfactoriamente sus exámenes finales i obtuvieron, en consecuencia, el diploma de preceptores. Están ya nombrados para dirigir algunas escuelas.

Al presente hai matriculados en ese establecimiento 132 alumnos, distribuidos de la manera siguiente:

Cursantes del primer año	47
Id. del segundo id.....	41
Id. del tercer id.....	29
Id. del cuarto id.....	15
Total	132

La enseñanza de la vacunacion, que habia estado a cargo del director de la escuela primaria, anexa a la Normal, se ha enco-

mendado al médico profesor de clase de higiene, como era natural; i para la enseñanza de este último ramo se ordenó al profesor que formase el respectivo programa, el que ha sido recientemente aprobado por el gobierno, previo informe del decano de la Facultad de medicina.

La enseñanza de la gramática castellana se daba por tres profesores, cada uno de los cuales enseñaba partes o secciones diferentes de ese mismo ramo. Siendo ocasionado este régimen a los inconvenientes de la falta de uniformidad en la enseñanza, se ha ordenado últimamente que se establezca un turno de rotacion entre esos tres profesores, de modo que cada uno de ellos principie i concluya el curso con unos mismos alumnos.

El cuerpo de profesores del establecimiento exige algunas modificaciones, bien que algunos de sus miembros podrían honrar las cátedras de nuestros liceos. La disciplina que se observa en él es severa.

El material docente cuenta con un laboratorio de química, un gabinete de física, otro de historia natural i una pequeña biblioteca. Se construye al presente un cuerpo de edificio para instalar en él de una manera mas conveniente el gabinete de física i el laboratorio de química i hacer al mismo tiempo las clases de esos dos ramos.

Hai ademas en vía de ejecucion un baño de lluvia para los alumnos i varias otras mejoras en lo material del edificio.

Estando tan distante del número de preceptores que se necesitan para el servicio de nuestras escuelas primarias el que actualmente se forma en la Escuela Normal, es urgente crear dos o tres escuelas mas de esta clase en diversos puntos de la República, v. gr. en la Serena, Talca, Concepcion o Valdivia. Solo así podremos contar con un personal docente bastante apto i numeroso para atender convenientemente a lo que exige la instruccion del pueblo.

Tanto a satisfacer esta necesidad como a mejorar la dotacion de los profesores de la Escuela Normal i hacer posible por este medio la contratacion de algunos profesores extranjeros para su servicio, se dirijia en parte el proyecto de lei presentado el año pasado por el gobierno al Congreso, i que está aun pendiente de la consideracion de la honorable Cámara de Diputados. Su aprobacion facilitaria al gobierno los medios de dar mayor perfeccionamiento i desarrollo a la instruccion primaria. A necesidades de un carácter permanente, corresponden medidas del mismo orden. Ellas no se

satisfacen ni remedian de una manera eficaz por medio de auxilios intermitentes, por mas valiosos que sean. Obranán sobre el progreso de la instruccion como el galvanismo sobre un cadáver. Sobrexitarán su impulso pasajeraamente, i la inercia se hará sentir despues de un modo mas doloroso que ántes.

Escuelas Normales de Preceptoras.—Como he dicho ántes, hai dos establecimientos de esta clase, uno en Santiago i otro en Chillan, encomendados ámbos a la direccion de la Congregacion de las Relijiosas del Sagrado Corazon de Jesus.

El programa de enseñanza es el mismo en ámbos establecimientos, i abraza los ramos siguientes: lectura, caligrafía, gramática castellana, aritmética, jeografía, dibujo, catecismo de relijion, historia santa, id. de América i de Chile, nociones de cosmografía i de física, id. de horticultura, pedagogia teórica i práctica, música vocal, costura, labores de mano i economía doméstica. A estos ramos se ha agregado últimamente la enseñanza de la vacunacion i de la hijiene, aplicada especialmente a la mujer. El curso completo está dividido en cuatro años, como en la Escuela Normal de Preceptores.

En la de Santiago se educan actualmente 74 alumnas, cuatro de las cuales son supermunerarias; i en la de Chillan 28.

Once alumnas del cuarto año de la escuela de Santiago rindieron sus exámenes finales a la conclusion del año escolar próximo pasado, i fueron todas aprobadas, varias de ellas con votos de distincion. Han sido ya encargadas de la direccion de algunas escuelas.

Como la Escuela Normal de Chillan se abrió solo en marzo del año pasado, no ha llegado aun la época de que produzca preceptora alguna.

El réjimen disciplinarie de ámbos establecimientos es satisfactorio; i el resultado de la enseñanza que se da en ellos, a juzgar por los informes de las respectivas comisiones axaminadoras, hace honor al celo, pericia e ilustracion de las Relijiosas que tienen a su cargo el servicio o direccion de las clases.

A estas escuelas es aplicable la misma observacion que a la Normal de Preceptores; esto es: el escaso número de preceptoras que producen con relacion al de las que se necesitan para el servicio de nuestras escuelas de niñas. Es, pues, necesario crear dos mas a lo ménos, una de las cuales convendria que se estableciese en Ancud o Puerto-Montt para atender de una manera mas inmediata a las necesidades de la provincia de Chiloé i Llanquihue. En

esas dos ciudades hai elementos fáciles de aprovechar para la fundacion de esas escuelas. Lo que falta es que el Congreso asigne los fondos necesarios para ello.

ESCUELAS PRIMARIAS.

Hai actualmente en la República 726 escuelas primarias sostenidas por el Estado i las Municipalidades; lo que da un aumento de 23 sobre las 703 de que di cuenta en mi última Memoria. De ellas, 21 son superiores i las 705 restantes elementales.

Clasificadas segun el sexo a que están destinadas, se dividen de la manera siguiente:

Escuelas superiores para hombres.....	16
Id. id. para mujeres.....	5
Id. elementales para niños.....	239
Id. id. para niñas.....	191
Id. id. mistas para niños de ámbos sexos.....	275

Total..... 726

El número de alumnos inscritos en las 703 escuelas que funcionaron el año pasado, ascendió a 60,541; i su asistencia media a 42,803. Estos datos dan por resultado una diferencia de casi un 25 por ciento entre la inscripcion i la asistencia de alumnos a las escuelas públicas.

Comparado este resultado con el de los cinco últimos años, el movimiento escolar puede resumirse en el siguiente cuadro:

AÑOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.	ALUMNOS MATRICULADOS.	ALUMNOS ASISTENTES.
1877.....	807	62,467	43,348
1878.	788	60,571	41,190
1879.....	616	51,545	35,325
1880.....	620	48,794	34,089
1881.....	656	54,470	38,886
1882.....	703	60,541	42,803

Este cuadro pone de manifiesto:

1.º Que, apesar de haber funcionado en 1877 ciento cuatro escuelas mas que en 1882, apénas excedió la matrícula de aquel año a la de éste en 1,926 alumnos, i su asistencia media en 545; i

2.º Que habiendo estado en ejercicio durante el año 1878 ochenta i cinco escuelas mas que en 1882, si bien la matrícula de aquel año exedió a la de éste en el número de 30 alumnos, en cambio la asistencia media efectiva a las escuelas aventajó en este último año a la del primero en 1,613 alumnos.

En consecuencia, 703 escuelas han prestado en el año anterior un servicio mas efectivo i ámplio a la enseñanza, que el que en años pasados le habian prestado 783.

De aquí es racional inferir que, para atraer mayor número de alumnos a las escuelas, no tanto es preciso aumentarlas, cuanto mejorar el servicio de ellas, estimulando la actividad de los preceptores por medio de una asidua vijilancia, i remediando a tiempo sus necesidades con los auxilios que el celo de las autoridades locales pueda dispensarles o procurarles. Esto no quiere decir que el número de escuelas que en el día tenemos, sea suficiente i no haya necesidad de aumentarlo; si no que debe marcharse en esta materia con cierto tino i circunspeccion, prefiriendo, en jeneral, mejorar i perfeccionar el servicio de las que existen, ántes que aumentar el número de las mal servidas.

Esta consideracion ha detenido al gobierno en la vía de crear nuevas escuelas, miéntras que el encargado de visitarlas no presente el respectivo informe acerca del estado de ellas, de lo que sea mas conveniente hacer para mejorar su servicio, i de los lugares mas apropósito para fundar otras; salvo que, sin necesidad de ese informe, se haya podido apreciar desde luego la conveniencia de crearlas en aquellos parajes donde la iniciativa individual se habia anticipado a la accion administrativa, o se mostraba anhelosa de secundarla, proporcionando locales en que instalarlas.

A las escuelas públicas es necesario agregar ahora las privadas. Segun los datos trasmitidos por los visitadores a la inspeccion jeneral, han funcionado el año pasado 472 escuelas de esta clase en los diversos puntos de la República, de las cuales 191 son de niños, 123 de niñas i 158 mistas. La matrícula de estas escuelas da por inscritos a 21,399 alumnos, de los cuales 13,049 son varones i 8,350 mujeres.

Sumados en conjunto el número de escuelas públicas i privadas i el de los alumnos matriculados en ellas, tendremos que hai 1,198 escuelas i 81,940 niños inscritos en su matrícula.

El siguiente cuadro presenta el detalle de esas escuelas, clasificadas por su origen o los recursos destinados a su sostenimiento i por el sexo a cuya instruccion están aplicadas:

Escuelas públicas de niños	255
Id. id. de niñas.....	196
Id. id. mistas.....	275
Id. privadas de niños.....	191
Id. id. de niñas.....	123
Id. id. mistas.....	158
Total.....	1,198

Divididos por sexo los 81,940 alumnos inscritos en la matrícula de esas escuelas, resulta:

Que en las públicas hai inscritos, varones..	31,794
En las privadas hai inscritos, varones.....	13,049
En las públicas hai inscritas, niñas.....	28,747
I en las privadas hai inscritas, id.....	8,350
Total.....	81,940

Se ha visto antes que la asistencia media de los alumnos matriculados en las escuelas públicas ha llegado en el año último a 42,803. Faltan datos para apreciar con exactitud cuál haya sido dicha asistencia a las escuelas privadas; pero, por cálculos de la inspeccion jeneral, se estima en un 15 a 20 por ciento la diferencia entre el número de los matriculados i el de los asistentes a esta clase de escuelas. Tomando por punto de partida el término medio de esa diferencia, o sea el 17 por ciento, tendremos que la asistencia media que corresponde a los 21,399 alumnos matriculados en ellas, asciende a 17,762.

En consecuencia, de los 81,940 niños que hai matriculados en las escuelas públicas i privadas, puede aceptarse como dato mui cercano a la realidad que solo se instruyen en ellas 60,565.

Interesa ahora averiguar en qué proporcion está este número de niños que se instruyen, con el de los que no reciben instruccion alguna.

Segun el Anuario estadístico, la poblacion total de la República en 31 de diciembre de 1880 ascendia a 2.183,434 habitantes. Es un dato jeneralmente aceptado por la estadística de casi todos los paises, que el número de niños en estado de recibir instruccion

en las escuelas, o sea, los de 5 a 16 años de edad, está en la proporción de un 20 por ciento respecto al total de la población. De este antecedente se sigue que el número de niños capaces de asistir a la escuela, deberá aproximarse entre nosotros, con toda probabilidad, a la cifra de 436,686.

Pero, como no es posible fundar una escuela para cada familia, preciso es tomar en cuenta solo el número de niños que existen en las ciudades, aldeas i pequeñas agrupaciones de población diseminadas por los campos, para ver a cuánto asciende la cifra de los que, pudiendo recibir instrucción en las escuelas, no gozan sin embargo de este beneficio.

A estar por el cómputo del censo de 1875, la proporción entre en número de habitantes de las ciudades, aldeas, villas i demás pequeñas agrupaciones de población i el de los que viven aisladamente en los campos, está en treinta i cuatro de los primeros por cada ciento de los segundos. En consecuencia, los 2.183,434 habitantes de la República, estarán distribuidos de esta manera: 742,367 en ciudades o agrupaciones mas o ménos numerosas, i 1.441,067 en viviendas aisladas en los campos.

Deduciendo ahora el 20 por ciento de los 742,367 habitantes de la primera categoría, para inquirir qué número de niños se hallan en condiciones hábiles para poder asistir a la escuela, tendremos que ese 20 por ciento se eleva a 148,473. Sin embargo, de este crecido número de niños solo concurren con regularidad a las escuelas 60,565; es decir, 87,908 ménos que los que podrían frecuentarlas; lo que da la proporción enorme de 59 niños entre 100 que no reciben otra instrucción que la doméstica, si, contra lo que generalmente sucede, llegan por acaso a recibir alguna.

Para la instrucción de esos 148,473 niños, hai establecidas 1,198 escuelas entre públicas i privadas, lo que da casi una escuela para cada grupo de 124 alumnos. Esta proporción entre el número de escuelas i el de los niños que por su edad se hallan en el caso de asistir a ellas, no puede considerarse exesiva. Con seguridad puede afirmarse que son mui raros los locales que pueden proporcionar comodidad suficiente para recibir a 124 alumnos. Esto hace palpar la necesidad primordial de construir edificios adecuados para las escuelas, ántes talvez que la de crear otras nuevas.

Es satisfactorio ver el poderoso auxilio con que la iniciativa privada concurre i se asocia a los esfuerzos del Estado para ayudarle a cumplir su misión civilizadora en el seno de la sociedad. Los niños que se educan e instruyen bajo su dirección, forman mas

de un tercio del total de los que concurren a las escuelas sostenidas por el Estado. El gobierno ha creído de su deber estimular esa acción cooperativa de las empresas particulares de instrucción, i ha dispensado, en consecuencia, subvenciones a establecimientos que en su concepto lo merecían; tales como la escuela alemana de Valdivia, la sostenida en Puerto-Montt por las religiosas de la Purísima Concepción, tres mas fundadas i sostenidas por los colonos alemanes en puntos circunvecinos a la laguna de Lhanquihue, dos Asilos de párvulos, uno de ellos en Santiago i otro en Valparaíso, etc.

Pero, apesar de los esfuerzos simultáneos del Estado i de los particulares por difundir cada vez mas la instrucción entre las clases mas desvalidas de la sociedad, acabamos de ver que ellos distan mucho de aproximarse siquiera al término de sus aspiraciones.

A los 87,908 niños pertenecientes a la primera categoría en que hemos dividido nuestra población, i que no reciben instrucción alguna, es menester agregar los de la segunda categoría, o sea, los de la población rural, i cuyo número asciende próximamente a 288,213. Estos séres desgraciados, por las circunstancias especiales que acompañan a su residencia aislada en los campos, se hallan privados del beneficio de la instrucción; i es en extremo penoso considerar que esa situación tendrá forzosamente que prolongarse, mientras nuestras estensas propiedades rurales no se dividan, o no se implanten en ellas nuevas industrias que sirvan de centro de atracción a sus moradores i los unan en agrupaciones capaces de hacer posible el servicio de una escuela.

Por doloroso que sea este estado de cosas, i sin pretender que la desgracia ajena pueda servir de consuelo a la nuestra, conviene, sin embargo, recordar que naciones como la Francia, que forma en primera línea entre los países mas civilizados i prósperos, se han hallado no mucho tiempo há en situación algo parecida a la que al presente deploramos. La estadística escolar de ese país, correspondiente al año 1866, da para su población de entónces, que ascendía a 37.382,225 habitantes, un número de 3.477,542 niños matriculados en las escuelas primarias, públicas i privadas. Aplicando a esa población el mismo criterio que hemos aplicado a la nuestra para calcular cuál sea el número de niños de 5 a 16 años que pudieran hallarse en estado de poder asistir a las escuelas, tendremos que este número, avaluado jeneralmente en la quinta parte de la población total, corresponde a 7.476,445. Ahora

bien, de este número de niños en estado de educarse, solo se instruian en las escuelas 3.477,542, como acabamos de decirlo; quedando, en consecuencia, sin instruccion alguna 3.998.903, o sea, mas de la mitad de los niños que podrian recibirla. En departamentos como el Ariège, que contaba con 42,204 niños de 7 a 14 años, apenas asistian a las escuelas 15,240, quedando sin concurrir a ellas cerca de los dos tercios. Un poco antes, en 1863, habia 1,018 comunas que no tenian escuela alguna. Poco a poco i a virtud de esfuerzos perseverantes, esa situacion se ha ido modificando en Francia.

Si esto acontecia en ese pais, donde la poblacion está inmensamente mas concentrada que la nuestra i donde los inagotables recursos de su erario permiten al estado comunicar un poderoso impulso al progreso de la instruccion, no debe sorprender a nadie que en Chile haya tan crecido número de niños a quienes no alcanza, ni puede alcanzar por ahora, el beneficio de la escuela. Nuestra poblacion rural, diseminada en viviendas aisladas i a que no es posible llevar la luz de la enseñanza, forma casi los dos tercios del total de nuestros habitantes. Solo sobre el tercio restante puede hacerse sentir la accion civilizadora del Estado; i de los 148,473 niños que correpnden a este tercio, 60,565 asisten regularmente a las escuelas, habiendo, de consiguiente, una proporcion de poco mas de la mitad, o sea, de un 59 por ciento entre el número de los que no reciben educacion i el de los que se instruyen. Esta proporcion es harto mas favorable a Chile que lo que lo era para la Francia, no muchos años há, la del departamento de Ariège, i casi igual a la de todo su territorio.

RÉJIMEN INTERNO DE LAS ESCUELAS.

El reglamento jeneral de instruccion primaria de fecha 1.º de diciembre de 1863, conformándose a las disposiciones de la lei orgánica, divide a las escuelas en elementales i superiores, i se refiere, por lo que toca a los ramos de enseñanza en unas i otras, a lo dispuesto en el art. 3.º de esa misma lei. Pero en cuanto al órden gradual que debe observarse en los estudios, modo de combinarlos, tiempo de su duracion, i, en jeneral, en todo lo que concierne al réjimen docente i disciplinar de las escuelas, el precitado reglamento no da otra guía a los preceptores que la que pueda trazarles la inspeccion jeneral del ramo.

A primera vista se comprende que las reglas establecidas por la

inspeccion, a mas de carecer de la estabilidad i fijeza necesarias a la marcha de la enseñanza, no tienen el prestigio suficiente para enfrenar la accion de las autoridades locales, impidiéndoles que las alteren o infrinjan. De aquí han resultado conflictos entre los preceptores i las autoridades locales i entre éstas i la inspeccion jeneral, que han solido perturbar mas o ménos profundamente el servicio escolar con detrimento de la enseñanza.

Para llenar aquel vacío i poner término a estos conflictos, se han dictado recientemente dos reglamentos, uno para las escuelas elementales i otro para las superiores. En ellos se establecen reglas uniformes para el régimen disciplinar de esas dos clases de escuelas, definiéndose con la posible claridad los deberes que los directores, sub-directores, preceptores i ayudantes tienen que llenar para con los niños, sus padres o guadañadores, i los que, a su turno, éstos deben cumplir para con aquellos: se fija además un sistema de premios i castigos para estimular a los alumnos, i se entra en otros pormenores necesarios para determinar la distribucion del tiempo i asegurar el orden interno en el servicio de las escuelas.

Sobre varios de estos puntos existian disposiciones aisladas cuyo conocimiento era engorroso. Convenia, pues, compilarlas i completarlas en interes de todos aquellos a quienes concierne su observancia.

En cuanto al régimen docente establecido en esos reglamentos, ellos han dado mayor desarrollo a la Instruccion Primaria.

La materia de ésta en las escuelas elementales, comprende: la lectura, escritura, doctrina i moral cristiana, aritmética i el sistema legal de pesos, medidas i monedas, elementos de gramática castellana, jeografía descriptiva, historia sagrada i de Chile, nociones de agricultura práctica, principios jenerales de hjiene, música vocal i gimnástica.—En las escuelas de niñas se deberá enseñar además la costura i otras labores propias de su sexo.

La enseñanza de todos estos ramos se distribuye en un período de cuatro años, combinándose gradualmente el estudio de ellos en la forma que se especifica en dichos reglamentos.

Como las escuelas superiores tienen por objeto perfeccionar i desarrollar la enseñanza que se da en las elementales, son materia de estudio en aquéllas, hablando en jeneral, los mismos ramos que en éstas, salvo la mayor plenitud que se da a la enseñanza de todos ellos. Así, el estudio de la gramática i de la aritmética, que en las escuelas elementales es rudimental, en las superiores.

debe ser completo i estenso, uniéndose al de la primera nociones jenerales de retórica, con aplicacion a la correspondencia espistolar i a los usos mas frecuentes del comercio.

A fin de que la escuela superior pueda servir de suplemento del liceo donde no lo haya, i contribuya a la vez a popularizar aquellos conocimientos mas útiles al hombre en el curso de la vida, el reglamento que a esa clase de escuelas se refiere, prescribe ademas la enseñanza de los siguientes ramos: álgebra elemental, principios de jeometría con aplicacion al dibujo lineal, nociones de cosmografía, de jeografía física, de física i química, de historia natural i de agricultura, teneduría de libros, dibujo lineal i nociones jenerales sobre la Constitucion política del Estado.

En las escuelas superiores de niñas se sustituye la enseñanza de los elementos de álgebra, jeometria, dibujo lineal i Constitucion, por la de economía doméstica, costura, bordado i demas labores de aguja i al crochet.

El estudio de los antedichos ramos debe hacerse en tres años i en el orden gradual que fija el reglamento; pero en cada uno de ellos se repite i completa sucesivamente la enseñanza de relijion, lectura, escritura, gramática i aritmética, por constituir del estudio de estos ramos la base fundamental de la instruccion primaria.

Catorce escuelas superiores, cuatro de ellas de niñas i las diez restantes de niños, funcionaban en las siguientes ciudades: Chillan, San Cárlos, Parral, Cauquén, Constitucion, San Fernando, Melipilla, Santiago, Valparaíso (una de hombres i otra de mujeres), San Felipe, Petorca, Iliapel i Elqui. A ellas se han agregado en el año pasado i el presente siete mas, una de niñas i seis de niños, las que están situadas en las siguientes capitales de departamento: Vallenar, Ovalle, los Andes, Quillota, Rengo, Talca i Tomé.

PERSONAL DOCENTE.

De las 726 escuelas públicas que hai actualmente en ejercicio, 386 son dirigidas por preceptores o preceptoras normalistas; 146 por preceptores o preceptoras no normalistas, pero que tienen el título de propietarios, ya por haber comprobado su competencia en los concursos abiertos conforme a la lei i al reglamento jeneral de Instruccion Primaria, ya por que la antigüedad de sus servicios en la enseñanza ha acreditado su idoneidad; i 194 por preceptores o preceptoras interinos, es decir, no normalistas, i cuya

competencia no está comprobada ni por la antigüedad de sus servicios ni por exámenes en un concurso.

De las 386 escuelas dirigidas por preceptores normalistas, 175 son de hombres i 211 de mujeres o mistas; i de las 194 servidas por interinos, 30 son de niños i las 164 restantes de niñas o mistas.

Todas las escuelas superiores, exepcto la de niñas que hai en Valparaiso, son servidas por directores i subdirectores normalistas, habiendo 16 de estos últimos anexos al servicio de ellas. La directora de la escuela superior de niñas de Valparaiso es una señora bastante distinguida por su ilustracion i práctica pedadójica, i tiene el título de propietaria a virtud de las pruebas que ha rendido i que acreditan su competencia.

A mas de los empleados antedichos, están agregados al servicio de las escuelas 10 ayudantes normalistas, de los cuales 7 son mujeres i 3 hombres.

Hai, en consecuencia, 412 empleados en las escuelas primarias salidos de nuestras Escuelas Normales. El siguiente cuadro resume los datos anteriores:

Directores de escuelas superiores de hombres.....	16
Sub-directores de id. id. id.....	13
Directoras de escuelas superiores de niñas.....	4
Sub-directoras de id. id. id.....	3
Preceptores de escuelas elementales de niños... ..	159
Preceptoras de id. id. de niñas o mistas...	207
Ayudantes de escuelas de niños.....	3
Id. de id. de niñas.....	7
Total.....	412

Llama la atencion en el cuadro precedente, que la única Escuela Normal de Preceptoras que ha existido hasta poco tiempo há, a pesar de estar dotada de menor número de becas que la Escuela Normal de Preceptores, haya suministrado, sin embargo, mayor número de maestros que ésta para el servicio de las escuelas; pues mientras los formados en la primera figuran por 221, los que han salido de la segunda figuran solo por 191.

Pero esta diferencia se explica fácilmente por varias causas.

En primer lugar, en el cuadro precedente figuran solo los directores, sub directores, preceptores i ayudantes de escuelas superiores o elementales, i no los visitadores de escuelas salidos de la

Normal de Preceptores; i siendo éstos 23, es necesario agregar este número al de los 191 maestros formados en ella: esto solo reduce a 7 la diferencia aparente de 30 que a primera vista resulta del cuadro anterior. Pero aun esta pequeña diferencia se rebate casi por completo, si se toma ademas en cuenta que varios de los profesores de dicha escuela han sido antiguos alumnos distinguidos de la misma.

En segundo lugar, la variada instruccion que reciben los alumnos, los hace aptos para abrazar carreras mejor remuneradas i rodeadas de mayor prestigio que la del majisterio de la enseñanza primaria. De aquí resulta que varios, al concluir sus cursos, se dedican a completar sus estudios para la profesion de abogado, médico o ingeniero, cancelando sus cargos a favor del establecimiento; i otros aguardan la terminacion del compromiso que contrajeron al entrar en la escuela, de enseñar por cierto número de años en alguna escuela pública, i se dedican en seguida a trabajos que les producen mayor renta que el sueldo de preceptor. Estas facilidades para hallar una nueva ocupacion mejor remunerada que la que se abandona, no las tiene, en jeneral, una mujer. En consecuencia, miéntras la preceptora se halla ligada por la necesidad a mantenerse i continuar en su puesto, el preceptor está en acecho de la primera oportunidad que se le presente para abandonarlo. Nada tiene, pues, de sorprendente que, en el trascurso de algunos años, vengan a verse preponderar el número de preceptoras normalistas sobre el de preceptores en el servicio de las escuelas.

Para detener el progreso de este mal, no hai otro remedio eficaz que mejorar la condicion del preceptor, aumentando su sueldo. El estímulo de un premio de constancia despues de cierto número de años de servicio, no basta por sí solo para vincularlo a su empleo. Este arbitrio, ensayado ya entre nosotros, no ha dado los resultados que de él se esperaban.

El estudio de los datos espuestos anteriormente nos hace ver, ademas, el gran número de escuelas que hai dirigidas por preceptores no normalistas.

Entre 726 escuelas primarias, hai 340, o sea casi la mitad, que se hallan en ese caso. I si, como es de esperarlo, se crean nuevas escuelas, la deficiencia de nuestros medios actuales para producir nuevos maestros, se pondrá aun mas en relieve.

Esta consideracion fortifica i robustece la necesidad que he indicado en una seccion anterior de esta Memoria, de crear nuevas Escuelas Normales de preceptores i preceptoras, como medio de

contar con un personal docente bastante numeroso para el servicio de la primarias. Solo así se podrá lograr sustraer a nuestras escuelas del arbitrio a que la necesidad hoy obliga a recurrir, de confiar la direccion de ellas a personas que no reúnen títulos suficientes de idoneidad para la enseñanza, pudiendo a la vez elejirse lo mejor entre los diversos candidatos que pudieran presentarse para optar al empleo de preceptores.

Así, el aumento de sueldo por una parte, i la creacion de nuevas Escuelas Normales por otra, son dos ideas que se presentan al espíritu como ligadas entre sí por un vínculo estrechísimo, i cuya adopción podría conducirnos al resultado de poseer un personal docente bastante idóneo i numeroso para atender de una manera conveniente a las necesidades de nuestro servicio escolar.

EDIFICIOS PARA ESCUELAS.

Habia el año pasado 143 locales de propiedad fiscal i 79 de propiedad municipal en que funcionaban i funcionan aun 222 escuelas públicas.

Habia, además, 58 locales de propiedad privada cedidos en simple uso por conventos o por particulares para el servicio de escuelas; i 438 tomados en arrendamiento, cuyo cánón ha costado al fisco el año pasado 91,484 pesos, siendo probable que esta suma se eleve en el presente año a cerca o poco mas de 100,000 pesos.

Esta situacion ha experimentado las siguientes modificaciones:

1.º Se construye actualmente en la ciudad de Valdivia una casa contigua al edificio de la intendencia, i situada en terreno fiscal, que debe constar de dos departamentos separados e independientes entre sí, i destinados uno de ellos a escuela de niños i otro a la de niñas. Para esta construccion se han asignado 4,000 pesos.

2.º Se ha comprado en Molina una casa de valor de 3,000 pesos, apta para instalar en ella dos escuelas, previas algunas modificaciones en el edificio.

3.º Se han asignado 515 pesos 80 centavos a la Municipalidad de Melipilla para concluir un edificio destinado a escuela de hombres en el lugar denominado el Paico: este edificio es municipal.

4.º Se ha auxiliado así mismo con la suma de 3,000 pesos la construccion de un edificio en la villa de Buin, que debe servir para dos escuelas. El terreno en que se hace esta construccion ha sido cedido graciosamente al Estado por don Narciso Goicolea; i el celoso subdelegado don Jorje Figueroa, promotor de la idea de

esa obra, ha colectado suscripciones en dinero i materiales de construccion, cuyo valor, unido al que ha dado el gobierno, completan la suma calculada en el respectivo presupuesto como costo total de ese edificio.

5.º Se han asignado 4,438 pesos 44 centavos para reconstruir en Valparaiso el edificio incendiado en que ántes funcionaba la escuela superior de hombres de esa ciudad; i se ha acordado, ademas, un auxilio de 8,000 pesos a la Municipalidad de esa misma ciudad para transformar el antiguo edificio del mercado en el Cerro del Baron, en otro que se adapte al servicio de dos escuelas primarias. Los planos a que debe ajustarse esta transformacion, consultan en lo posible las condiciones hijiénicas i de comodidad necesarias para los alumnos.

6.º Los vecinos de dos distritos rurales del departamento de Ovalle han construido a sus espensas dos edificios para escuelas, i cedido graciosamente su uso al Estado para el servicio de ellas. Se ha decretado, en consecuencia, la creacion de dos escuelas en esos lugares, sin que el Estado tenga que hacer gasto alguno en el arrendamiento de locales.

7.º Se ha auxiliado, por último, con la suma de 3,000 pesos la construccion de dos escuelas en Taltal, contribuyendo la Municipalidad i los vecinos de ese puerto con los fondos que ademas se necesitan para la conclusion de esos edificios.

Tenemos, en conclusion, que a los 222 edificios que habia de propiedad fiscal o municipal, es menester agregar los siguientes: uno en Valdivia para dos escuelas; otro en Molina tambien para dos; otro en Melipilla para una; otro en Buin para dos; dos en Valparaiso para tres; dos en Ovalle para dos; i dos en Taltal para igual número de escuelas: total, diez edificios mas para catorce escuelas. Terminadas esas construcciones, i que lo serán con toda probabilidad en el curso del presente año, se ahorrará el arrendamiento de catorce locales, i se aumentará en ocho el de los de propiedad fiscal o municipal, elevándose el número de ellos de 222 a 230; i en dos o mas el de los cedidos en uso por particulares, elevándose asimismo el número de éstos de 58 a 60.

En consecuencia, concluidos que sean en el curso del presente año los edificios que hai en construccion o reparacion, tendremos para el entrante 230 casas de propiedad fiscal o municipal para el servicio de escuelas, i 60 mas cedidas en uso para el mismo fin por particulares o corporaciones relijiosas: en todo 290.

Como cuatro de esos edificios constan de dos departamentos

para otras tantas escuelas, es claro que los locales destinados al servicio de éstas exceden en el doble del número de aquéllas: de manera que con 290 edificios puede servirse a 294 escuelas; i para la instalacion de las que faltan hasta igualar el número de las 726 que en el día hai creadas, se necesitará tomar en arrendamiento solo 432 locales.

Si se trata seriamente de remediar esta falta, preciso será tomar en cuenta el gasto que esto exijiria. Siendo tan crecido el costo de los edificios en el norte de la República i tan barato en el sur, no creo que sea exajerado calcular en tres mil pesos el costo medio de cada una de las casas que habria que construir en todo el pais, bajo el pié mas modesto posible i consultando la mayor economía. Para este avalúo conviene tener presente, por una parte, que el costo solo del edificio que se construye en Valdivia, sin incluir el valor del terreno, que es fiscal, asciende, segun presupuesto, a 4,000 pesos; i por otra, que para la construccion de tres casas para escuelas en Copiapó, un proponente ha pedido 45,000 pesos, i para la de una en Tierra Amarilla 9,000.

Partiendo de la base que sujiere el cálculo anterior, tendremos: que la construccion de 432 casas para escuelas, con un costo medio de 3,000 pesos cada una, importaria la suma de 1.296,000 pesos.

Este gasto corresponderia solo a la satisfaccion parcial i mas apremiante de las necesidades del momento.

Como no es posible limitarse a esto resignándose a que, de los 148,473 niños que hai en estado de poder instruirse en las escuelas, se eduquen solo 60,565, quedando 87,908 sin recibir instruccion alguna, preciso es arbitrar medios de poner la escuela al alcance de estos niños; lo que naturalmente conduce a pensar, ante todo, en el número de escuelas que será menester crear, i en el costo que habrá de exijir la construccion de edificios i el menaje necesario para el servicio de ellas.

Asignando una escuela para cada grupo de 150 niños, (lo que es, sin embargo, exesivo, atendida la asistencia media que hoy se observa en nuestras escuelas), habria necesidad de crear 519 escuelas mas i de construir otros tantos edificios para enseñar en ellos a 87,908 niños. El costo de estos edificios, calculado sobre la base establecida anteriormente, ascenderia a 1 557,000 pesos.

En consecuencia, la construccion de las 432 escuelas que faltan en el día para el servicio de las ya creadas, i la de las 519 mas.

que deberian crearse, demandarian un desembolso de 2.853,000 pesos.

A esto debe agregarse el costo del menaje de cada escuela.

Sin tomar en cuenta otro gasto que el de mesas i asientos para los niños, puede calcularse por término medio el valor de un escritorio i asiento para dos alumnos, conforme al modelo de los que se usan en Estados Unidos de Norte-América i que es el adoptado para las escuelas últimamente creadas en Santiago, en ocho pesos cada uno. En consecuencia, las 519 escuelas para 87,908 niños, requerirán 43,990 escritorios que, al precio de ocho pesos cada uno, importarian 352,030 pesos.

En resumen:

La construccion de 432 edificios para las escuelas ya establecidas i que carecen de ellos, importaria.	\$ 1.296,000
La de 519 mas para las escuelas que deben crearse costaria.....	1.557,000
I el menaje para el servicio de estas últimas.....	352,030
Total.....	\$ 3.205,030

A primera vista pudiera talvez creerse que el número de escuelas que se indica es exesivo. Pero hai otra base de que partir i que conduce próximamente al mismo resultado.

Se ha visto ántes que el número de niños que viven en las ciudades, villas, aldeas i otras pequeñas agrupaciones de poblacion, i a los cuales es únicamente posible llevar el servicio de la escuela, puede avaluarse de una manera mui aproximada en 148,473. Calculando en dos tercios el número de los que viven en ciudades i villas i en un tercio el de los que viven en las aldeas i pequeños centros de poblacion en los campos, tendremos que el número de los primeros asciende a 93,982, i el de los segundos a 49,491.

Como los que viven en ciudades pueden concentrarse en una escuela con mas facilidad i en mayor número que los que residen en aldeas o en los campos, es racional suponer que aquéllos concurren a la escuela en doble número que éstos.

Ahora bien: admitiendo para las escuelas de aldea i de los campos una inscripcion media de 80 niños, i para la de las ciudades o villas otra de 160, resulta de aquí que, para los 49,491 niños de la primera categoría, divididos en grupos de 80, se necesitarian 618 escuelas, i para los 93,982 de la segunda, divididos asimismo en grupos de 160, se necesitarian 619, a fin de que haya una escuela para la fraccion sobrante de 102 niños: total 1,237.

Este resultado apenas discrepa en ocho escuelas del número de las que he indicado antes como necesarias, partiendo de diferente base.

Las escuelas actualmente creadas ascienden a 726; i para la enseñanza de los 87,908 niños que en el día no reciben instruccion alguna, seria preciso establecer 519 escuelas mas, o sea, una escuela para cada grupo de 150 niños, sin distinguir entre los que viven en ciudades o en los campos. Sumadas esas dos cantidades, resultan 1,245 escuelas, esto es, ocho mas que las 1,237 del cálculo anterior, como acabo de decirlo.

No se crea, sin embargo, que al tratar solo del costo de los edificios para las escuelas que habria necesidad de adquirir o de construir, reconozco que los ya adquiridos o construidos están en perfecto estado de servicio, i no necesitan de reparaciones o modificaciones que salven los inconvenientes de que adolecen. Por doloroso que sea decirlo, menester es confesar que la mayor parte de ellos exigen mejoramientos de conservacion i de distribucion mas o menos costosos.

Para proceder con acierto en esta materia, encargué al arquitecto de gobierno que procediese a la formacion de diversos planos o diseños de edificios para escuelas, tomando en cuenta la gradacion legal o categoría de éstas, el sexo a que debian servir i los accidentes de clima i de metereología de las diversas zonas de nuestro territorio; para lo cual debia ponerse de acuerdo con el inspector jeneral de instruccion primaria i el visitador jeneral de escuelas, quienes le suministrarían los datos necesarios para la mejor o mas conveniente distribucion de los edificios. Este antecedente lo juzgo de grave importancia, tanto con relacion a las nuevas construcciones que se emprendan, como para las modificaciones que sea necesario introducir en las ya hechas. Hasta ahora se ha marchado en esta materia sin rumbo fijo i como al acaso. I sin embargo, la arquitectura escolar preocupa hoy vivamente a Alemania, Francia, Inglaterra i Suiza, hasta el punto de llegar a constituir en esos paises un ramo especial de la ciencia del arquitecto. Era, pues, preciso tener un plan a que ceñirse i conocer los gravámenes que su ejecucion habria de imponer al erario, antes de empeñarse en una empresa a que no se sabe si alcanzarán nuestras fuerzas.

Aunque hasta la fecha en que me retiré del Ministerio no se conocia aun el resultado de los estudios de esa comision, puede sin embargo afirmarse que, si no todos, la mayor parte a lo mé-

nos de los edificios fiscales o municipales destinados a escuelas, exigen reformas en el plan de su distribucion, en su luz i ventilacion, en el arreglo de sus patios de recreo i de gimnástica, i en la adaptacion de pequeños espacios para la enseñanza de la agricultura u horticultura práctica. Suponiendo que un tercio de los edificios actuales no exijan modificación alguna, lo que me parece mui difícil que suceda, los dos tercios restantes lo exigirán indudablemente; i no creo aventurado calcular el término medio de esas obras en 1,000 por cada escuela.

Partiendo de este antecedente, los dos tercios de los 230 edificios, entre fiscales i municipales, que actualmente sirven de escuelas, ascienden a 154; i avaluando en mil pesos el costo medio de las refacciones i modificaciones que seria menester hacer en cada uno de ellos, el valor total del gasto no bajaria jamás de 154,000 pesos.

El menaje de gran número de escuelas exige tambien renovacion; i no creo posible que esta necesidad se satisfaga con ménos de 250 a 300,000.

No estimando posible que este presupuesto de tan crecidos gastos se cubra instantáneamente i con las entradas ordinarias de nuestro erario en un año, sujerí el arbitrio de destinar a la satisfaccion de la necesidad mas primordial de las escuelas, cual es, la construccion de edificios, la décima parte de lo que produzca la venta de terrenos fiscales en la Araucanía. Esta idea se halla consignada en el proyecto que aun pende de la consideracion del Congreso, relativo a la reforma de la lei de instruccion primaria. Por medio de ese u otros arbitrios análogos, se podria gradualmente remediar los males que aquejan a nuestro servicio escolar, sin grave recargo para nuestro erario i sin perturbar la accion administrativa en los demás ramos del servicio público.

INSPECCION JENERAL I VISITADORES.

La oficina del inspector jeneral de instruccion primaria llena con regularidad, celo e intelijencia sus importantes deberes. Sus atenciones son cada dia mas laboriosas, a medida que se da mayor i mas eficaz impulso al desarrollo de la instruccion.

Bajo su direccion se ejerce una vijilancia asídua sobre las escuelas por los veintitres visitadores que actualmente hai en funcion. Ha habido necesidad de crear un visitador para las escuelas de los territorios de Antofagasta i Tarapacá, el cual ha dado principio

recientemente a sus tareas en el segundo de dichos territorios, haciéndose sentir desde luego los benéficos resultados de esta medida.

Se ha dictado poco há un reglamento para los visitantes, que llena los vacíos que la experiencia habia dado a conocer en el reglamento jeneral.

De su puntual observancia dependerá que se obtengan fructuosos resultados para la enseñanza i se vigorece la disciplina escolar.

El visitador jeneral de escuelas ha inspeccionado ya casi todas las de las provincias australes de la República, i actualmente se ocupa en la inspeccion de las del norte. Espera terminar por completo su comision para dar cuenta de ella al gobierno. Entre tanto, noticias verbales i datos mui oportunos de ese ilustrado funcionario han permitido adoptar ciertas medidas en orden al remedio de urgentes necesidades que se hacian sentir en algunas escuelas. Su celo por la instruccion primaria i los estudios especiales que ha hecho en Europa i en otros Estados de la América sobre este ramo, autorizan a esperar un feliz éxito del delicado encargo que se le tiene encomendado.—Santiago, junio 22 de 1883.—José EUJENIO VERGARA.

UNIVERSIDAD DE CHILE.

Santiago, mayo 30 de 1883.—Señor ministro:—El cuadro que en cumplimiento de mi deber me cabe la honra de presentar a U.S. manifiesta que la seccion universitaria del Instituto Nacional toma cada año mayor desarrollo, cada año nuevos recursos le suministra el Estado i se halla organizada a modo de las mas Universidades docentes europeas.

Posee actualmente este establecimiento 46 profesores, 14 ayudantes, i pasa de 900 el número de alumnos que han cursado el año pasado las clases de leyes, de medicina, de ciencias politécnicas que requiere la profesion de ingeniero, i las clases de bellas artes.

Conforme a lo dispuesto por la lei de 9 de enero de 1879, los profesores de cada Facultad son los que de comun acuerdo fijan los dias i las horas de las clases que han de desempeñar, señalan los dias i elijen entre sí comisiones para exámenes, deliberan sobre las mejoras que conviene introducir en la enseñanza, i han tomado

iniciativa en varias reformas que fueron propuestas al Consejo de instruccion pública.

La Facultad que mayor adelantamiento i ensanche ha tenido en este tiempo, ha sido la de medicina. Faltábanle para diversos ramos clases especiales, i para proveerlas de profesores idóneos se valió el gobierno del regreso de Europa de los antiguos discípulos de nuestra escuela de medicina, que el Estado habia mandado a Francia i Alemania, para que se perfeccionasen en sus estudios, i los que, cumpliendo dignamente con sus comisiones, trajeron diplomas de doctores de las mas afamadas Universidades de aquellos paises.

De este modo, con la iniciativa de los profesores de la Facultad, apoyada por el Consejo de instruccion pública, se han establecido nuevas clases especiales de anatomía patológica, de histología, de enfermedades mentales; i, con motivo del crecido número de alumnos que asistian a la clínica esterna i medicina operatoria, se ha creado una segunda clase para estos ramos, con nombramiento de un segundo profesor i un ayudante.

En el presente año, por causa de la renuncia que hizo de su clase el profesor de oftalmología, se sirvió el gobierno nombrar para este ramo de profesor, al hábil oculista a quien habia enviado a Alemania con comision especial para que se perfeccionara en el ejercicio de este importante ramo.

Todas estas clases nuevamente creadas se hallan abiertas i funcionan con el mismo orden i puntualidad que las demas universitarias; dos de ellas, la de anatomía patológica i la de histología, se hallan provistas de laboratorios; i es sin duda un hecho honroso i consolador para el porvenir de nuestra escuela de medicina, que las cinco recién instituidas cátedras se hallen ocupadas por los doctores salidos de este mismo establecimiento, animados de un celo decidido por el progreso de las ciencias médicas en Chile.

Mui sensible ha sido para la Universidad, i principalmente para la Facultad de medicina, la muerte de uno de sus mas competentes i laboriosos profesores, don Pablo Zorrilla, catedrático de medicina legal, a quien debe la escuela de medicina diezisiete años de mui constante i útil servicio. A mas de la clase que estaba a cargo del malogrado profesor, queda tambien vacante por la jubilacion del benemérito profesor don Francisco Javier Tocornal, la de hijiene. Ambas, por decision del Consejo de instruccion pública, se proveerán por oposicion.

Ha sido tambien sensible para la Facultad de medicina la muerte del hábil preparador del Museo anatómico don Ambrosio Coste,

a quien se debe la primera formacion de este Museo i un número considerable de preparaciones bien ejecutadas. Desempeña actualmente el empleo de preparador, por nombramiento del gobierno, don Luis Anrique, alumno del 4.º año de medicina, no ménos competente que su predecesor, formado en nuestra escuela de medicina i de cuya pericia i laboriosidad se espera nuevo progreso i ensanche para nuestro Museo anatómico. Falta solamente para este Museo un local mas adecuado que el actual, demasiado estrecho i en que, por falta de lugar en los salones de la Universidad, hacen sus clases los profesores de anatomía patológica, de histología i de oftalmología.

Claman tambien con urgencia los profesores de la Facultad de medicina por la creacion de una clase especial de química médica, provista de laboratorio i de colecciones de reactivos necesarios. En realidad, la actual clase de química jeneral, que no se abre sino cada dos años, ha tenido el año pasado mas de doscientos alumnos, pertenecientes en su mayor parte a la Facultad de medicina i farmacia.

No menor número de alumnos de medicina i farmacia asistia el año pasado a la clase de farmacia, i asiste este año a la química orgánica. Los cursos de estos ramos son necesariamente experimentales, i la Universidad no posee salones bastante espaciosos i convenientemente arreglados, para que en tan numerosa concurrencia de discípulos, todos igualmente puedan aprovechar las esplicaciones del profesor acompañadas de la parte experimental del curso.

Cada año, señor ministro, se hace mas urgente la necesidad de un nuevo edificio que el gobierno se propone mandar construir para la escuela de medicina.

No ha ocurrido ningun cambio ni reforma, tanto en la organizacion como el en personal de la Facultad de leyes.

En cuanto a los cursos de ciencias físicas i matemáticas, no va en aumento hasta ahora el número de alumnos que se dedican a ellas en calidad de aspirantes a la carrera de ingeniero. Apénas ocho o diez jóvenes vienen a principio de cada año, de los cursos preparatorios de matemáticas de los liceos, a inscribirse en esta Facultad; i se hallan obligados a consagrarse por cuatro o cinco años a estudios sérios para lograr diploma, ya sea de ingeniero de minas, ya de ingeniero civil o jeógrafo.

He procurado explicar en mis informes anteriores la causa por que, a pesar de la necesidad que sufre el país de hombres especia-

les bien ejercitados en estas profesiones, tan poca decision se nota en nuestra juventud para la carrera de ingeniero.

Rije todavía i se pone en ejecucion, en cuanto a la organizacion de los cursos i de los exámenes para los ingenieros, lo prescrito en el supremo decreto de 7 de diciembre de 1853.

Faltan solamente, para completar la enseñanza de los ramos que especifica el citado reglamento de 1853, un profesor de construccion de máquinas i uno de las aplicaciones de jeometría descriptiva al corte de piedra o de madera i a la perspectiva.

Los profesores de la Facultad de matemáticas han deliberado sobre la necesidad de introducir ciertas reformas en las *pruebas prácticas* que se deben exigir a los aspirantes a la profesion de ingeniero.

Una de las clases mas importantes, la de puentes i obras hidráulicas, ha sufrido el año pasado i sufre actualmente una interrupción por hallarse el profesor comisionado por el gobierno para la ejecucion de importantes obras públicas en el sur de Chile.

Es de desear, señor ministro, que para el fomento de esos estudios profesionales, se sirva el gobierno hacer lo que con tan feliz acierto ha hecho hasta ahora para el progreso de estudios médicos, es decir, que mande a Europa los jóvenes mas distinguidos por su aprovechamiento en los cursos de ciencias físico-matemáticas para que se perfeccionen en diversos ramos especiales, particularmente en los que requiere la profesion de ingeniero de puentes i ferrocarriles i de obras hidráulicas.

Me es grato señalar ahora a US. los adelantos que ha tenido el gabinete físico de la Universidad. Hé aquí los principales i mas valiosos objetos de que se ha enriquecido el año pasado este gabinete, cuyo buen arreglo e intelijente conservacion se debe al celo i empeño del profesor del ramo:

I.—*Un comparador con tornillo micrométrico*, obsequiado por el rector del liceo de Valparaiso.

II.—*Una máquina para dividir*, instrumento mui valioso.

III.—*Una máquina pneumática de Geissler*, toda de vidrio, instrumento el mas perfeccionado en su especie.

IV.—*Un galvanómetro de Thompson*.

V.—*Una botella electrométrica de Lane*.

VI.—*Un telescopio de Foucault*, i varios aparatos de electricidad estática, de acústica, i utensilios de química.

VII.—No debe omitirse una buena *balanza* i un *hectógamo* padron, dorado a fuego i cuyo peso se determinó en el vacío.

VIII.—Instalacion del alumbrado de Edinson.

IX.—Un juego de aparatos magnéticos i eléctricos de los mas perfeccionados i con los cuales se podrán hacer medidas absolutas de electricidad i magnetismo atmosférico i terrestre, i obtener la inscripcion fotográfica automática de los fenómenos magnéticos i eléctricos atmosféricos.

Fuera de lo anterior, se ha servido US. encargar a Europa, i se esperan mui en breve, las siguientes máquinas i aparatos de física:

Un *motor de gas*, de fuerza de tres caballos de vapor.

Un *motor electromagnético*, empleado en el trasporte de la fuerza motriz por medio de la electricidad.

Una série completa de los instrumentos que se emplean en los laboratorios actualmente para las medidas magnéticas i eléctricas.

Varios aparatos telegráficos i otros no ménos valiosos instrumentos, como un cronógrafo, un cilindro inscriptor, un gran anteojo con espectroscopio i cámara fotográfica, etc.

No omitiré señalar a US. que la buena construcción tan esmerada de los espresados instrumentos i máquinas que todos llegaron en buen estado, se debe al cuidado i servicio del eminente profesor de física del Colejio de Francia señor Mascart, a quien me es grato manifestar de parte de la Universidad la debida gratitud, como tambien tributar un alto reconocimiento al señor ministro plenipotenciario de Chile en Paris por los servicios que nos ha prestado en la remision de los arriba mencionados objetos.

Paso ahora a detallar las inscripciones de los alumnos en las diversas clases de las tres Facultades i de la seccion de bellas artes, que forman este establecimiento i los exámenes que en él fueron rendidos en todo el año pasado.

I

FACULTAD DE LEYES.

Alumnos pertenecientes al primer año de leyes....			139
Id.	id.	al segundo.....	95
Id.	id.	al tercero.....	63
Id.	id.	al cuarto.....	16
Id.	id.	al quinto.....	53
Total.....			366

Los alumnos del segundo i tercer año cursan al mismo tiempo ramos que corresponden al cuarto año i se reciben de bachilleres en leyes al terminar el tercer año o a principios del cuarto: por esta razon el número de los que se detienen en el cuarto año ántes de pasar al quinto, es comparativamente tan reducido.

II

FACULTAD DE MEDICINA.

Alumnos del primer año de estudios médicos.....	40
Id. del segundo.....	121
Id. del tercero.....	47
Id. del cuarto.....	45
Id. del quinto.....	43
Id. del sexto.....	37
Total.....	333

III

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS I MATEMÁTICAS.

Alumnos que por primera vez fueron inscritos en esta facultad.....	8
Los que continuaron sus estudios iniciados en los años anteriores.....	31
Total.....	39

IV

ASPIRANTES A LA PROFESION DE FARMACÉUTICOS.

Alumnos de farmacia i química orgánica.....	108
---	-----

V

SECCION DE BELLAS ARTES.

Alumnos de dibujo..... ..	43
Id. de pintura..... ..	12
Id. de escultura..... ..	11
Total..... ..	66

El profesor de Arquitectura ha hecho un curso especial de construcción para los aspirantes a la profesion de ingeniero civil.

Segun los referidos datos, el número total de los alumnos pertenecientes al seccion universitaria el año pasado ascendió a 911.

Debo añadir que, a mas de los estudiantes de la Universidad comprendidos en este número, gran porción de jóvenes a quienes todavía faltaba el grado de bachiller en humanidades, asistieron a diversas clases de leyes i del primer año de medicina en calidad de oyentes.

EXÁMENES.

Con pocas exepciones, autorizadas por el Consejo de instruccion pública, todos los exámenes universitarios fueron recibidos a principios i a fines del año pasado. La comision examinadora de cada ramo se componia siempre del profesor del ramo i dos profesores de los ramos mas directamente relacionados con el ramo de que se rendia el examen. Sin exeder los límites de severidad, los exámenes fueron serios i se observó en ellos el órden prescrito por el decreto de 28 de enero de 1881.

FACULTAD DE LEYES.

Total de exámenes recibidos, 1068.

El resultado de estos exámenes ha sido el siguiente:

Distinguidos..... ..	6
Aprobados..... ..	885
Reprobados..... ..	177

FACULTAD DE MEDICINA.

Total de los exámenes recibidos,..... 1,118

Resultado:

Distinguidos.....	61
Aprobados	919
Reprobados.....	138

Exámenes de ciencias físicas i matemáticas, i los de química inorgánica rendidos por los alumnos de medicina i farmacia.

Total de exámenes..... 215

Este número comprende:

19 exámenes con voto de distincion.
239 aprobados.
57 reprobados.

Conforme a lo prescrito por el reglamento de la seccion universitaria, dos veces en el curso del año, es decir, en los primeros dias de setiembre i a fines del año escolar, se ha abierto el concurso para los alumnos de bellas artes, tanto para los de pintura como para los de dibujo i escultura.

En el *primer concurso*, presidido por el decano de la Facultad de humanidades con asistencia del rector i de los profesores de esta seccion, se adjudicaron dos primeros premios: uno de pintura a don Tadeo Galvez, por un estudio del natural, cuerpo entero; otro de escultura a don José Miguel Guerrero, por una estatua, estudio del natural, cuerpo entero. Recibieron tambien los segundos premios don Ouofre Acaña, por el dibujo copia de un busto, i don Adolfo Molina por un busto en yeso; i los alumnos pensionistas don Ernesto Molina i don José Mercedes Ortega presentaron varios trabajos que merecieron la aprobacion del jurado.

En el segundo concurso, la comision decidió que los trabajos de pintura presentados no eran meritorios a un primer premio, i de los alumnos pensionistas de pintura el único que presentó sus trabajos fué don Ernesto Molina; sus trabajos recibieron una recomendacion especial de los comisionados i será el único que seguirá

gozando de la pension del gobierno. Los demas pensionistas han cesado de ser acreedores a esta pension, en virtud de lo dispuesto por el art. 3.º del reglamento interior del 17 de abril de 1880.

En este segundo concurso obtuvo el primer premio de escultura don Miguel Guerrero, por un estudio del natural, cuerpo entero, i el segundo don Daniel Escobar, por la copia de un busto de Sileno. Presentaron tambien sus trabajos, que merecieron la aprobacion de los comisionados, don Simon Gonzalez i don Edmundo Manzor.

Los comisionados han espresado el deseo de que los jóvenes que han de ser enviados a Europa como pensionistas, sean nombrados despues de un concurso, en vista de las aptitudes sobresalientes que en él hayan manifestado.

Es cuanto tengo que informar a US. sobre el estado de la instrucción universitaria en este establecimiento por el año pasado.—Dios guarde a US.—IGNACIO DOMEYKO.—Al señor ministro de instrucción pública.

UNIVERSIDAD DE CHILE.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS QUE SE ENSEÑAN.	TESTOS DE QUE HACE USO.	SUELDO ANUAL	NOMBRES DE LOS PROFESORES	FECHA DE CADA NOMBRAMIENTO
FACULTAD DE LEYES.					
Práctica forense.....	Prontuario de los juicios.	Lira.....	1000	Don José Bernardo Lira.....	Marzo 7 de 1865.
Código Penal.....	Código penal.....	La lei.....	1000	» Alejandro Reyes.....	Enero 13 de 1875.
Id. de minas.....	Id. de minas.....	La lei.....	500	» José Antonio Lira.....	Agosto 23 de 1871.
Id. de comercio.....	Id. comercio.....	La lei.....	1000	» Manuel Amunátegui.....	Agosto 11 de 1869.
Derecho público, constitu- cional i administrativo..	Derecho público, consti- tucional i administrati- vo.....	Constitucion de Chile i lecciones del profesor..	1000	» Jorje Huneeus.....	Febrero 26 de 1861.
Código Civil, 2.º año.....	C. C. chileno, 3.º i 4.º li- bro.....	La lei.....	1000	» Clemente Fábres.....	Junio 18 de 1866.
Id. id. 1.º año.....	C. C. chileno, 1.º i 2.º li- bro.....	La lei.....	1000	» Enrique Cool.....	Febrero 15 de 1855.
Economía política.....	Economía política.....	Lecciones del profesor..	1000	» Camilo E. Cobo.....	Julio 2 de 1870.
Derecho canónico.....	Derecho canónico.....	Errázuriz.....	1000	» Crescente Errázuriz.....	Mayo 2 de 1872.
Id. romano.....	Id. romano.....	Lecciones del profesor..	1000	» Cosme Campillo.....	Marzo 21 de 1864.
Id. internacional.....	Id. internacional.....	Bello.....	1000	» Miguel A. Varas.....	Agosto 11 de 1869.
Id. natural.....	Id. natural.....	Fernandez Concha.....	500	» José Antonio Lira.....	Agosto 28 de 1871.
FACULTAD DE MEDICINA.					
Clínica interna.....	Clínica interna.....	Lecciones del profesor..	1200	» Jernan Scheneider.....	Setiembre 2 de 1869.
Id. interna.....	Id. id.....	Id.....	1200	» Wenceslao Diaz.....	Marzo 21 de 1873.

Clinica esterna i cirugía.....	Clinica esterna i cirugía.....	Lecciones del profesor.....	1200	Don Ventura Carvallo.....	Agosto 5 de 1882.
Id. esterna i cirugía.....	Id. esterna i cirugía.....	Id.	1200	» Manuel Barras.....	Abril 18 de 1882.
Medicina legal.....	Medicina legal.....	Id.	1000	» Pablo Zorrilla.....	Marzo 8 de 1886.
Oftalmología.....	Oftalmología.....	Id.	1200	» Ernesto Mazzei.....	Agosto 25 de 1880.
Anatomía patológica.....	Anatomía patológica.....	Id.	1200	» Francisco Puelma T.....	Mayo 6 de 1881.
Higiene.....	Higiene.....	Id.	1000	» Francisco J Tucornal	Marzo 1.º de 1862.
Obstetricia i clinica obstétrica.....	Obstetricia i clinica obstétrica.....	Id.	1000	» Adolfo Murillo.....	Marzo 17 de 1862.
Terapéutica.....	Terapéutica.....	Id.	1000	» Francisco R. Martínez	Noviembre 21 de 1878.
Enfermedades mentales i nerviosas.....	Enfermedades mentales i nerviosas.....	Id.	1000	» Carlos Saizé.....	Setiembre 13 de 1881.
Patología interna.....	Patología interna.....	Id.	1000	» Dauidan Miquel.....	Diciembre 1.º de 1874.
Patología esterna.....	Patología esterna.....	Id.	1000	» Adolfo Valderrama.....	Julio 6 de 1863.
Patología jeneral.....	Patología jeneral.....	Id.	665 66	» Francisco Puelma T.....	Mayo 6 de 1881.
Química orgánica i farmacia.....	Química orgánica i farmacia.....	Id.	1200	» Anjel Vasquez.....	Diciembre 15 de 1856.
Fisiología.....	Fisiología.....	Id.	1000	» Valentín Saldías.....	Abril 20 de 1870.
Histología.....	Histología.....	Id.	1200	» Vicente Izquierdo.....	Mayo 17 de 1881.
Anatomía descriptiva i de regiones.....	Anatomía descriptiva i de regiones.....	Id.	1000	» José Joaquín Aguirre	Marzo 4 de 1861.
Anatomía descriptiva i de regiones.....	Anatomía descriptiva i de regiones.....	Id.	1000	» Augusto Orrego L.....	Julio 9 de 1875.
Botánica.....	Botánica.....	Id.	1500	» Federico Philippi.....	Julio 10 de 1874.
Flebotomía.....	Flebotomía.....	Id.	400	» E. Lira, interino.....	Mayo 9 de 1882.
FACULTAD DE MATEMÁTICAS					
Dosimetría, segundo año.....	Dosimetría, segundo año.....	Lecciones del profesor.....	1200	» Ignacio Doneyko.....	Marzo 21 de 1847.
Química inorgánica i dosimetría.....	Química inorgánica.....	Id.	1200	Id.	Marzo 21 de 1847.
Mineralogía i geología.....	Mineralogía i geología.....	Id.	665 66	Id.	Marzo 21 de 1847.
Exploitation i mensura de minas.....	Exploitation i mensura de minas.....	Id.	1200	» Uldaricio Prado.....	Enero 3 de 1868.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS QUE SE ENSEÑAN.	TESTOS DE QUE SE HACE USO.	SUELDO ANUAL	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE CADA NOMBRAMIENTO
Metalurjia..... Puentes i calzadas..... Resistencia de materiales..... Fisica..... Mecanica..... Astronomia i calculo..... Algebra superior i Geometria descriptiva..... Topografia i geodesia..... Arquitectura i construcciones..... Dibujo de maquinas.....	Metalurjia..... Puentes i calzadas..... Resistencia de materiales..... Fisica..... Mecanica..... Astronomia..... Algebra superior..... Geodesia..... Construcciones..... Dibujo de maquinas.....	Lecciones del profesor... Id..... Id..... Id..... Id..... Id..... Id..... Id..... Id..... Id.....	1200 1000 1000 1200 1000 1000 1000 1000 000 400	Don W. Lastarria..... » Valentin Martinez..... » Ricardo Fernandez..... » Luis L. Rogers..... » Gavino Veytes..... » J. Ignacio Vergara..... » Adolfo Bruuna..... » Francisco de B. Solar..... » Manuel Aldunate..... » Antonio Montauban.....	Abril 29 de 1878. Junio 17 de 1876. Marzo 12 de 1874. Agosto 2 de 1877. Marzo 17 de 1874. Abril 19 de 1865. Agosto 25 de 1868. Enero 9 de 1847. Setiembre 14 de 1866. Marzo 2 de 1860.
SECCION DE BELLAS ARTES. Escultura i ornamentacion Pintura..... Dibujo natural.....	Escultura i ornamentacion Pintura..... Dibujo natural.....	Lecciones del profesor... Id..... Id.....	1200 2500 1000	» Nicanor Plaza..... » Juan Moeli..... » Cosme San Martin.....	Setiembre 15 de 1875. Abril 20 de 1876. Mayo 18 de 1869.

NOTAS.—Los profesores de clinica esterna i cirujia tienen, ademas de su sueldo de \$ 1.200, un sobre sueldo de \$ 800, por la ensenanza del hospital.
El profesor de escultura tiene un sobre sueldo de \$ 900 por la obligacion de hacer un busto cada año, en mármol, a beneficio de la Escuela.
El sueldo de los profesores de Bellas Artes se paga por la Tesoreria Jeneral.
Número total de alumnos, 911.

Santiago, mayo 30 de 1883.

IGNACIO DOMEYKO.

INSTITUTO NACIONAL.

Santiago, junio 18 de 1883. - Señor Ministro:—El Instituto Nacional continúa su marcha regular i progresiva. En el presente año escolar se ha aumentado el número, tanto de los alumnos internos, como el de los esternos. El de los primeros ha alcanzado a 167 i el de los segundos a 981, formando unos i otros un total de 1,148 alumnos.

El cuadro que paso a insertar comprende el número de los matriculados en cada clase i la asistencia media.

RAMOS DE ENSEÑANZA.	Matriculados.	Asistencia media
CURSO DE HUMANIDADES.		
<i>Primer año, A</i>		
Gramática castellana.....	82	75
Aritmética.....	82	64
Jeografía descriptiva.....	59	34
Frances.....	80	55
Historia sagrada.....	68	58
<i>Primer año, B</i>		
Gramática castellana.....	78	56
Aritmética.....	71	45
Jeografía descriptiva.....	45	30
Frances.....	71	46
Historia sagrada.....	50	38
<i>Primer año, C</i>		
Gramática Castellana.....	78	55
Aritmética.....	70	48
Joografía descriptiva.....	52	23
Francés.....	69	45
Historia sagrada.....	40	28
<i>Primer año, D</i>		
Gramática castellana.....	75	51
Aritmética.....	72	54

RAMOS DE ENSEÑANZA.	Matriculados.	Asistencia media
Jeografía descriptiva.....	46	28
Francés.....	77	61
Historia sagrada.....	51	30
<i>Segundo año, A</i>		
Gramática castellan.....	60	50
Aritmética.....	38	24
Francés.....	62	45
Historia de América i de Chile.....	50	38
Catecismo de relijion.....	21	18
<i>Segundo año, B</i>		
Gramática castellana.....	41	31
Aritmética.....	34	27
Francés.....	41	25
Historia de América i de Chile.....	30	28
Catecismo de relijion.....	28	17
<i>Segundo año, C</i>		
Gramática castellana.....	43	30
Aritmética.....	36	20
Francés.....	26	21
Historia de América i de Chile.....	42	31
Catecismo (con la 2 B).....		
<i>Segundo año, D</i>		
Gramática castellana.....	21	12
Aritmética.....	46	38
Francés.....	32	27
Historia de América i de Chile (con 2 C).....		
Catecismo de relijion.....	18	18
<i>Tercer año, A</i>		
Gramática castellana.....	58	55
Jeometría elemental.....	69	36
Teneduría de libros.....	72	50
Francés.....	55	46

RAMOS DE ENSEÑANZA.	Matriculados.	Asistencia media
Historia antigua i griega.....	22	17
Id. romana.....	16	11
<i>Tercer año, B</i>		
Gramática castellana.....	37	29
Jeometría elemental.....	70	38
Francés.....	44	37
Historia antigua i griega.....	25	20
Id. romana.....	24	23
<i>Tercer año, C</i>		
Gramática castellana.....	16	7
Jeometría elemental.....	63	25
Historia antigua i griega.....	12	11
<i>Tercer año, D</i>		
Gramática castellana.....	29	22
<i>Cuarto año, A</i>		
Literatura (retórica i poética).....	38	30
Física.....	53	47
Álgebra elemental.....	36	26
Historia de la edad media.....	32	26
Latín.....	13	12
Griego antiguo.....	6	3
Aleman.....	28	16
Inglés.....	67	41
Italiano.....	44	40
<i>Cuarto año, B</i>		
Literatura (retórica i poética).....	37	28
Física.....	46	32
Álgebra elemental.....	40	28
Historia de la edad media.....	23	18
Inglés.....	60	47
Italiano.....	42	35

RAMOS DE ENSEÑANZA.	Matriculados.	Asistencia media
<i>Cuarto año, C</i>		
Inglés.....	33	19
<i>Quinto año, A</i>		
Literatura (historia literaria).....	80	56
Química.....	52	40
Cosmografía.....	48	36
Historia moderna.....	45	26
Psicología i lójica.....	38	25
Latín.....	6	5
Aleman.....	7	4
Inglés.....	47	37
Italiano.....	54	45
<i>Quinto año, B</i>		
Química.....	57	38
Cosmografía.....	30	24
Historia moderna.....	21	15
Psicología i lójica.....	41	25
Inglés.....	38	30
<i>Sesto año, A</i>		
Historia natural con nociones elementales de fisiología humana e higiene.....	55	34
Geografía física.....	25	17
Historia de América i de Chile.....	22	12
Moral, teodicea e historia de la filosofía.....	15	10
Fundamentos de la fé.....	15	9
Latín.....	18	10
Aleman.....	11	10
Inglés.....	31	25
<i>Sesto año, B</i>		
Historia natural con nociones elementales de fisiología humana e higiene.....	65	60
Geografía física.....	13	7
Historia de América i de Chile.....	22	17

RAMOS DE ENSEÑANZA.	Matriculados.	Asistencia media
Moral, teodicea e historia de la filosofía.....	16	10
Inglés.....	30	27
CURSO ESPECIAL DE MATEMÁTICAS		
<i>Cuarto año.</i>		
Complemento de jeometría.....	10	8
Algebra hasta el binomio de Newton.....	12	11
Trigonometría rectilínea.....	18	12
Dibujo lineal i jeométrico.....	25	22
Los demas ramos se estudian en el curso de humanidades.		
<i>Quinto año.</i>		
Jeometría analítica de dos dimensiones.....	6	5
Dibujo lineal i jeométrico.....	10	6
Los demas ramos se estudian en el curso de humanidades.		
<i>Sesto año.</i>		
Dibujo lineal i jeométrico.....	4	4
Los demas ramos se estudian con el curso de humanidades.		
CLASES ESPECIALES.		
Teneduría de libros.....	65	28
Dibujo natural i de paisaje.....	73	70
<i>Seccion preparatoria A</i>		
Gramática castellana.....	58	38
Aritmética.....	60	36
Jeografía.....	60	50
Lectura i declamacion.....	60	30
Caligrafía.....	40	36
<i>Seccion preparatoria B</i>		
Gramática castellana.....	60	40
Aritmética.....	60	32
Jeografía.....	60	48
Lectura i declamacion.....	60	28
Caligrafía.....	40	31

En vista del aumento de alumnos matriculados, i mui en particular, en vista de la asistencia efectiva de ellos a las clases, segun se comprueba por el cuadro anterior, me parece que será indispensable crear en el próximo año clases auxiliares para los ramos de gramática castellana, de aritmética i de francés, en cada una de las cuales se incorporaría el número correspondiente de alumnos de primer año, disminuyéndose así el de los que asisten a las otras clases ya creadas. No necesito demostrar la conveniencia de que, sobre todo las clases en que se enseñan los rudimientos a niños de cierta edad, no sean concurridas por muchos, a fin de que los profesores puedan atender con todo cuidado a cada uno de sus alumnos. No sucede otro tanto en las clases superiores, donde los estudiantes, ya mas entrados en años i habituados al trabajo, pueden valerse por sí solos.

No propongo igual cosa para las clases de jeografía descriptiva i de historia sagrada, porque la esperiencia manifiesta que los padres de familia han adoptado por lo comun la práctica de no incorporar a sus hijos en el colejo, sin que préviamente hayan dado examen de estos ramos, lo que hacen para que en el primer año los niños no se encuentren demasiado recargados.

El plan de estudios vijente ordena que la clase de física elemental sea diaria. En el presente año el Consejo de instruccion pública ha creído que esta clase debía hacerse provisionalmente dia por medio. Sin embargo, como conviene plantear cuanto ántes en esta parte las disposiciones del plan de estudios, es preciso crear una segunda clase de este ramo.

No he indicado hasta ahora que se abra una clase de mecánica elemental, ramo que, junto con la trigonoetría rectilínea i el inglés, puede reemplazar el latín, porque no se han presentado alumnos que soliciten incorporarse en ella.

A fin de completar el plan de estudios preparatorios del curso universitario de matemáticas establecido por el supremo decreto de 7 de enero de 1881, solo falta abrir las clases de jeometría descriptiva i de álgebra superior. Si hubiese alumnos para estas clases en el año entrante, habria necesidad de crearlas.

Me es grato anunciar que los gabinetes de las clases de química, física e historia natural han sido aumentados considerablemente con instrumentos i aparatos traídos hace poco de Francia. Aunque uno de los tubos de la máquina neumática perfeccionada que se encargó con ellos, llegó por desgracia roto, ha sido ya reparado,

tan en este establecimiento algunos libros de esta clase; pero ni con mucho se encuentran en él todos los que serian precisos.

Del mismo modo seria muy provechoso aumentar las colecciones de las traducciones, tanto de los clásicos griegos i latinos, como de los autores mas célebres de Alemania, Francia, Inglaterra e Italia. Estas traducciones deberian ser particularmente castellanas, pero convendria no olvidar, por lo ménos, algunas de las de mucho mérito que en el último tiempo se han hecho al francés, idioma que posee la mayoría de los concurrentes a la biblioteca.

Deberia tambien adquirirse para ella gran número de obras españolas, cuyo conocimiento es indispensable para el cultivo de la lengua nacional i para instruirse detalladamente en la historia de los diversos pueblos de nuestra raza.

La biblioteca contiene algunas grandes colecciones que seria menester completar.

Seria igualmente oportuno destinar una suma que, segun los datos que he recojido, ascenderia por ahora a seiscientos pesos, para encuadernar muchas publicaciones de mas o ménos interés que están a la rústica, i que por esto corren mucho riesgo de deteriorarse o de estraviarse.

A fin de manifestar cuánto fundamento hai para fomentar esta biblioteca, basta esponer que son muchos los lectores de todas edades que acuden a ella. Segun cálculos del bibliotecario, basados en la estadística que se lleva, el número de lectores excedió el año anterior al de los años precedentes, i en el actual no bajará de cinco mil.

Pero la reforma mas importante que en este particular podria llevarse a cabo es, como ya he tenido el honor de manifestarlo al Ministerio, la de unir la biblioteca del Instituto Nacional que se compone de diez mil volúmenes, con la de la Universidad que aproximadamente consta de igual número, i colocarlas ámbas en la iglesia de San Diego, que los religiosos de San Francisco se manifiestan dispuestos a ceder con este objeto mediante una remuneracion equitativa.

La realizacion de esta medida dejaria desocupados, tanto en el Instituto como en la Universidad, departamentos espaciosos i cómodos que podrian destinarse con gran provecho a otros usos.

El cuadro inserto a continuacion da a conocer el resultado de los exámenes rendidos a fines del año escolar de 1882 i a principios del actual conforme al supremo decreto vijente.

RESULTADO de los exámenes rendidos en diciembre de
i en marzo del corriente año.

RAMOS QUE SE ENSEÑAN.	Diciembre de 1882.				Marzo de 1883.			
	Examinados	Distinguidos	Aprobados	Reprobados	Examinados	Distinguidos	Aprobados	Reprobados
Filosofía, 2.º año.....	40	1	21	18	10	6	4	4
Id 1.º »	53	17	36	6	7	3	4	4
Literatura, 2.º »	52	17	28	7	4	1	3	4
Id 1.º »	66	19	35	12	7	3	4	4
Gramática, 4.º »	43	3	22	18	16	9	7	7
Id 3.º »	41	2	19	20	2	2	2	2
Id 2.º »	76	6	34	36	11	7	4	4
Id 1.º »	118	17	46	55	17	10	7	7
Griego	1	1	...	...	...	...	...	...
Latín, 4.º año.....	11	1	10	...	...	...	...	...
Id 3.º »	2	1	1	...	...	...	...	...
Id 2.º »	5	2	3	...	...	...	...	...
Id 1.º »	4	2	2	...	...	...	...	...
Francés, 3.º año.....	46	13	18	15	7	3	4	4
Id 2.º »	84	16	39	29	16	9	7	7
Id 1.º »	87	23	38	26	18	8	10	10
Inglés, 3.º »	47	16	24	7	6	3	3	3
Id 2.º »	50	14	27	9	7	3	4	4
Id 1.º »	72	18	35	19	8	1	4	3
Aleman, 3.º »	6	3	2	1	1	...	1	1
Id 2.º »	5	2	3	...	...	...	...	...
Id 1.º »	5	2	2	1	2	1	1	1
Italiano, 2.º »	46	14	20	12	7	3	4	4
Id 1.º »	54	14	29	11	4	3	1	1
Fundamentos de la fé.....	17	1	13	3	...	...	...	...
Catecismo de religión.....	29	10	18	1	4	1	1	2
Historia de América, etc., final.....	54	8	26	19	13	2	7	4
Id Moderna.....	60	19	24	17	12	5	7	7
Id de la Edad Media.....	50	15	26	9	8	6	2	2
Id Romana.....	52	16	25	11	7	1	6	...
Id Antigua i Griega.....	26	8	13	5	5	4	1	1
Id de América, etc., parcial.....	39	19	16	4	...	...	...	...
Id Sagrada.....	70	10	44	8	13	2	8	3
Jeografía descriptiva.....	81	24	48	9	14	4	6	4
Historia natural.....	84	26	44	14	6	5	1	1
Jeografía física.....	52	14	30	8	13	1	10	2
Cosmografía.....	43	7	27	9	4	...	4	4
Química.....	61	5	44	12	9	1	6	2
Física.....	59	5	33	21	10	7	3	3
Geometría elemental.....	53	7	27	19	12	6	6	6

RAMOS QUE SE ENSEÑAN.	Diciembre de 1882.				Marzo de 1883.			
	Examinados	Distinguidos	Aprobados	Reprobados	Examinados	Distinguidos	Aprobados	Reprobados
Algebra elemental	64	7	33	24	15	...	5	10
Teneduría de libros.....	25	12	10	3	...	...	...	...
Aritmética elemental, 2.º año.....	71	19	22	30	14	...	7	7
Id id 1.º »	101	25	38	28	15	...	6	9
Jeometría analítica.....	5	2	3	...	...	...	...	...
Trigonometría.....	7	3	3	1	...	...	...	...
Jeometría científica.....	6	3	1	2	...	...	...	...
Dibujo lineal i lavado, etc.....	6	3	1	...	...	...	...	...
Algebra científica.....	6	2	3	2	...	...	...	...
Aritmética id.....	11	2	7	1	...	...	...	...
PREPARATORIA								
Gramática.....	67	33	27	7	...	...	...	...
Aritmética.....	56	20	36	10	...	...	...	...
Jeografía.....	51	17	26	8	...	...	...	...
Lectura.....	29	15	14	...	...	...	...	...

Se han continuado las reparaciones mas urgentes del edificio, entre las cuales merece especial mencion el trabajo que se ha ejecutado para calzar con ladrillo i mezcla la pared exterior contigua a la calle de Arturo Prat, pared que en toda su estension corria riesgo de arruinarse a causa de la humedad.

Sin embargo, queda aun mucho por hacerse a este respecto.

Entre las mejoras materiales que a mi juicio urge efectuar, se encuentran la construccion de un baño de ducha, el cual contribuiria sobre manera a la higiene de los alumnos, i que podria arreglarse sin mucho costo; i la de una sala de recreo que tenga las condiciones necesarias. En esta última deberia levantarse un pequeño teatro, en el cual los alumnos podria encontrar el pasatiempo de representar piezas dramáticas, i de ejercitarse en otros actos de declamacion, como asimismo en el canto i en la música. El salon de que hablo podria servir tambien para conferencias o discusiones literarias i científicas. Seria por demas conveniente arbitrar de esta manera los medios eficaces de interrumpir la monotonía, i de

combatir el fastidio inherentes a la vida de reclusión que llevan los internos.

Creo de mi deber asociarme a las indicaciones hechas por varios rectores de liceos provinciales para que se adopte un sistema mas adecuado de castigos, especialmente para los alumnos pequeños de las primeras clases, que todavía, por lo jeneral, no obedecen a los sentimientos de pundonor como los de las clases superiores.

Me es grato anunciar que el exámen de las cuentas de la tesorería del Instituto Nacional ha llegado ya hasta las correspondientes al año de 1882. Todo mi empeño se encamina a que en lo sucesivo estas cuentas sean examinadas i finiquitadas tan luego como termine el trimestre a que pertenecen.

El tesorero del establecimiento me ha pasado el siguiente balance de la caja del Instituto Nacional.

ESTADO jeneral que manifiesta la entrada i salida de caudales que ha tenido la caja del Instituto Nacional en el año 1882.

	CARGO	DATA
Tesorería jeneral.....	\$ 184,354 32	\$ 23 751 80
Pensiones de alumnos internos.....	23,447 64	108 16
Arrendamientos.....	412 50	
Reintegros.....	513 65	167 49
Sueldos de la seccion de Humanidades.....		77,759 35
Gastos ordinarios de id.....		614 20
Fomento de id.....		1,839 41
Mantencion de internos.....	724 43	32,893 73
Sueldos de la seccion universitaria.....		56,402 37
Gastos ordinarios i estraordinarios de id.....		5,550 00
Contribucion sobre los haberes.....		3,473 06
	\$ 209,452 56	
Entradas en 1882.....	\$ 209 452 36	
Salidas en id.....		202,059 47
Existencia de 1881.....	2,328 11	
Id. para 1883.....		9,720 00
Total.....	\$ 211,780 47	\$ 211,780 47

Dios guarde U.S.—MANUEL AMCNÁTEGUI.—Al señor Ministro de instruccion pública.

LICEO DE COPIAPÓ.

Copiapó, mayo 4 de 1883.—Señor Ministro:—Dando cumplimiento a lo que US. dispone en su nota circular núm. 6, de fecha 13 de abril último, tengo la honra de darle cuenta del estado en que se encuentra el liceo de esta ciudad i de la marcha que ha seguido en el último año.

Cuenta el liceo en esta fecha con 227 alumnos, o sea 25 mas que en el año anterior. El número de niños que han entrado este año por primera vez al liceo, llega a 64. Aun debe aumentar la concurrencia de alumnos a consecuencia de que ahora la matrícula permanece abierta el año entero.

Resulta de los datos ántes apuntados que, a pesar de la creciente disminucion en el número de habitantes de esta localidad, causada por el mal estado jeneral de los negocios i el estímulo de múltiples i lucrativas especulaciones en el norte, la asistencia de alumnos a este liceo no solo no disminuye sino que aumenta de año en año.

Como resultado de las tareas escolares del año último, diré a US. que los alumnos rindieron 543 exámenes, de los cuales 463 fueron aprobados o distinguidos i 80 reprobados. Con el fin de dar mayor garantía respecto a la seriedad con que proceden las comisiones examinadoras, he procurado dar toda la publicidad posible a los exámenes, i a este fin invité por los diarios a los padres de familia i demas personas que pudieran interesarse en el progreso del liceo, para que asistieran a ese importante acto, que, mejor que ningun otro, puede dar idea del estado de adelanto a que ha podido llegar un establecimiento de este jénero.

Todas las nuevas disposiciones que han venido sucesivamente dictándose están en vijencia en todas sus partes en este liceo, i se han podido ejecutar sin tropiezos ni inconvenientes sérios. No obstante, llamaré la atencion de US. a un hecho que puede tener mui graves consecuencias i hasta inutilizar por completo todo plan de estudios. La reglamentacion que establece el artículo 9.º del supremo decreto de 8 de noviembre de 1880, permite a los estudiantes apartarse con la mayor facilidad del plan de estudios, i por esa causa ya hai actualmente en este liceo 65 estudiantes de clases sueltas. Siguiendo las cosas este camino, llegará pronto el dia en que nadie quiera someterse al orden regular de estudios vijente. Creo, sin embargo, mui sencillo poner remedio a este mal.

Desde que el estudio de ramos sueltos está destinado, sin duda, para los individuos que quieran instruirse sin seguir una carrera, bastaría hacer extensivo a la enseñanza secundaria lo que la última parte del artículo 16 del reglamento de exámenes establece respecto de la instrucción superior.

La marcha del liceo ha sido normal i satisfactoria, i viene ello, principalmente, de la madurez de propósitos i trabajos de todos sus empleados, que se manifiestan celosos en contribuir a sostener el buen nombre conquistado por el establecimiento i en fomentar su desarrollo.

La casa i el material de estudios que el liceo posee, aunque espaciosa i cómoda la primera, numerosa i bastante completo el segundo, reciben continuas mejoras.

A fines del año último se gastaron 1,500 pesos en reparaciones i en completar los muebles destinados a las clases i colecciones. Se mandaron otros 4,000 pesos a Europa para adquirir allí una numerosa coleccion de obras nuevas, especialmente sobre ciencias, i que darán gran importancia e interes a la ya numerosa i escogida biblioteca del establecimiento, i para comprar un gran número de aparatos e instrumentos que deben completar las colecciones científicas del liceo. Una gran parte de todo esto ya ha llegado, i por la buena calidad i esmero con que todo se ha elegido, se hace notar el empeño e interes desplegados por el señor Guillermo Matta, que quiso hacerse cargo en Europa de estas compras, para prestar un nuevo servicio a Copiapó.

Una vez que las colecciones se completen i se arreglen, es mi propósito abrirlas al público los días domingos. De esta manera prestarán mayores servicios, mui especialmente la coleccion de mineralojía, en donde los que se dedican a la capital industria de la localidad podrán estudiar los metales o las especies que para ellos sean desconocidos.

Es mi propósito tambien procurar que las futuras economías que puedan hacerse en los gastos del liceo, se inviertan en el fomento i desarrollo de un museo de instrumentos, aparatos i útiles de ingeniería, herramientas i modelos de máquinas para la explotacion de minas i beneficio de metales, en donde los que cursan los ramos para ingenieros puedan estudiar, con mejor provecho que en los libros, i el minero encontrar enseñanza para obtener mejores frutos en su industria.

No obstante la actividad desplegada por el supremo gobierno i el Consejo de Instrucción Pública para dictar las medidas i re-

glamentos que se derivan de la lei orgánica de instruccion, se hace notar aun un vacío que cada día es mas urgente llenar. En efecto, hasta ahora no se ha tomado aun medida alguna sobre eleccion de textos de enseñanza, ni se han dictado los programas respectivos. Es cierto que tenemos los textos que elijió i los programas que dictó el antiguo Consejo de la Universidad, pero ni aun esos existen para los ramos que últimamente se han introducido o cuyo estudio se ha variado en los nuevos planes, como son: la fisiología, la hijiene, la mecánica elemental, entre los primeros, los complementos de álgebra i jeometría, el dibujo lineal, i el latin entre los segundos; de manera que los profesores de estos ramos no tienen norma alguna que les indique ni siquiera los temas que deben abrazar, ni ménos saben el desarrollo que deben dar a sus cursos.

Los demas datos que US. pueda necesitar relativos al liceo de mi cargo, los encontrarán en el cuadro adjunto.

Dios guarde a US.—J. A. CARVAJAL.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE LA SERENA.

Serena, mayo 4 de 1883.—Señor Ministro:—La marcha de este liceo hasta setiembre del próximo pasado año, ha continuado con regularidad; pero despues de las fiestas cívicas, noté que se habia despertado en los mas de los alumnos, mayor abínco para el estudio; i tal era su empeño, que muchos de los internos, sobre todo de las clases superiores, no salian los días festivos sino una o dos horas, permaneciendo en el establecimiento la mayor parte del día.

El resultado de este laudable empeño, lo comprueba el estado de los exámenes que va con el núm. 1.

Por él verá US. que el número de los alumnos que en el año escolar de 1881 fué de 696, en el de 1882 llegó a 804, dando una diferencia en favor del último de los 108 exámenes.

Incluyo tambien otro estado núm. 2, que especifica a qué clases corresponden los exámenes.

Este año, hasta el 30 del próximo pasado abril, ha llegado la matrícula a 338 alumnos: 39 internos i 299 ⁷/₄ externos.

Este número, que jamás habia tenido el liceo, demuestra de una manera irrecusable la reputacion de que goza por su réjimen interior i los buenos estudios que en él se hacen.

338 alumnos en una poblacion de 13,000 habitantes, da un alumno por cada $38\frac{1}{3}\frac{2}{3}$ habitantes.

A este cálculo puede objetarse que no todos los alumnos pertenecen a las familias de la Serena. Así es la [verdad; pero esta objecion puede hacerse con igual razon a todos los liceos establecidos en las capitales de provincia.

Aquí es ocasion de observar a US. que el edificio del liceo, si bien suficientemente capaz para 200 alumnos, no lo es para mas de 300, que ahora concurren a las clases, algunas de las cuales es fuerza dividir las en dos secciones.

Hai solamente tres patios, dos de ellos ocupados por los internos, uno para los chicos i otro para los de mas edad; quedando uno solo para los esternos que, como he dicho, son 299.

De ahí la necesidad de aumentar el local, adquiriendo algunos terrenos adyacentes al fondo del edificio o los del lado occidental. Este aumento de terreno podria servir para hacer un gran patio para los esternos, otro para la gimnasia, juego de pelota i carreras, i otro para hacer un baño de natacion.

Pienso que esta adquisicion no costaria mucho mas de mil pesos, i ella daria al liceo toda la amplitud i holgura necesarias.

En el caso que el supremo gobierno resolviese favorablemente este punto, el señor intendente de la provincia, cuya eficaz i acertado celo por la prosperidad de la provincia es bien conocido, podria disponer que la obra se llevase a cabo de una manera adecuada i económica.

La asistencia de los señores profesores sigue con regularidad, si bien en la entrada del invierno se notan mas faltas por enfermedad, efecto de la continua variacion de temperatura a que está sujeta la Serena, a pesar de que su temperamento es por lo regular templado.

Es cuanto por ahora puedo esponer a US., porque los estados que incluyo son suficientes para poder juzgar del estado de este establecimiento.

Dios guarde a US.—RAFAEL MINVIELLE.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE VALPARAISO.

Valparaíso, julio 7 1883.—Señor Ministro:—Por la presente nota tengo el gusto de dar cuenta a US. del mecanismo interno de este liceo, refiriéndome principalmente a los libros i certificados i anotaciones periódicas que aquí se hacen para asegurar el buen orden, disciplina i aprovechamiento de los alumnos.

I.

Una de las faltas mas frecuentes i perniciosas es la de las cismarras, i otra el poco tiempo que los alumnos externos dedican al estudio.

Para combatir estos males, que en gran parte anulan los esfuerzos del profesorado, he tomado diversas medidas. Al fin se ha obtenido poder llevar un registro prolijo de los alumnos que llegan tarde, i de los que faltan al colejio, faltas que se reprimen por el castigo inmediato i de las cuales se da cuenta semanalmente a los padres i apoderados. Mas aun, por medio de *libretas*, de que mas adelante hablaré, el padre puede, si quiere, estar sabiendo dia a dia, la asistencia, conducta i aplicacion de su hijo. Mensualmente se reparten boletines a las familias, dándoles todos estos datos.

La mala distribucion del tiempo en nuestros colejios, (el dia cortado en dos porciones con un intermedio para el almuerzo,) la he evitado para los niños chicos de la preparatoria, que llegan al colejio a las 10 A. M. i ya no salen hasta las 4 de la tarde. Así no tienen motivo para callejear.

A los demas alumnos, fuera de esta salida obligada del medio dia, no se les permite entrar i salir a voluntad, como en el Instituto i demas liceos. El tiempo que no pasaa en clase, esceptuada la hora de recreo, están todos distribuidos en cuatro salas de estudio. Antes vagaban por la ciudad muchos de ellos, i los mas perdian lastimosamente su tiempo.

A pesar de todos los esfuerzos que se hagan por hacer estudiar a los niños, es fuerza reconocer que la flojera no tiene entre nosotros un correctivo eficaz, desde que se suprimió el castigo del *guante*, que debió ser reglamentado para evitar su abuso i no suprimido. —Esta es una verdad axiomática para todos los educacionistas prácticos, por mas que ello alarme a los sentimentalistas que nada tienen que ver con la direccion acertada de la niñez, ni ven los muchos que se pierden para la familia i la sociedad por falta de una oportuna correccion.

Otra causa es sin duda el desórden en los estudios, autorizado por el decreto que rompió los antiguos cursos, estableciendo la licencia a nombre de una pretendida libertad de estudios. Los niños que ántes de tiempo se dedican a estudios para los cuales no están preparados, perturban la marcha de las clases, hacen bajar el nivel de la enseñanza, i al fin, concluyen por no estudiar, como pasa frecuentemente con los llamados estudiantes de *clases sueltas*.

Por último, la facilidad para dar exámenes a mui poca costa, hace cundir la dejadez i flojera. Si en el colejio del estado les va mal, en otro, sin apurarse les irá bien. No hai pues una necesidad urgente de estudiar para muchos, i éstos contajian a los demas.

En resúmen, la falta del *quante*, i las falsas *libertades* de estudios i de exámenes, son causas de la flojera que hoi se nota i contribuyen a la decadencia jeneral en nuestra instruccion pública.

Ademas de obligar a los alumnos a permanecer en salas de estudio, dándoles oportunidad i ocasion de repasar sus lecciones, procuro estimularlos al estudio por diversos medios.

He introducido con bastante buen éxito el sistema de ocupar lugares en clase, que mantiene viva la atencion, i por la emulacion provoca al estudio. El niño que corrige pasa adelante, i al fin del mes se suman los lugares que han ocupado para saber quiénes son los primeros i en cuál órden. Si la clase es numerosa, los tres primeros reciben *testimonios de honor*, que se tendrán presentes en el exámen.

Este sistema se ha aplicado a todo el colejio últimamente, en el primer *exámen trimestral por clases* que acaba de practicarse, i que se seguirá tomando en adelante. Estoy mui satisfecho de los buenos resultados que este repaso ha producido. Desde luego, los alumnos se han preocupado i han estudiado mucho mas que de ordinario; han dado un vistazo de conjunto a lo que llevan estudiado por parcialidades, lo que siempre es provechoso, i los profesores, a quienes he pedido informe, han tenido oportunidad de reconocer mas a sus discípulos, de hacer ciertas liquidaciones convenientes en sus clases, de calcular mejor su tiempo i de introducir mejoras conducentes al buen éxito final del año.

Niños hai que por falta de preparacion, flojera, torpeza o ausencia prolongada, se han quedado atras de sus compañeros, i que ya no pueden seguir con la clase. En vez de que se les deje abandonados a sí mismos, i sirviendo de mal ejemplo i estorbo, los he bajado a la clase inmediatamente inferior, siempre que ha sido posible: el que, por ejemplo, no puede seguir en 2.º año de aritméti-

ca, baja al 1.º de humanidades, vuelve a la preparatoria donde aprovechará su tiempo, mientras que el inútil de la preparatoria, sale a la calle, a buscar en otra parte quien le consagre todo el tiempo que necesite.

Limpio así el colejo en julio i bien liquidado, ya la marcha se hace mas franca i espedita i se aprovechan mejor los meses que quedan del año.

Dadas estas esplicaciones, que harán ver a US. el empeño especial que se pone en este liceo para estimular a los niños al estudio, en vez de dejarlos abandonados a su propio empuje, me limitaré a enumerar los diversos libros que aquí se llevan, i daré alguna lijera esplicacion sobre las diversas listas de anotacion, boletines, registros, diplomas i demas papeles que hai en uso en el colejo de mi cargo, los mas de ellos introducidos por mí para su mejor arreglo, órden i fácil manejo.

Estos son los siguientes:

II.

Libro de matricula.—En este libro se inscribe a todos los alumnos a medida que se presentan a principios de año, anotando en columnas separadas, el número de órden i nombre del alumno, i el nombre de sus padres; su edad, colejo donde estudió el año anterior, clases a que se incorpora, su domicilio, el lugar de su nacimiento, i el nombre de su apoderado.—Como muestra de este libro vá la hoja (A).

Boleto de incorporación que se da al matriculado, el cual despues de anotado en la inspectoría, le sirve para incorporarse a sus clases.

Libro de firmas de los apoderados, que se lleva por el órden alfabético del apellido de los alumnos. Está dispuesto en forma de índice, con letras al márgen. Tiene por objeto cotejar las firmas puestas en los certificados justificando ausencias que espiden los apoderados i así evitar las falsificaciones.

Libro de constancia, donde se anota bajo la firma del padre o apoderado, al niño que lleva clases sueltas, i al que no estudia catecismo, ni fundamentos de la fé católica.

En la rectoría se lleva un *registro* de los alumnos, anotado por clases, i otro igual en la inspectoría jeneral.

El boleto (B), como ántes dije, se presenta al inspector jeneral, quien lo anota en él.

Registro jeneral, gran libro que contiene una especie de cuenta

corriente abierta a cada uno de los alumnos. Allí se resúmen todas las anotaciones que a cada uno de estos corresponden; su número de orden, su nombre i apellido i el de sus apoderados, su domicilio, las clases que cada cual cursa, i, mes a mes, sus notas de clase i de conducta; i termina con el resultado final obtenido en sus exámenes.

Este libro no solamente sirve para dar cuenta inmediata al apoderado que lo solicita, sino que presta mui buenos servicios para ver en el acto las variaciones que experimenta cada alumno, para ciertas vistas retrospectivas i de conjunto, i para hacer un balance jeneral, a veces indispensable al formar la matrícula del año siguiente.

En este mismo libro se anota el retiro, suspension o espulsion de los alumnos, i las causas que lo motivan.—Se acompaña una hoja de este importantísimo libro (C).

Un *índice alfabético* acompaña al registro jeneral, i sirve para su fácil manejo. En este *índice* se anota por apellidos, los nombres de los alumnos, i el número de orden que les corresponde en la matrícula i registro jeneral, i ademas el domicilio i nombre del apoderado.

Otro *índice alfabético* sirve para anotar las faltas de asistencia de los alumnos, de las cuales se da cuenta *semanalmente* a los apoderados por medio de las cartas de que se acompaña un ejemplar bajo la letra (D).

En este mismo registro se anotan las faltas a clase, de las cuales cada profesor da parte semanalmente por medio de un boletín, donde tambien se anotan los castigos que cada uno impone, cuando encarga a la inspección jeneral de su cumplimiento.—Letra (E).

Libro de castigos.—Día a día se anota en un libro especial a los que llegan tarde, por lo cual son penados, i a los que, por diversas causas, deben quedar detenidos o con lección.—En este libro se inscribe el nombre del alumno, el castigo que se le impone, quién impuso el castigo, i la causa de éste.

Al portero se le anota en una libreta especial la hora a que debe sacar de los encierros a cada uno de los que allí quedan detenidos, evitando así, descuidos i equivocaciones.

Cada profesor tiene su cartera con sus propias anotaciones de clase para sí, igual a la que se acompaña, i recibe una *lista* donde hace sus anotaciones diarias para el colegio.—Después de llenar día a día las columnas numeradas, al fin del mes hace un resúmen

de las notas que a cada alumno corresponden, i lo pasa a la inspección, donde se trasladan al registro jeneral.—Ademas, las listas orijinales se conservan como comprobantes en legajos ordenados.—Va una de estas *listas de profesores* (G).

Sirven estas, ademas, para formar los *boletines mensuales* (H) que se pasan a las familias.

Libro de faltas de profesores.—Este lo lleva personalmente el inspector jeneral con la mayor escrupulosidad, i de él se pasa copia bimensual por duplicado al Ministerio i al Consejo de Instrucción Pública en *estados* como el que se acompaña bajo la letra (I).

Las cartas, permisos, u otros documentos relativos a estas faltas quedan archivados como justificativos de las anotaciones hechas por el rector en la columna de observaciones de dicho estado.

Hai otras listas i anotaciones particulares que sirven para el buen régimen interior, que no hai para qué mencionar.—Entre estos solo recordaré que por medio de *libretas* se ha dado la facilidad a cada padre de familia que lo quiere, de saber periódicamente de sus hijos, i aun día a día, si así le parece.

El modo de proceder es mui sencillo: el niño presenta su libreta al inspector jeneral o a sus profesores, quienes anotan en ella su conducta, aplicacion i aprovechamiento, en seguida el padre le exige la presentacion de dicha libreta. Por este medio el padre que quiere está en constante comunicacion con el colejio, sin tomarse ningun trabajo.

La libreta es un pequeño cuaderno en blanco con el sello del liceo.

Libros de exámen.—Se llevan cuatro borradores bien empastados, donde en cada mesa de exámen, se anotan los resultados, bajo la firma de todos los examinadores.—De allí se forman: el

Libro jeneral de exámenes finales i el de *exámenes parciales*, con su índice respectivo, que sirve para su fácil registro.

1.º Los *boletos de exámenes* (K) i

2.º Los *certificados jenerales* de los estudios hechos en el liceo, segun el orden prescrito por el rector de la Universidad (L).—En éste, las líneas que no se ocupan se borran con una raya, al fin se anotan los números que valen, i por último, se manda al rector de la Universidad bajo cierto lacrado con el sello del liceo.

Para estimular a los niños se ha adoptado el sistema de hacer pasar adelante al que corrige. Los puestos que ocupan al concluir la clase se anotan, i los tres que obtienen menores sumas a fin del mes, reciben *testimonios de honor* como el que se acompaña.—(M).

Por último, acompaño un ejemplar del *diploma* que otorga el consejo de profesores a los premiados.—(N) i un ejemplar del *lo-rario* con la distribucion del tiempo.

Hai ademas:

Libro copiator de correspondencia, en que se anotan las comunicaciones que salen del liceo.

Libro de actas del consejo de profesores.

Inventarios jenerales i particulares.

Libro particular de obsequios hechos al Museo, i *libros de la tesorería.*

Los *archivos* contienen las notas oficiales recibidas, empastadas año a año;

El *Diario Oficial*;

El *Boletín de las Leyes*, i

Los *Anales de la Universidad* hasta 1875, siendo de notar que, por mas que se han pedido los demas años, jamás se han podido obtener.

Todos los libros del liceo, sin exepcion, están al día.

III.

Debo hacer presente a U.S. que recibí el colejo desmantelado i moralmente perdido.

Se me llamó, no para curar un enfermo sino para levantar un muerto.

Me limito a recordar el estado material en que lo encontré, instalado en un local estrecho e inadecuado, sucio, con sus paredes cubiertas de letreros indecentes, en que se referia la vida escandalosa de algunos de sus empleados; sin muebles casi, i todo roto i miserable, inspiraba la mas triste idea.—Hoi está instalado en una gran casa, hermosa, cómoda, bien ventilada, que he concluido i mejorado esclusivamente con las pequeñas economías de mi estrecho presupuesto. Sus paredes, despues de cinco años de pintadas parecen frescas, i, causan la admiracion de los visitantes porque en ellas no se vé un solo letrero, ni una marca, ni una raya, lo cual muestra un gran cambio en las costumbres de los alumnos.—Mis amigos me han solido ayudar, como lo muestra la espaciosa i hermosísima *sala de conferencias*, lujosamente decorada i bien amoblada, merced a la munificencia de don Federico Varela, senador por esta provincia.

Prueba de esta asistencia jenerosa tambien es el buen *jimnacio*

que posee el colejo, i su *Museo de historia natural* hoi estendido en cuatro salones espaciosos, i sin duda, uno de los primeros en la América del Sur.

No hai liceo en Chile que tenga mejor casa que éste; pero, por desgracia, la estadía demasiado prolongada de la Escuela Naval que ocupa la mitad del edificio, lo traba en su desarrollo.—Convendría establecer el internado; convendría separar a los alumnos de comercio en una seccion donde se hablara el inglés exclusivamente; convendría en vez de preparatoria, establecer una escuela modelo a la yankee, de donde los niños pasaran a los cursos de humanidades i comercio; pero, nada de eso se puede ahora, por falta de espacio. Mas aun, este año he tenido que rechazar muchos niños que solicitaban entrar a la preparatoria, por no tener espacio i elementos para mas de 50.

Los muebles con que recibí el colejo eran tan miserables, como dudo que lo sean los de la última escuela de esta provincia. Al principio las bancas deshechadas ya por la Escuela superior que me prestaron, fueron el lujo de este colejo.

Hoi tiene bancas americanas de la mejor clase, compradas en Aduana a cinco pesos papel cada una, cuando ese es en oro su precio de fábrica.—Aquí me piden veinte pesos por hacerme imitaciones mui inferiores. No obstante, se me ha criticado por que no he preferido las fabricadas en el pais!

Tengo la satisfaccion de decir a US. que el liceo tiene hoi un gabinete de física tan bueno como el del Instituto; un laboratorio de química superior al de la seccion universitaria; i un gabinete de historia natural, como no lo tiene ningun colejo de Sur América.

Recibí restos despedazados de un gabinete de física i algunos útiles inútiles de química, que estaban arrojados en una vieja cocina, a merced de los niños i los sirvientes.—Ademas encontré un pequeño estante con un mono, una viverra, una culebra sin cabeza, una lechuza apolillada, un murciélago, una golondrina i un erizo para la enseñanza de la historia natural, un par de pequeños globos i una carta celeste, algunos mapas históricos i jeográficos, i no sé si algo mas.

Las ricas colecciones i elementos de enseñanza que hoi posee el colejo, las he adquirido en parte con los ahorros que he hecho. Reuní hasta 4,000 pesos, i a eso, por mi industria pude agregar 2,400 pesos mas, para encargar a Europa los actuales gabinetes; pero, por cierto que mas de la mitad es debido a obsequios, i mu-

cho comprado a lance. Así, por ejemplo, tengo magníficos globos jeográficos, numerosos instrumentos de física i aparatos de química, el Museo en su mayor parte, gimnástica, gran estantería de cedro de 25 metros de largo, para la clase de física, muebles, etc., etc., que no cuestan al fisco ni un centavo. Acabo de recibir, por ejemplo, un rico sacarímetro de Laurent, comprado con plata que me obsequió el señor Barazarte.

Mas aun, el liceo de Valparaiso con sus propios elementos contribuye al progreso de los demas. De sus talleres han salido ya cuatro colecciones de aves chilenas i algunos mamíferos para los liceos de Chillan i San Felipe, el Seminario de Valparaiso i la escuela que el señor Edwards mantiene en los Nogales. Al gabinete de física de la Universidad ha obsequiado un rico comparador de dilatacion lineal; i le tiene prestada su máquina dinámo-eléctrica de Gramme a una de las clases de medicina; al Museo Nacional ha remitido peces embalsamados, i animales vivos al Jardín Zoológico. A algunos profesores ha obsequiado testos especiales, que en sus manos se aprovecharán, lo que tambien he hecho con la Escuela Naval i la de Artes i Oficios, i en sus talleres se han preparado los objetos remitidos últimamente por Chile a la Esposicion de Pesca en Lóndres.

Los catálogos de los gabinetes de historia natural, física i química que remito a US. por separado le harán ver el grado de prosperidad que ha alcanzado este liceo, mas por adquisiciones debidas a mi delijencia que por el auxilio fiscal. Al mismo tiempo haré saber a US. los objetos que el colejio necesita para completar sus elementos de estudio, i mejorar aun las condiciones de la casa.

Dios guarde a US.—E. DE LA BARRA.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE SAN FELIPE.

San Felipe, mayo 12 de 1883.—Señor Ministro:—Tengo el honor de dar cuenta a US. de la marcha del Liceo de mi cargo durante el año de 1882.

En él se matricularon 223 alumnos, distribuidos todos en el curso de humanidades en la forma siguiente:

CLASES.	N.º de Alumnos.	CLASES.	N.º de Alumnos.
Gramática castellana primer año.....	38	Química.....	3
Id. id. segundo id.	17	Historia sagrada.....	40
Id. id. tercer id.....	17	Historia de Chile i América (del 2.º año).....	9
Aritmética primer año....	42	Historia antigua, griega i romana.....	8
Id. segundo id.....	20	Historia de la Edad Media.....	3
Francés primer año.....	44	Id. Moderna.....	2
Id. segundo id.....	22	Id. Natural.....	1
Id. tercer id.....	13	Literatura.....	12
Inglés primer año.....	2	Filosofía.....	1
Id. segundo id.....	4	Trigonometría rectilínea.....	2
Aleman primer año.....	5	Teneduría de libros.....	20
Id. segundo id.....	1	Catecismo.....	16
Jeometría.....	11	Jeografía.....	40
Dibujo lineal.....	17	Caligrafía.....	81
Cosmografía.....	1	Curso preparatorio.....	42
Física.....	12		

Se han recibido 419 exámenes, de los cuales han sido:

Distinguidos.....	246
Aprobados.....	215
Reprobados.....	57

Total..... 419

Era notable la falta que hacia una coleccion de Historia Natural para el estudio de este ramo; i no teniendo los fondos necesarios para adquirirla, pedí al señor Federico Puga B., director del Museo de Valparaiso, se dignara obsequiar a este Liceo algunos ejemplares de aves i mamíferos—reptiles—que sabia existian duplicados en aquel Museo.

El señor Puga B. tuvo a bien satisfacer mi deseo remitiendo lo siguiente:

MAMÍFEROS.

- 1 Puma
- 1 Chilla
- 1 Degu
- 1 Jote.

AVES.

- 1 Aguila
- 1 Chuncho
- 1 Chercan
- 2 Caminantes
- 2 Diucas
- 1 Chirigüe
- 1 Zorzal
- 2 Chincos
- 1 Turco de Valparaiso
- 1 Turco del Sur
- 1 Bailarin chico
- 1 Tordo
- 1 Cola larga
- 1 Canastero
- 1 Molinero
- 2 Loicas
- 2 Picaflor
- 1 Siete colores
- 1 Rara
- 1 Perdicilla
- 1 Alcatraz
- 1 Flamenco

- 1 Treguil
- 1 Avecasina pintado
- 1 Tagua
- 1 Accutor alpinus
- 1 Parus ater
- 1 Silvia icterium
- 1 Sarus marinus.

} Europa

REPTILES.

- 1 Caronelo chilensis
- 1 Oystignalhus.

PECES.

- 1 Apladactylus
- 1 Ophisurus remipes.

ARACNIDOS.

- 2 Scorpions
- 1 Gonyleptes
- 1 Mygalis.

CRUSTACEOS.

- 1 Aguila armata
- 1 Ermitaño
- 1 Balanus
- Moluscos, etc., etc.

Existia en el Instituto Nacional una máquina eléctrica, sistema Ramsden, i solicitó de U.S. se dignara disponer se cediera dicha máquina al Liceo de mi cargo, donde era mui necesaria. U.S. accedió a mi solicitud, i el laboratorio de fisica hizo una importante adquisicion.

El gabinete de química ha adquirido dos importantes colecciones de nuestros minerales de la provincia de Aconcagua.—Una de ellas, obsequiada por el establecimiento de fundicion de Catemu, comprende los productos de ésta.

Obsequios de tanta importancia para el estudio de las ciencias fisicas i naturales necesitaban ser colocados en estantes a propósi-

to, para lo que solicité i obtuve de US. los fondos necesarios, construyéndose seis estantes con el objeto indicado. Como espero aumentar con nuevos obsequios aquellas colecciones, será preciso aumentar tambien el número de estantes en el presente año.

El plan de estudios vijente se ha implantado ya en todos los cursos de humanidades, i espero poder formar un curso completo de matemáticas preparatoria, curso que recién cuenta con un profesor.

Desde hace tres años vengo pidiendo, en las memorias anuales, que el supremo gobierno se digne adquirir un local propio donde pueda funcionar el liceo. La buena voluntad del señor Ministro, don José Eujenio Vergara, vendrá, estoy seguro, a remediar esa necesidad; i confío que, en el presente año, el liceo principie a gozar de tan grande adelanto, que redundará en beneficio de toda esta provincia i de la instruccion de sus habitantes en particular.

La planta de profesores está ya uniformada con arreglo al decreto supremo que lo fija. Falta solo que uniformar la planta de sueldos, i espero que, en el presente año, el Congreso Nacional establezca definitivamente esos sueldos, haciendo justicia al ímprobo trabajo de los encargados de la enseñanza, base fundamental de nuestros adelantos i progresos.

Sería de desear tambien que el Consejo de Instruccion se dignara dictar un reglamento para los liceos, condensando en él las numerosas disposiciones que hasta hoi se han decretado. La manera mas sencilla de formar un reglamento completo es, a mi juicio, nombrando una comision de 3, 4 o 5 rectores de liceos, encargada de redactar el proyecto que serviría de base para la discusion del Consejo. Si esta idea fuera aceptada, dicho proyecto no demoraria mas de 6 u 8 dias de trabajo a los rectores nombrados con tal fin, pues que ellos están al corriente de las necesidades de los liceos i tambien de la práctica de lo estatuido hasta hoi.

El año anterior pedí al Consejo de instruccion tomara alguna resolución para evitar que las observaciones meteorológicas fueran interrumpidas en las vacaciones. Hasta hoi nada se ha resuelto a pesar de que la Comision central informó oportunamente indicando las medidas que creia debian tomarse a fin de evitar aquel mal.

Insisto, señor Ministro, en las observaciones de mi anterior memoria, i en particular, sobre la necesidad de dar francatura libre dentro de la provincia a todo rector de liceo. De esta manera será fácil tener al corriente de la conducta i aplicacion de los alumnos a sus padres o apoderados.

La marcha del liceo ha sido progresiva. Los señores profesores han cumplido con sus ingratas tareas; i, si me ví en el duro caso de pedir la separacion de uno de ellos, fué por consideraciones demasiado justas i que no debia desatender.

Espero, señor Ministro, que en el presente año se dará cumplimiento a lo dispuesto por el art. 44 de la lei de Instruccion, lo que será estímulo notable para los beneficiados.—Dios guarde a US.—MÁXIMO CÁDIZ.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE RANCAGUA.

Rancagua, mayo 24 de 1883.—Señor Ministro:—En cumplimiento de su circular núm. 6, fecha 16 de abril próximo pasado, doi cuenta a US. de la marcha que ha seguido este liceo de mi cargo desde mayo del año último hasta la fecha.

En la adjunta memoria publicada en 11 de marzo de este año, con motivo de la reparticion de premios a los alumnos que mas se distinguieron el año último, puede US. ver la marcha que ha seguido este liceo.

En el presente año tenemos en matrícula ciento cuarenta i ocho alumnos, número que aumentará algo mas.

Por el adjunto cuadro puede US. ver lo relativo a exámenes, distribucion del tiempo, etc.—Dios guarde a US.—ANTONIO CASTRO.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE SAN FERNANDO

San Fernando, abril 28 de 1883.—Señor Ministro:—En cumplimiento de la circular número 5 de 16 del corriente, tengo el honor de dar cuenta a US. del estado del liceo de mi cargo i de su movimiento en el año trascurrido desde la fecha de mi última Memoria.

El establecimiento ha seguido una marcha ordenada i todas las clases han funcionado con regularidad. Las de física i química, restablecidas últimamente, han principiado a hacerse el 15 de marzo próximo pasado, i cuentan con una coleccion de aparatos que en lo jeneral se encuentran en buen estado i se hallan sirviendo a la enseñanza de tan importantes ramos. Las clases de jeometría elemental, dibujo lineal i teneduría de libros no han comenzado

este año sino el 11 del presente, por haberse hallado al principiar marzo transitoriamente vacantes hasta esa época.

A ochenta i siete ascendió el número de alumnos el año próximo anterior, i la asistencia media en el mismo periodo fué de cincuenta i cuatro. Para justificar las faltas de asistencia, se ha exigido siempre sin retardo una carta o aviso escrito de los padres o apoderados con la constancia de la causa que las motiva. Debido a esto i a la noticia que se les dá en las épocas que fija el reglamento de las faltas de asistencia no justificadas, mui pocos son los alumnos que sin un inconveniente real dejan de asistir al liceo.

En el presente año, segun la matrícula i las partidas de incorporacion posteriores, llega a noventa i dos el número de alumnos que han ingresado al liceo, los que se hallan distribuidos respectivamente como lo demuestra el estado que acompaño. Es de esperarse que algunos jóvenes mas soliciten incorporacion, lo cual podrá hacerse en cualquier tiempo siempre que no se perturbe el orden de la enseñanza.

Los exámenes recibidos, entre parciales i finales, han sido ciento cincuenta i ocho, apesar de que solo rindieron sus pruebas aquellos alumnos que se hallaron debidamente preparados. En estos actos se ha procedido con la conveniente estrictez, teniendo en vista el interes mismo de los educandos, i para evitar las dificultades con que tropiezan siempre los que emprenden el estudio de ramos superiores sin la suficiente instruccion. El resultado de las pruebas rendidas lo manifiesta el cuadro siguiente, en que, como se indica, ha habido ciento treinta i seis casos de aprobacion i veintidos de reprobacion:

EXÁMENES	Aprobados	Reprobados	TOTAL
Parciales	52	13	65
Finales	84	9	93
Total	136	22	158

Debo informar a US. que los exámenes de francés, tercer año, no tuvieron lugar por haberse negado el profesor a firmar los bo-

letos, lo que indujo a otro de los comisionados a optar por la suspensión de la mesa. De este incidente di cuenta oportunamente al señor rector de la Universidad con los documentos i esplicaciones necesarias.

Desde mucho tiempo atras no se repartian premios en el liceo. En conformidad a una nueva disposicion suprema tuvo lugar en un acto solemne, con asistencia del señor Intendente de la provincia, el 25 del mes pasado, la distribución de los premios asignados a los alumnos que mas se distinguieron por su aplicación i aprovechamiento en el año último.

Por una circular del Ministerio, con la cual he cumplido, se me pidieron algunos datos i copia del inventario de los libros de la biblioteca, con el objeto de acordar la suma que podrá destinarse a su fomento. Es de esperarse, en vista de esto, que en breve se la podrá dotar de las obras que en la actualidad le hacen mas falta.

La necesidad material mas premiosa para el adelanto de la educación en este establecimiento, es la de un buen local. Esta necesidad llama desde luego la atencion de las personas que vienen de fuera i penetran en el interior del liceo. A fines del año anterior, informando a US. sobre el estado del edificio i mobiliario, no vacilé en decir, de acuerdo con el dictámen de personas competentes, que todo está en mal estado, i que las reparaciones que se hicieran a un edificio tan antiguo, atendidos los defectos de su construcción, no remediarían sus inconvenientes. Fundado en estas razones, arribé a la conclusión de que mas valdria derribarlo para edificar otro en el mismo sitio.

Espero, señor Ministro, que esta reseña i el estado adjunto bastarán para dar a conocer a US. el pié en que se halla el establecimiento de mi cargo.

Dios guarde a US.—SIMON CORDOVEZ.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

LICEO DE TALCA.

Talca, 11 de junio de 1883.—Señor Ministro:—Doi cuenta a US. de la marcha que ha seguido el liceo de mi cargo desde el 1.º de junio del año anterior hasta igual fecha del presente.

En el año de que me ocupo, se han matriculado trescientos treinta i dos alumnos, de los cuales doscientos dos pertenecen a la

sección secundaria i ciento treinta a la preparatoria. Hasta igual fecha del año anterior se habian matriculado solamente doscientos noventa i un alumnos; siendo ciento ochenta i uno de la seccion secundaria i los ciento diez restantes de la preparatoria. Resulta, pues, una diferencia a favor del año corriente de cuarenta i un alumnos.

Por el cuadro acompañado verá US. que en este año se han rendido en la seccion secundaria seiscientos cincuenta i seis exámenes; i habiéndose rendido solo quinientos ochenta i siete en el año 81, hai un exceso de sesenta i nueve exámenes a favor del año de que doi cuenta.

Como el número de alumnos incorporados al primer año no baja de ochenta, lo he dividido en dos secciones, que se distinguen por las letras A. i B.; i para servir la segunda sección propuse con fecha 30 de marzo al abogado don Manuel 2.º Chaparro, para las clases de francés i aritmética, a don Rolando Emilio Labra para la de historia santa, i a don Cayetano Cárdenas para la de caligrafía. Las personas nombradas funcionan desde el dia en que hice la propuesta; pero hasta ahora no ha venido la aprobacion suprema, que espero será favorable, por cuanto habria sido imposible que un solo profesor hubiese hecho con provecho la clase, fuera de que no hai en el establecimiento salon bastante espacioso para contener tan gran número de alumnos.

La seccion preparatoria ha prestado tan importantes servicios, que en el año actual se han incorporado al primer año treinta i siete alumnos de los que el año pasado formaban aquella. Su buena preparacion me permite esperar con fiadamente que casi todos rendirán sus exámenes. Al presente, la seccion preparatoria, merced al crédito que ha alcanzado, cuenta con ciento treinta alumnos; pero, sensible me es decirlo, es imposible sacar de ella todo el bien que está llamada a producir, por cuanto hasta ahora no cuenta con el número de empleados indispensables, no solo para la enseñanza, sino tambien para la conservacion del orden. En nota de 3 de abril manifestaba a US. la necesidad de dar a la sección preparatoria una nueva organizacion i de mejorar la condicion del empleado que la tiene a su cargo. Pedia allí que se asignase al director el sueldo de mil pesos anuales i que se le diese ademas un primer ayudante con quinientos pesos, fuera del que tiene, que gana trescientos. Espero que US., convencido de la justicia i conveniencia de esta indicación, se servirá recabar del supremo gobierno su pronta aprobacion

La carencia de útiles i de máquinas para hacer experimentalmente el estudio de la física i ciencias naturales, ha sido la causa de que estos estudios no hayan despertado todo el interes que tienen. En distintas ocasiones he hecho presente la necesidad a que me refiero. El señor ministro de Instrucción Pública, penetrado de la conveniencia de dar al liceo de Talca un gabinete que esté a la altura de su importancia, en nota de 25 de abril, contestacion de la que le dirijí con fecha 4 del mismo, pidió al infrascrito una lista de los útiles que creia necesario comprar i cuál seria su costo aproximado. Hoi he elevado la nota i factura correspondientes; i si se obtiene, como lo espero, lo que en ella pido, tendremos satisfechas las necesidades mas premiosas en este particular.

El menaje del liceo va siendo cada dia mas escaso, a consecuencia de que el número de alumnos viene aumentando de un modo mui notable año por año, i principalmente porque hace muchos años que no se adquieren útiles nuevos. Por otra parte, muchos de los pocos que hai se hallan en mal estado. Al renovarlos convendria hacer las modificaciones convenientes, a fin de dar en las clases a los alumnos una colocación, que junto con consultar su mayor aprovechamiento, hiciera mas fácil su vijilancia.

El edificio necesita tambien algunas reformas. Sus encoliguados en gran parte apolillados, hacen que se pronuncien hundimiento, que son causas de gastos extraordinarios que absorben todo lo que el presupuesto destina a gastos ordinarios; i se invertiria mucho mas, si esas reparaciones dejaran de ser, como han sido hasta ahora en muchos casos, *solo parches*.

Como no estará distante la época en que debe hacerse el nombramiento de visitadores para los liceos provinciales, no he querido hacer al supremo gobierno las indicaciones que estimo convenientes para asegurar la buena marcha del establecimiento de mi cargo i conservar el edificio, por desgracia no en buen estado. El visitador que se nombre palpará las necesidades, las hará presentes en cumplimiento de su deber, i su autorizada palabra contribuirá a que se repartan en proporcion de las necesidades que van a servir los fondos destinados por el presupuesto actual, al fomento de los liceos.

Convencido de que los padres de familia deben ser los mejores auxiliares de los maestros, cuido de comunicarles semanalmente el resultado de la conducta, aplicacion, faltas de asistencia i lecciones malas de sus hijos o pupilos, para que, fuera de las penas que im-

pone el establecimiento, ellos por su parte hagan lo que estimen conveniente para corregirlos.

Me es satisfactorio poder comunicar a US. que en ningún año había notado tanta contracción como en el presente, que la asistencia de los alumnos es muy regular, i que en todos los empleados se nota particular empeño para sacar de sus pupilos el mayor provecho.

La mayor estensión que toma el comercio en esta plaza hará mejorar notablemente las rentas propias del liceo, provenientes, en su mayor parte, de los arriendos, de las posesiones de comercio que le pertenecen.

El cuadro número 1 dará a conocer a US. el resultado de los exámenes en cada clase; el número 2, el modo como están distribuidas las clases, los profesores que las llevan i los alumnos que las cursan; i el número 3, el movimiento de la caja en el año último.

Con lo espuesto creo haber dado a US. los datos que necesita para conocer la marcha del liceo de Talca. Lo digo a US. para los fines consiguientes.—Dios guarde a US.—JOSÉ ANTONIO SILVA V.—Al señor ministro de Instrucción Pública.

LICEO DE LINARES.

Linares, junio 2 de 1883.—Señor Ministro:—Para apreciar la marcha del liceo de mi cargo, pueden servir a US. los datos numéricos que voi a consignar, tomados desde tres años atrás:

Año de 1881—Alumnos matriculados.	64
Id. de 1882— Id. id.	85
Id. de 1883— Id. id.	106

EXÁMENES RECIBIDOS.

Año escolar de 1880	72
Id. id. de 1881.....	104
Id. id. de 1882	151

Refiriéndose a este resultado, en la Memoria leída en la repartición de premios que tuvo lugar el 1.º de abril último, el infrascrito decía lo siguiente, que quizá conviene consignar en ésta:

«De los 151 examinandos fueron reprobados solo trece, lo que,

me complazco en reconocer, hace honor al comportamiento de los alumnos: esa cifra es algo menor que la que sobre el mismo punto arroja la estadística de los otros liceos.»

I a la verdad, «en el tiempo que lleva de existencia este establecimiento, nunca se ha quebrantado en él el orden, la moralidad i disciplina interior con aquellas faltas graves que obligan a los superiores a tomar medidas estremas, tanto mas dolorosas cuanto que llevan la congoja al corazon de los padres, i algun daño infieren siempre al buen nombre i prestigio del mismo establecimiento.»

«Por mi parte, pongo mis mayores desvelos en conservar i robustecer esta bueua índole de la juventud, cuya enseñanza i futura suerte nos está encomendada.»

—A causa del aumento gradual de alumnos, se hacia sentir, desde algun tiempo atras, la necesidad de otro inspector, i de mayor cantidad de muebles i útiles para el buen servicio.

A la primera de estas necesidades se proveyó en el supremo decreto de 19 de marzo último, consultando en la partida 1.ª del presupuesto vijente el tercer ítem de ciento cincuenta pesos para pago de un segundo inspector.

Hai sobre el sueldo que corresponde a este empleado un reclamo pendiente ante US., i cuya pronta resolución me permito recomendarle.

A este propósito, debo manifestar a US. que con el sueldo anual de 180 pesos será mui difícil tener un empleado idóneo; i que convendrá aumentarlo en 70 pesos, de modo que el segundo inspector gane el sueldo de 250 pesos anuales.—Oportunamente tendré el honor de pedir a US. esta modificación.

—A la segunda de las necesidades indicadas se ha proveido tambien con el supremo decreto de 10 del mes próximo pasado, mandándose entregar al infrascrito la suma de 180 pesos para compra de muebles.

Queda, sin embargo, por llenar una de las necesidades mas premiosas, la que merece sin duda preocupar mas vivamente la atención del supremo gobierno: me refiero a la adquisicion de una casa propia para el liceo.

Mientras subsista en casa arrendada, el establecimiento no podrá tener un servicio ordenado i regular; i lo que es mas, estará siempre amenazado del peligro de tener que cerrar sus puertas el dia que por cualquiera circunstancia imprevista no se encuentre una casa de arriendo adecuada a sus necesidades.

El Ministerio de cargo de US. está ya en posesión de todos los datos relativos a este punto, que bastan a convencer de la urgencia con que el supremo gobierno debe tomar alguna resolución.

Para completar los datos que debe contener esta Memoria, adjunto a US. un cuadro en que se consignan los cursos que se hacen en este liceo, clases que comprenden, textos de enseñanza, número de alumnos, profesores, su renta anual i fecha de su último nombramiento.

Dios guarde a US.—BALDOMERO FRIAS.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

LICEO DE CAUQUENES.

Cauquenes, mayo 16 de 1883.—Señor Ministro:—Cumpliendo con lo dispuesto en su circular, número 6, de fecha 12 de abril último, paso a comunicarle cuál es, desde marzo de 1882 hasta hoy, la marcha seguida por el liceo de mi cargo.

La matrícula de alumnos, en el último año escolar, llegó a su máximo el 24 de julio: 30 del curso primario i 61 del secundario formaban el total de 91 alumnos que tuvo desde ese día en matrícula el establecimiento. No debe creerse, sin embargo, que todos asistieron a sus aulas a fines del año escolar, pues 11 las abandonaron en el curso de él.

Para el año escolar en curso, se han matriculado 100 alumnos: 26 para la sección primaria i 74 para la secundaria; pero 5 de éstos últimos, por causas diferentes, no se han incorporado hasta ahora a sus clases.

Esceptuando a 4 de los 95 matriculados restantes, todos los demás asisten al establecimiento con rigurosa puntualidad.

De los 30 jóvenes que el año anterior asistieron a las clases del curso preparatorio, 11 rindieron todos sus exámenes, pero solo 9 han pasado al primer año de humanidades, por haberse retirado del establecimiento los otros dos.

Servidas ahora esas clases por un profesor inteligente i laborioso, abrigo la convicción de que sean pocos los alumnos que no queden debidamente preparados para pasar el año venidero al curso secundario.

Se han rendido, en el último año escolar, 167 exámenes, sin comprender los del curso preparatorio. De ellos, 82 fueron parciales i 85 finales. En los parciales hubo 10 únicamente distinguidos,

64 aprobados i 8 reprobados; en los finales hubo 10 unánimemente distinguidos, 62 aprobados i 13 reprobados.

Lo reducido del número de exámenes es debido a que varios alumnos se retiraron con sus familias al campo ántes del 13 de enero, día en que terminaron los exámenes.

Se ha continuado, en el año de que doi cuenta, renovando los enladrillados de las salas i corredores; se han blanqueado las murallas de la parte interior del edificio, i se han adquirido una coleccion de las cartas de Colon i un escritorio para la oficina del rector.

Como prueba de la consagración de los profesores al cumplimiento de sus deberes, citaré el hecho de que, en los meses corridos del presente año escolar, no ha habido que anotarles ninguna inasistencia a sus clases.

El servicio de los inspectores es tambien mui bueno.

Confío, señor Ministro, en que estos datos i los que encontrará en el estado adjunto bastarán para darle a conocer el pié en que se halla este establecimiento.

Dios guarde a US.—J. GALO LAVIN.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE CHILLAN.

Chillan, mayo 15 de 1883.—Señor Ministro:—En cumplimiento de la circular de US. núm. 6, de 12 de abril último, tengo el honor de informar a US. del estado i movimiento de este liceo en el curso de un nuevo año. Su marcha sigue, en mayar escala, siendo próspera i floreciente, como se colije de los datos que paso a comunicar.

Ciento setenta i seis alumnos asisten a las diversas clases del establecimiento, esto es, veinticuatro mas que en el año precedente, i están distribuidos en el órden siguiente: treinta i cinco en el curso preparatorio; cincuenta i ocho en el primer año de humanidades; veintinueve en el segundo; veinticuatro en el tercero; diez en el cuarto; ocho en el quinto; cuatro en el sexto, i ocho que llevan ramos sueltos.

El total de exámenes rendidos en el pasado año escolar asciende a cuatrocientos setenta i tres, de los que doscientos cuarenta i tres han sido finales. Ha habido, pues, un exceso de cincuenta i cinco respecto al número de los tomados en el anterior. El resultado

ha sido en jeneral satisfactorio, como aparece de las anotaciones contenidas en el cuadro núm. 2.

Para la mayor seriedad en los estudios i en beneficio de los mismos alumnos, siempre he procurado i me empeño porque se examine con toda la estrictez i severa imparcialidad que conviene. Como corolario de ello, uno solo de treinta jóvenes que, habiendo estudiado en este liceo, han optado al título de bachiller en humanidades, ha fracasado en la prueba o tenido que postergarla.

Segun consta del estado a que acabo de referirme, dos alumnos rindieron únicamente exámen de Historia contemporánea con id. de América i de Chile correspondiente al 6.º año, clase que servia ántes el que suscribe sin sueldo alguno i que ahora desempeña el profesor nombrado para las del número 5, don Manuel Vallejos Ulloa. Como algunos jóvenes hubieran sido admitidos a sortear para el bachillerato sin haber rendido este exámen i solo el de elementos del mismo ramo, varios de los que debían estudiarlo se resistieron a ello. Influya en esto, a mas de la circunstancia espuesta, la falsa interpretación o mala intelijencia de ellos respecto a lo acordado por el Consejo de Instrucción Pública en la sesion de 4 de abril de 1881, con motivo de las preguntas hechas por el rector del liceo de Valparaíso en nota de 16 de marzo. A fin de compeler a dichos alumnos a que todos hicieran tan importante estudio, denuncié el hecho al señor rector de la Universidad, con fecha 10 del pasado, para que me indicara la providencia que debiera adoptar; i al darse cuenta, en sesion del 23, el Consejo acordó que en lo sucesivo no figurara en el certificado jeneral de exámenes que, para el caso, debemos dar los rectores de liceos, el de elementos de historia de América i de Chile, considerado como parcial.

La distribución de premios que, por un nuevo decreto supremo, debe hacerse ahora a principios del año escolar, tuvo lugar, con la solemnidad necesaria i de acuerdo con el señor Intendente, el primer día i primer domingo de abril. Como lo espuse en mi oficio núm. 24, de 20 de marzo, pidiendo la aprobación de U.S., se dió a los premiados, a mas del respectivo diploma, libros útiles de estudio en lugar de la medalla de plata de peso de ocho gramos que prefija el reglamento, por no haberse alcanzado a acuñar por pedidos anteriores de otros liceos que tenia el grabador. Con la adopción de esta medida, se hizo un mayor pero provechoso gasto para jóvenes jeneralmente pobres, para quienes es un sacrificio

procurarse libros caros; pues el establecimiento no puede proporcionarlos gratuitamente, sino a un reducido número, con los cincuenta pesos que para ello figura en su presupuesto anual.

Por la notoria solicitud con que el Ministerio de U.S. atiende a satisfacer las necesidades de la instrucción en los liceos provinciales, tanto en su parte técnica como en la material, se ha mejorado también notablemente la condición del que rejento.

Fijada la planta de profesores por decreto supremo de 9 de enero último i distribuidas convenientemente en números las clases que cada uno debe desempeñar, han quedado aquí arreglados en conformidad a las instrucciones que, para poner en vijencia el espresado decreto, U.S. consigna en su circular núm. 3 de 17 del citado mes. Aprobado a la vez el presupuesto de este colejo para el año en curso, con un aumento de *mil setecientos ochenta i tres pesos treinta i tres centacos*, la enseñanza de ramos superiores, como los de los números 7, 8 i 9 de los especiales de trigonometría rectilínea i mecánica, está hoy mejor retribuida con la aprobación del proyecto sobre fijación de sueldos de los empleados de instrucción secundaria i superior, vendrá no solo a mejorarse, sino también a nivelarse la condición rentística de los que con igual trabajo al que tienen los del Instituto Nacional i liceos de primer orden, como el de Valparaíso, perciben en otros establecimientos de igual categoría de este último, mucho menor remuneración.

Con fecha 28 de diciembre elevé a U.S. el presupuesto detallado del costo de las reparaciones i otras obras que era urgente e indispensable efectuar, según lo había manifestado a U.S. en mi oficio de 2 de agosto; i en los primeros días de enero me trasladé a esa capital para dar a U.S. las esplicaciones necesarias. Ahí también solicité verbalmente de U.S. se decretara la entrega de un cañón del gran cuerpo de edificio construido para internado, que hace más de cuatro años sirve de cuartel, con el fin de arreglarlo i trasladar a él los valiosos gabinetes de física i mecánica con que cuenta el liceo de esta ciudad. U.S. tuvo a bien aprobar en todas sus partes el presupuesto aludido; i habiéndome indicado solicitara por escrito el departamento a que acabo de referirme, elevé a U.S. mi nota de 10 de enero, obteniendo oportuno i favorable despacho.

Aunque los trabajos solo pudieron iniciarse el 28 de febrero, por haberse me comunicado el 26 la orden suprema con la cual se

mandaba poner a disposición del señor Intendente los *tres mil pesos* decretados, habiendo marchado con toda la celeridad posible, se encuentran bien adelantados. Ellos se hacen bajo mi dirección i vijilancia, empleando, como en otras ocasiones, la mas severa i prudente economía.

Lo que se ha podido concluir i lo que queda por hacer es lo siguiente:

Está renovado el pavimento de los corredores de los dos primeros patios i del salon arreglado para laboratorio de química, con una sólida capa de cimient romano. Se han revocado, enlucido i blanqueado (estucando las pilastras), no solo las murallas de los dos frentes del edificio a las calles de la Libertad i Deuco, sino tambien las del gran patio i dos pequeños interiores. Se han pintado las puertas, ventanas, pilares, soleras, cielos, bancas, etc. Se ha puesto corniza a los corredores del primer patio i se trabaja en la que debe llevar en los frentes que presenta a las calles mencionadas.

Están concluidos los trabajos de arreglo i reparaciones del salon, de treinta metros de largo, en que se han cómoda i lucidamente instalado los gabinetes de física i de mecánica, i, a mas de seis estantes recientemente construidos para los espresados gabinetes, se han hecho otros cuatro, grandes i lujosos, para el salon contiguo, terminado en sus detalles, i en que se encuentra el incipiente Museo de Historia Natural. A la clase de química se le fabricado un buen torno i anexado un patiecito para las preparaciones.

Se han hecho mas de doscientos metros cuadrados de piso de madera, cuyos durmientes, consultando su duración, descansan en cimient de ladrillo, llenando con piedra de rio los vacios que entre sí dejan; i en la misma forma, se está mudando el de tres salas mas de clases, para seguir con el de la biblioteca, oficinas de la rectoría, de los profesores e inspectores. Habrá que empapelar tambien la biblioteca i oficinas referidas.

Comprada ha sido con oportunidad i buena cuenta la madera necesaria para los noventa i seis metros de cierra de la manzana del liceo, en estado ruinoso, que espresa el ítem 14 del presupuesto de que vengo ocupándome, i habrá que hacer algunos trabajos mas que, como el del salon eliminado al cuartel, no estaban consultados.

Otras necesidades de vital importancia se hacen sentir en el servicio interior i económico, como el costo de una cañería que,

partiendo de la plaza principal, de donde termina la que surte a la pila, sirviera para llevar agua potable al liceo; pero éstas i otras faltas, como el arreglo de las acequias interiores, la formal reparación i conclusión del edificio ocupado por el batallón cívico i cuerpo de enganche, para destinarlo al objeto con que se le construyó, podrán llevarse a cabo a medida que, mejorando el estado del erario público, el supremo gobierno tenga a bien dar para ello los fondos necesarios. Por mi parte, no cesaré de llamar siempre la atención de US., a fin de conseguir que sigan siquiera remediándose paulatinamente estas necesidades.

La biblioteca del liceo, que en el año de que vengo dando cuenta no ha aumentado su caudal sino con unas pocas obras de medicina regaladas por el doctor don Daniel Santander, ha sido concurrida por mayor número de lectores que en los años anteriores.

Hace tiempo que este establecimiento no recibe asignacion fiscal para la compra de libros; pero, habiendo a indicacion de US., aprobado el Congreso Nacional un ítem de quince mil pesos para fomento de las bibliotecas de los liceos, ellas recibirán bien pronto un buen refuerzo de elementos de ilustracion i saber para los que quieran aprovecharlo.

Con fecha 17 de abril, en cumplimiento de la circular núm. 5, fechada un mes ántes, remití a US. un inventario de las obras que hai en esta biblioteca i una nómina de las que conviene poner a disposicion del público i de los lectores ilustrados, con el fin que US. espresa, de encargarlas a Europa. En dicha nómina figuran libros de bastante mérito literario i científico.

El museo de historia natural que me propuse fundar, mui principalmente para facilitar el estudio de este ramo a los alumnos, no contando sino con una buena coleccion de muestras en la seccion de jeología, ha obtenido en febrero una pequeña coleccion zoológica, merced a la liberalidad del intelijente doctor don Federico Puga Borne, director del museo de Valparaíso. Uno que otro vecino ha obsequiado tambien alguna especie, que el que suscribe, estimando en lo que vale cualquier acto de desprendimiento de esta naturaleza, se ha apresurado a manifestar públicamente su agradecimiento. Tengo ya algunas ofertas, i espero que el ejemplo de los que se interesen por dar vida e incremento a tal institucion de progreso, estimulará a otros.

En cumplimiento del decreto supremo de 16 de diciembre del año próximo pasado, he dado cuenta al señor rector de la Universidad de las faltas de asistencia en que ha incurrido uno que otro profesor en el bimestre anterior. Aunque me es grato decir, que casi todos ellos cumplen celosamente con su deber, a fin de evitar que alguno abuse cercenando las horas que totalmente debe trabajar con sus alumnos, he creído conveniente disponer que en lo sucesivo solo se espere seis minutos, en lugar del cuarto de hora de costumbre, para anotar la falta i poner llave a la clase del profesor que hasta ese momento no hubiera llegado a ella.

Lo espuesto compendiosamente en el presente informe i los datos consignados en los dos estados anexos, creo podrán bastar a U.S. para poder juzgar del estado i marcha del Liceo que tengo el honor de rejenar.

Dios guarde a U.S.—LIBORIO MANTEROLA.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

LICEO DE CONCEPCIÓN.

Concepcion, abril 23 de 1883.—Señor Ministro:—Consta de la matrícula del año pasado que el 15 de marzo de 1882 habia en el liceo 155 alumnos, que el 20 de abril del mismo año habia 250 i que se cerró definitivamente la matrícula con 312 alumnos.

En el presente año se han matriculado, hasta el 15 de marzo, 140 alumnos, i hasta el 20 de abril, 286. La matrícula se cerrará con un número mayor de 312, pues, con seguridad, en los meses siguientes se incorporarán mas de 26 alumnos.

El 20 de abril habia 85 alumnos internos, 10 medio pupilos i 191 esternos, lo que dá el total de 286 alumnos. Este número está distribuido como sigue: 52 en clase preparatoria, 201 en el curso de humanidades, i 33 en el curso de leyes.

En el año escolar de 1881 se dieron, segun la memoria que tuve el honor de pasar en el año anterior, entre los alumnos del Liceo i estudiantes privados 664 exámenes; 597 aprobados i 67 reprobados. En el año de que doi cuenta se dieron, por los mismos estudiantes, 843 exámenes, siendo 733 aprobados i 110 reprobados. Segun estos datos, en el año de 1881 los exámenes reprobados, comparados con el número total de exámenes da un 10 por ciento de exámenes malos. En el año de 1882 esta proporción sube a 13 por ciento.

En un cuadro que remito por separado, encontrará US. el movimiento de la matrícula en 15 de marzo, 1.º de junio i 1.º de setiembre de 1882. Se encuentra tambien el número de alumnos que, en noviembre del mismo año, pasaron los profesores como preparados para dar exámenes en sus clases respectivas, i en las columnas siguientes, los que dieron exámen, los que fueron aprobados i los que salieron reprobados.

El establecimiento no cuenta con todos los utensilios necesarios para la enseñanza de los ramos de estudios que se cursan. No tiene la dotación de muebles necesarios para un número de alumnos internos mayor que los que actualmente se han incorporado.

Tratando de colocar al liceo a la altura de su importancia i previendo el caso de que aumenten los alumnos pensionistas, he pedido i pediré al supremo gobierno los fondos necesarios para llenar estas necesidades.

Dios guarde a US.—A. ARANCIBIA.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

LICEO DE LOS ÁNJELES.

Los Ángeles, mayo 4 de 1883.—Señor Ministro:—En cumplimiento de su nota circular de 12 de abril próximo pasado, tengo el honor de informar a US. acerca de la marcha que ha seguido este establecimiento durante el año último.

Cuando, a principios de junio de 1882, me hice cargo de su dirección, habia una matrícula de 69 alumnos con una asistencia media de 56, distribuidos en el curso preparatorio i de humanidades. Tanta escasez de alumnos hacia mui costosa su educación para el erario nacional, que pagaba mas de cien pesos anuales por cada uno, segun el presupuesto.

Mediante las rigurosas medidas que se tomaron para evitar las inasistencias, i, sobre todo, debido a un nuevo réjimen establecido en la enseñanza, el liceo fué adquiriendo tal prestigio, que seis meses despues contaba con 117 alumnos.

Hoi por hoi continúa aun siendo favorecido por la confianza de los padres de familia i cuenta con ciento cincuenta i dos alumnos que asisten casi todos, i de los que

Corresponden a la preparatoria.....	73
» 1.ª de humanidades.....	50
» 2.ª de id.....	17
» 3.ª de id.....	8
» clases sueltas.....	4
Total.....	152

El excesivo número de alumnos en la preparatoria me estimuló a solicitar de U.S., en nota de 20 de abril próximo pasado, el nombramiento de don Diego Gonzalez para ayudante, porque, con el solo profesor existente, es imposible atender bien las dos secciones en que se encuentra dividida.

Todavía quedan muchos de los que asistían a los cursos del año anterior que no se han incorporado por permanecer aun en el campo; con ellos i los que día a día se presentan solicitando su inscripción, fácilmente llegaría a doscientos el número de alumnos. No obstante, se tendrá mucha estrictez para admitir mas en la matrícula, porque vendrán a perturbar el orden metódico de la enseñanza que se inició el 15 de marzo. Calculando, pues, simplemente con las fuerzas existentes en efectivo, es indudable que en dos años mas se podría pensar en elevar este hermoso plantel de educación al rango de primera clase, abriendo progresivamente los cursos del cuarto, quinto i sexto año.

El establecimiento de los cursos ha venido a llenar una necesidad que se hacía sentir bastante. Se han agrupado los ramos similares, i se ha nombrado un solo profesor para cada grupo. De esta manera el estudiante es bien preparado el primer año, para pasar al segundo, i luego al tercero con un mismo profesor responsable de su aprendizaje.

El gran problema de la enseñanza se va resolviendo cada día de una manera mas fácil, comenzando por inculcar en las jóvenes inteligencias los principios mas elementales i prácticos, cosa de despertar cierta curiosidad en el educando. Lo demas es sencillo, pues se va conduciendo al alumno como de la mano, i de grado en grado, hasta conseguir que sus facultades intelectuales se desarrollen completamente i adquieran los secretos de la ciencia.

Raros son los jóvenes que, mediante este sistema, no aprenden; pero, si llegare a suceder que un alumno no tiene la capacidad suficiente, debe despedírsele para que aproveche mejor sus aptitudes en la agricultura o en la industria.

Bastante ha progresado el liceo, i ello es debido en mucha parte, preciso es confesarlo, al empeñoso celo con que el señor Intendente don Rafael Montt lo ha atendido. A su iniciativa se deben muchas mejoras i reparaciones urgentes i la creación de la clase de ingles; i a su activa vigilancia se debe el que los empleados cumplieran mejor con su deber.

El supremo decreto de 28 de febrero de 1882 que ordena que la matrícula se cierre el 15 de marzo i que en este día deben abrirse

precisamente las clases, ha producido espléndidos resultados, porque todos los alumnos se han incorporado a sus clases en los primeros días del año escolar; lo que equivale a aprovechar tres meses mas que ántes se perdían.

Lo mismo puedo asegurar a US. respecto del buen éxito que ha alcanzado en la práctica el decreto sobre asistencias e inasistencias de los profesores. Por la nómina que con fecha dos del presente elevé a US., verá que todos los empleados de este liceo tienen a honor cumplir con su deber, i que tanto los profesores como los inspectores asisten con la mas asidua constancia a desempeñar su cometido.

El nombramiento de visitadores de liceos vendrá a coronar la obra de la enseñanza secundaria, porque de sus luces i vijilancia se reportará grandísima utilidad.

Este establecimiento ha sido visitado, durante el tiempo que lo dirijo, por encumbradas notabilidades, de cuyos consejos me he aprovechado para introducir algunas buenas mejoras.

Se ha organizado un réjimen de enseñanza esencialmente práctico, en que se pueda adquirir mayor número de conocimientos en el menor tiempo posible i con el menor esfuerzo del educando. Con este fin se celebran continuas conferencias con los profesores para que no carguen demasiado la memoria del niño con nomenclaturas ingratas e inútiles; i se dirijan mas bien a su intelijencia haciéndole comprender las esplicaciones por medios materiales i experimentales. La jeografía, v. g., es un auxiliar poderoso de la historia; la escritura al dictado i las composiciones sobre diversos temas abrevia las infinitas reglas i teorías gramaticales. El estudio de las matemáticas e idiomas, es tambien puramente práctico.

Lo primero que debe enseñar un profesor a sus alumnos es la atención, i debe hacer como despertarla i estimularla, dando intereses a su enseñanza.

Para llevar a cabo estas mejoras era preciso contar con la aplicación de los alumnos i con su asidua asistencia a las aulas. Con tal objeto hai que mantener una continua correspondencia con los padres de familia i apoderados, para que los estimulen a cumplir con sus obligaciones; porque, por desgracia, es frecuente que en sus casas ocupen a los alumnos i los distraigan por semanas enteras en atenciones estrañas al liceo. Se ha dispuesto que no se admiten justificativos de inasistencias sino por enfermedad debidamente acreditada.

I aquí me ocuparé sobre una cuestión de vital importancia i que

he meditado mucho ántes de someterla a US. Preciso es que US. tenga presente que aquí los padres de familia lo esperan todo del director del colejo para que desarrolle las facultades intelectuales i morales de sus hijos, como sus facultades físicas, i aplique los castigos i correcciones que crea menester. Dado este orden de cosas es necesario investir al director de ciertos poderes omnímodos que los pueda ejercer en casos excepcionales. Me refiero al restablecimiento del guante reservado al rector, quien solo lo usaria para las faltas gravísimas. El encierro es un castigo brutal i que a la vez hace perder al alumno un tiempo precioso. Raros serian los casos en que se aplicaria el guante, porque viviendo el que suscribe en el mismo liceo puede vijilar desde la seis de la mañana hasta las seis de la tarde, i esa vijilancia impide muchas faltas.

No es sino en mui buena compañía de notables educacionistas que me atrevo a pedir este uso restrictivo del guante, i que tambien seria mui del agrado de los padres de familia. La espulsión de un jóven lo hace perderse para la sociedad, en donde irá a cometer mil fechorías i crímenes, porque en sus primeros años no se doblegó de una manera rigurosa su carácter o no se dominaron sus perversas pasiones. Nada de vejatorio encuentro yo en esa pena, i es sabido que nuestros antepasados lo usaban con un éxito admirable; pero bien entendido que solo se le usaria para faltas gravísimas i reservado únicamente al rector.

El edificio en que funciona el liceo está en un estado ruinoso, sobre lo cual he llamado en diversas ocasiones la atención de US. El año pasado se invirtieron cerca de quinientos pesos en mejoras extraordinarias, como sostener con barras de fierro una parte del costado noreste, que está completamente desplomado i que es una continua amenaza para sus moradores. Tambien se trastejó en su mayor parte, se blanqueó i se pusieron algunas amarras para sostener el corredor del lado oriente que está al caerse. Tanto para rehacer esas ruinas como para adecuar mas el edificio a ser un buen establecimiento de educación, se necesitarian unos dos mil pesos, que los solicito formalmente de US., a riezgo de hacerme cansado, pero impelido por premiosa necesidad. Como este local pertenece al Estado i está situado en el centro mas valioso de la ciudad, cualquiera desembolso que se hiciera para introducir mejoras, seria reproductivo, porque adquiriria mayor valor la propiedad.

No se desatienden tampoco las medidas tendentes a dar a los alumnos una vigorosa organización material para que el desa-

rrollo de su intelijencia vaya a la par del desarrollo de sus músculos, i como cosas que se auxilian mutuamente. Persiguiendo tal resultado, he obtenido de don Juan Fourcaud, profesor de la preparatoria, que haga gratuitamente una media hora de clase de gimnástica, dia por medio en el recreo.

Tambien se debe a la buena voluntad del iuspector, don Rodolfo Vela R., antiguo oficial del ejército, la clase de táctica militar, a que se dedica una media hora tambien dia por medio en el recreo. Nuestros jóvenes son naturalmente inclinados a los ejercicios militares. El redoble del tambor i un pequeño palo como fusil los entusiasma, le toman agrado al colejio i se evitan muchos desórdenes i castigos. Fuera de ser esta una buena práctica establecida en Europa, los habilita tambien para ser exelentes soldados, i para contribuir, cuando la patria lo necesite, con su contingente de esfuerzos.

En medio de los infinitos afanes de la vida de este liceo, muchas de sus mas acertadas medidas en la enseñanza son debidas a la eficaz superintendencia que ejerce el Consejo de Instruccion Pública, cuyas sesiones i notas son de grandísima importancia i de mucho interes para deducir de ellas lecciones para el mejoramiento de la educacion en lo que corresponda.

Se rindieron en el liceo mas de 400-exámenes a fines del año pasado, comprendiendo en este número los del colejio *Camilo Henriquez*, de Mulchen, i los privados. Se puede computar en un diez por ciento los reprobados.

Para dar mayor estímulo al aprendizaje, se dió toda la solemnidad posible a la repartición de premios, que tuvo lugar el 1.º de abril pasado, ante una numerosa i escojida concurrencia, presidida por el primer mandatario de la provincia, la Ilustre Municipalidad i el señor juez letrado.

Acompaño a US. el estado de costumbre.

Dios guarde a US.—MANUEL M. MERINO.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE LEBU.

Lebu, mayo 8 de 1883.—Señor Ministro:—En virtud de lo ordenado en el art. 10 del reglamento de este liceo i de su circular de 16 de abril último, paso a daros cuenta del movimiento del establecimiento durante el año anterior.

Me es grato manifestar a US. que la marcha del liceo ha sido

regular, sin que nada viniera a perturbar la armonía entre el rector i los profesores.

La reforma de empleados de instruccion secundaria no causó ninguna perturbación en este establecimiento, i los nuevos profesores de cursos son los mismos que habia ántes con una pequeña variación de clases.

En gran parte se debo eso a que este liceo fué creado dos años despues de dictada la lei de instruccion secundaria.

MATRÍCULA.—La del año pasado alcanzaba en este tiempo a 46 alumnos i en este año sube a 58, lo que dá un aumento de 12 niños. Casi podria asegurar que dentro de algunos dias el número de alumnos llegará a 60.

Creo que en los años venideros el aumento continuará.

Muchos de los educandos siguen clases sueltas, pues así lo desean sus padres. La distribución de ellos en las distintas clases la encontrará US. en el cuadro que le adjunto.

EDIFICIO.—Desde el 1.º de febrero ocupa el liceo la nueva casa construida con todas las comodidades para un establecimiento de segunda clase.

MOBILIARIO.—Con los fondos dados ántes i los que se consultan en este año se completará el mobiliario, i solo faltarán los útiles especiales que indiqué a US. en mi nota, número 15, de 30 de marzo última.

Tan luego como se completen los que faltan, enviaré a US. un inventario detallado, dejando en el archivo otro igual para ir anotando año por año las variaciones que hayan, ya sean por aumento de ellos o porque hayan quedado inservibles.

El archivo se lleva con todo cuidado, i aunque todavía no hai un estante en que guardarlo, mui luego se llenará esta necesidad con los fondos que figuran en el presupuesto actual. Con estos mismos fondos he comprado una alfombra, una lámpara, un sofá i una mesa de escritorio para la oficina del rector.

EXÁMENES.—Estos se tomaron el año anterior con toda estrictez a fin de que puedan pasar a los cursos superiores solo alumnos debidamente preparados.

El número de exámenes alcanzó a 195 entre parciales i totales, de los cuales 154 fueron aprobados i 41 reprobados.

BIBLIOTECA.—Teniendo la convicción de que una biblioteca es uno de los primeros elementos de progreso, le he prestado toda la atención posible a fin de enriquecerla de algun modo.

La carencia de fondos no me ha permitido darle mucho ensan-

che. Apenas contaba con los cien pesos que la ilustre Municipalidad pone anualmente en su presupuesto para el fomento de ella.

Mediante a la liberalidad de la corporación i entusiasmo de nuestras primeras autoridades, el señor intendente don Manuel Carrera Pinto i el señor don Anacleto Montt Perez, hemos conseguido darle vida a la citada biblioteca.

El señor Montt Perez se encargó de comprar libros con los cien pesos antedichos, i a principios de noviembre último, sesenta i nueve volúmenes de buenas obras venian a reemplazar a unas cuantas novelas trucas i otras obras sin valor alguno que llenaban un estante.

Esta remesa causó cierto movimiento en la población, pues así lo manifiestan los datos siguientes:

Movimiento de la biblioteca desde el 1.º de enero hasta el 1.º de noviembre del año anterior: 33 lectores.

Id. id. desde el 1.º de noviembre hasta el 1.º de mayo actual, 251. El detalle de ellos lo verá US. en el cuadro número 2.

Basta leer estos datos para manifestar la utilidad que reportaría una buena biblioteca.

Con la partida que existe en el presupuesto nacional de este año i las medidas que ha adoptado el Ministerio de US. para la buena inversion de esa suma, las bibliotecas de los liceos adquirirán alguna importancia i su utilidad será mui grande.

Como no hai estantes en que colocar los libros que remitirá US. para esta biblioteca, pienso mandar hacer algunos con los fondos que hai en el presupuesto del liceo i con los que da la ilustre Municipalidad.

Penetrados los vecinos de la importancia de una biblioteca, principian ya a enriquecer su catálogo. Don Cárlos A. Prieto ha regalado 25 volúmenes, i confío que su ejemplo será imitado por algunos otros.

Ya en notas anteriores he manifestado a US. la conveniencia de dotar a este liceo de una buena colección de mapas históricos, figuras jeométricas de carton i un buen atlas de dibujo lineal para el mejor aprendizaje de esos ramos. El niño necesita ver materialmente los objetos para que pueda formarse una idea exacta de lo que estudia i al mismo tiempo se le hace mas ameno el estudio.

Tambien creo de gran utilidad dotar a los liceos de mapas de historia natural, en que vengan dibujados los diferentes animales, peces, aves, etc., con sus respectivos nombres en español o en frances.

Las nueve décimas partes de los alumnos que estudian en este establecimiento no seguirán carrera ni podrán pasar a un liceo de primera clase, porque no se lo permiten los recursos de sus padres; de aquí la necesidad de darles algunas nociones de ciencias naturales, i ya que no es posible pagar un profesor, que aprendan viendo, al ménos, las distintas figuras o especies en mapas adecuados.

Por otra parte, el gasto no creo sea mui grande, i por los datos que he tomado de personas que me merecen fé, con cuarenta o cincuenta pesos se compraria en Europa una buena colección.

Concluyo, señor Ministro, asegurándoos que el liceo marchará sin novedad alguna cumpliendo cada empleado con su deber, porque así me lo dice el conocimiento que tengo de los profesores e inspectores.

Dios guarde a US.—EUDOCIO GONZALEZ.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

LICEO DE VALDIVIA.

Valdivia, mayo 7 de 1883.—Señor Ministro:—Cumpliendo con la circular núm. 6 de 16 de abril próximo pasado, tengo el honor de informar a US. acerca de la marcha que ha seguido en el año último el liceo de mi cargo.

El número de alumnos matriculados en el año en curso es de noventa i cinco, distribuidos como sigue: veinticinco en la seccion preparatoria, treinta i seis en primer año de humanidades, dieziocho en segundo, trece en tercero i tres en clases sueltas.

Se han retirado dos, uno de tercer año i el otro de clases sueltas. Por consiguiente, el número de alumnos asistentes es de noventa i tres.

Comparando la matrícula del año anterior con la del presente, resulta una diferencia en favor de éste de veintiun alumnos.

El número de exámenes rendidos en 1882 fué de doscientos seis, siendo parciales noventa i seis, i ciento diez finales. De éstos hubo veinticinco distinguidos, ochenta aprobados, i cinco reprobados; i de aquellos diezisiete distinguidos, sesenta i cinco aprobados, i catorce reprobados.

De los estudiantes que frecuentaron el establecimiento el año último, se han retirado veintinueve: seis de la seccion preparatoria, diez de la primera de humanidades, seis de la segunda, cinco de la tercera, i dos de clases sueltas.

Aun no se ha dado cumplimiento al supremo decreto que dispone que la repartición de premios tenga lugar en marzo, a causa de no haber llegado todavía el presupuesto especial de los gastos del liceo para el corriente año; pero tan luego como llegue i siendo que venga aprobada la cantidad consultada con tal objeto, solicitaré de la autoridad local señale el día en que pueda efectuarse dicha repartición.

Digno de llamar la atención es el aumento de estudiantes que han tenido en el presente año las clases de física i de química. En la actualidad son frecuentadas dichas clases por diezinueve la primera i por diecisiete la segunda.

I a propósito, la contracción, intelijencia i tino desplegados por el profesor, señor Guillermo Frick, con el fin de conseguir un buen resultado en sus clases, merecen una especial recomendación, porque aunque el liceo carece de muchos aparatos de física i de química, sin los cuales no es posible la enseñanza inductiva, él, con todo, se proporciona los que faltan, ya pidiéndolos prestados en alguna casa de comercio alemana, ya fabricándolos él mismo, cuando no los hai en parte alguna, obteniendo así dos cosas: que sus lecciones son comprendidas fácilmente la una, i despertar en la juventud el gusto por el estudio de tan valiosas ciencias del saber humano, la otra.

Si el Gobierno acordara los recursos suficientes con que proporcionar al gabinete i al laboratorio lo que les falta respecto a aparatos, se ahorraría el profesor pasos i afanes que no son de su incumbencia i que le hacen perder mucho tiempo a incomodar a sus amigos, sin contar con la responsabilidad que pesa sobre él en caso de que se deteriore o se quiebre alguno de los instrumentos que pide prestados, habiendo mas de uno que valen hasta veinticinco pesos.

A consecuencia de que no dieron exámen los niños de la clase de dibujo lineal el año último, pues ninguno alcanzó a hacer todas las láminas del testo de Bianchi, he dispuesto que el nuevo profesor dedique dos horas semanales al dibujo de láminas i una a la esplicacion de las teorías o reglas. Al Consejo de Instrucción Pública di cuenta oportunamente de lo dispuesto, i parece que mi modo de proceder ha sido aceptado; pues se mandó archivar mi nota lisa i llanamente.

Con el fin de obtener todo el partido posible del estudio de la partida doble, puesto que la enseñanza concretada únicamente a pasar partidas del borrador al diario i de éste al mayor no habilita

a los estadiantes de conocimientos que puedan serles útiles en las diversas aplicaciones que este ramo tiene en la vida práctica de la contabilidad, he dado al profesor un plan detallado sobre la marcha que debe seguir en sus lecciones, para que así consiga sacar alumnos aptos para llevar libros en el comercio, en ferrocarriles, en haciendas, en bancos, en oficinas fiscales, etc. Creo escusado manifestar que al Consejo de Instrucción Pública he puesto al corriente de lo hecho sobre el particular.

El nuevo profesor de geometría i dibujo lineal, que es el mismo que enseña partida doble i aritmética, día a día da pruebas de su competencia, contracción al trabajo i desinterés. De su peculio particular ha comprado varios útiles para la mejor enseñanza de los ramos de matemáticas, como reglas, escuadras, compases, un transportador i una magnífica colección de cuarenta muestras de dibujo lineal; por manera que hai motivo para esperar que el resultado de sus lecciones será bastante satisfactorio para fines de año.

No contento el empleado de que me vengo ocupando con lo que hace por el buen éxito de las clases que le están confiadas, ha abierto, con permiso del que suscribe, una clase de álgebra elemental, gratuita, la que cuenta ya con doce discípulos, habiendo principiado a funcionar el primero del presente.

Parece que la oportuna medida que se ha tomado para evitar las frecuentes faltas a clase de los profesores, dará buenos resultados, porque a juzgar por los dos meses que van corridos del tiempo lectivo, hai motivo para esperar que todos los empleados asistirán con exactitud a dar sus lecciones.

Como el número de alumnos aumenta notablemente de año en año, convendría que se pensara ya en adquirir un local a propósito bien situado donde se pudiera construir un edificio con todas las condiciones que exige un buen colegio. La casa en que funciona al presente, a mas de ser inadecuada por lo chico de las piezas, es de poca solidez, habiendo, por tanto, riesgo inminente de que el día ménos pensado se venga al suelo. Un perito, nombrado por la Intendencia para reconocer el estado del edificio, indicó, entre otras reparaciones, la necesidad que habia de apuntalarlo para evitar una desgracia; pero es sensible que hasta la fecha nada se halla hecho, hallándonos espuestos a que de repente un recio temporal, que en estas latitudes son terribles i frecuentes, nos sepulte con profesores i alumnos. No se piense que exajero; ahí están para probar mis temores los tristes recuerdos de la malhadada tromba

del 26 de abril de 1881, que lanzó la gran casa de la Intendencia al medio de la plaza; i por su puesto no puede haber comparación entre aquel edificio i el que ocupa el Liceo: el primero era mui ancho, mui pesado i de poco frente; miéntras que el segundo es mui angosto, mui alto i de ninguna resistencia.

Mui bueno seria que el gobierno acordara cada tres años una beca de gracia en el Instituto Nacional al alumno de tercer año del liceo que mas se hubiera distinguido en sus estudios. Creo que esta medida, no solo es necesaria, sino justa. Valdivia tiene tanto derecho, como cualquiera otra provincia a la munificencia suprema, como ellas, es tambien contribuyente al Tesoro Nacional. Hai mas: porque, el liceo de esta ciudad es de segunda clase; por consiguiente, el hijo del pobre está condenado a no aprender mas que hasta terminar el tercer año de humanidades, salvo que el padre se imponga grandes privaciones para mantenerle en Santiago. Fácil es calcular que mas de una intelijencia debe perderse por no tener recursos con que costear su educación fuera de la provincia. Si este orden de cosas hubiera existido en toda la República, ¿cuántos hombres que hoi son la honra del Estado no habrían sido nada a causa de que sus padres eran pobres? En ventidos años que rejen to el liceo, no conozco mas que dos casos de haberse otorgado beca en el Instituto Nacional a jóvenes valdivianos; uno seis o siete años há, i el otro en el que cursa. Ojalá que el supremo gobierno tomara en consideración lo que dejó apuntado sobre el asunto i resolviera favorablemente.

La necesidad de un segundo inspector cada dia se hace sentir mas; i es natural que así sea, pues aumentándose el número de alumnos de dia en dia, es del caso aumentar tambien la vijilancia; de lo contrario, el orden pierde mucho i la aplicación de los niños se malea no poco. Seria, pues, obrar en justicia si se accediera a mi indicación.

El mobiliario del colejio se halla en pésimo estado; cuenta veintiun años de servicio. En repetidas ocasiones he pedido al Ministerio su renovación; pero he andado con desgracia, porque hasta la fecha nada he obtenido. El mal estado del referido mobiliario es tal, que cualquiera escuela del pueblo lo tiene mejor; i como esto no debe ser así, pues un colejio debe estar en todo a mayor altura que las escuelas, pido a US. que las notas que he pasado relativas al asunto de que me vengo ocupando, sean despachadas favorablemente a la mayor brevedad.

Como la instrucción primaria es gratuita, segun el artículo se-

gundo de la lei de instrucción de 1860, i como la sección preparatoria del liceo no es otra cosa sino una escuela primaria, es justo se provea a los alumnos por cuenta del Estado, de libros, papel, plumas i tinta. Hasta la fecha, solo se dán los libros, que los consigo en la Intendencia; pero el recado de escritorio tienen que proporcionárselo los interesados. Con veinte o treinta pesos anuales se podria dar cumplimiento, en todas sus partes, a la precitada lei de 1860.

Como siempre, la sección preparatoria, mediante los esfuerzos de su entusiasta preceptor, don Cárlos de la Guarda i Carvalho, sigue proporcionando al liceo alumnos educados i bien preparados.

El movimiento de la biblioteca, durante el tiempo de que doi cuenta, ha sido como sigue:

Obras leídas 244. De éstas fueran misceláneas trece, historias cuarenta i una, novelas ciento veintisiete, poesías tres, biografías tres, artes i ciencias once, viajes treinta i seis, medicina dos, jurisprudencia seis, astronomía dos.

Acompaño el estado de costumbre.

Dios guarde a U.S.—EMILIO FERNANDEZ NIÑO.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

LICEO DE MELIPULLI.

Puerto Montt, mayo 2 de 1883.—Señor Ministro: En cumplimiento a lo ordenado por ese Ministerio en nota circular núm. 6, de 16 de abril próximo pasado, tengo el honor de dar cuenta a U.S. sobre el estado actual del liceo de mi cargo, i de la marcha que ha seguido desde abril del año último hasta la fecha.

Como lo espuse a U.S. en mi anterior memoria, el número de alumnos matriculados durante el mes de marzo del año 1882, fué de 80, pero solo se recibieron 107 exámenes. De éstos 105 fueron aprobados i 2 reprobados.

En el presente año se han matriculado 57, los cuales asisten a sus clases con mucha regularidad. Es verdad que este número es inferior al del año pasado; pero es necesario tomar en consideración que una buena parte de aquellos asistían solo a una clase, mientras que hoy es mucho mayor el número de los alumnos de curso, que formarán una buena base para el porvenir.

El orden i moralidad del establecimiento no dejan nada que

desear, pues la vijilancia de los empleados es constante sobre los alumnos, i estos entran i salen formados de cada una de sus distribuciones.

La enseñanza se hace lo mas práctica posible en cada una de las clases, de modo que en gramática castellana, por ejemplo, los alumnos no cometen ya faltas en la escritura, cuando llegan a estudiar las reglas ortográficas.

Respecto a la educación física, he tratado de implantar, en cuanto es posible, la gimnástica de sala, pues el clima demasiado lluvioso de estas rejiones no permite hacer con regularidad ejercicios en aparatos especiales que, ademas, no están exentos de peligro.

El establecimiento funciona en un edificio de propiedad particular, cuyo contrato de arrendamiento por 600 pesos anuales debe terminar en dos años mas. I ya que se trata de este punto, no puedo ménos de llamar la atención de US. hácia la conveniencia que reportaría al liceo i al fisco si se construyera un edificio especial con este fin. Los 600 pesos anuales que hoi se pagan representan, al 6 por ciento, un capital de 10,000 pesos, por un edificio que es manifestamente inadecuado. Ahora bien, con ménos de 7,000 pesos se puede construir una casa que preste todas las comodidades apetecibles para un colejio de esta clase.

A mi juicio, señor Ministro, es esta una consideración digna de tomarse en cuenta, pues, a mas del verdadero ahorro que resultaría para el fisco, se tendría una casa hecha espresamente para el objeto a que se destina, sin los graves inconvenientes que ahora existen de que la mayor parte de las clases funcionen en un segundo piso.

La biblioteca se encuentra hoi casi sin movimiento a causa de que la mayor de las obras que pueden prestarse a domicilio han sido ya leídas; así es que se espera con ansia la llegada de los libros que el Ministerio de US. se sirva destinar para el fomento de esta útil institución.

Todos los empleados cumplen sus deberes con la debida regularidad, i ni una sola vez he tenido que amonestarlos en este sentido.

Todo los demas datos de costumbre los encontrará US. en el cuadro adjunto.

Dios guarde a US.—LUIS ROSS.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

LICEO DE ANCUD.

Ancud, mayo 6 de 1883.—Señor ministro:—Tengo el honor de remitir a US. la memoria i datos que se sirve pedirme en nota circular fecha 16 de abril último.

Como al fin de la memoria adjunta hago referencia al nuevo concurso que aun no se ha abierto en este liceo, i por si US. se dignare tomar en consideración las propuestas que hice al Ministerio en nota número 15, fecha 5 del mes pasado, me permito agregar a aquellas a don Pedro Stabell para el primer año de ingles, i a don Antonio Burr para el primer año de literatura, en lugar del que suscribe, por haber fallecido don C. Salamanca.—Dios guarde a US.—JOSÉ BERNARDINO QUIJADA.

Ancud, mayo 6 de 1883.—Señor Ministro:—El liceo de mi cargo terminó el último año escolar con toda tranquilidad, no habiendo habido variación alguna en los estudios, ni en el régimen del establecimiento desde el mes de mayo, fecha en que tuve el honor de remitir a US. mi última memoria.

Esta vez no ha habido que lamentar en los exámenes la ausencia absoluta de padres de familia i personas amantes de la instrucción; pues que asistieron algunos días el señor juez letrado, el señor vicario capitular i otros entusiastas caballeros. A pesar de la seriedad que siempre se observa en dichos actos i que el que suscribe nunca deja de presidir, se rindieron 212 exámenes, de los cuales 88 son finales i 124 parciales, sin contar los reprobados.

Teniendo todo preparado para llevar a cabo la distribución de premios con la debida solemnidad ántes que los alumnos salieran a vacaciones, de acuerdo con la autoridad respectiva se fijó el día siguiente al de la conclusión de los exámenes para verificar el acto mencionado. La ventaja de esta medida es escusado manifestarla porque, aparte de la conveniencia de que el trabajo reciba inmediatamente la debida recompensa, los alumnos que terminan sus estudios tienen la satisfacción de abandonar las aulas llevando un grato recuerdo que les servirá de gran estímulo para el porvenir.

La matrícula de marzo último ascendió a 83 alumnos como ya he tenido ocasion de anunciarlo al Ministerio i a la Universidad, i esta como siempre ha tropezado con el obstáculo de los libros para la admisión de mayor número de alumnos. Nunca me cansaré de lamentar este inconveniente que priva de recibir instrucción a muchos niños pobres; pues no teniendo quien les proporcione textos para incorporarse al liceo, se ven en la dura necesidad

de conformarse con los rudimentos adquiridos en las escuelas primarias.

Como con el auxilio de 50 pesos que se consulta en el presupuesto solo se puede atender a unos cuantos niños que ya han empezado con provecho los primeros cursos, i como la jeneralidad de los jóvenes educandos no tienen recursos para comprar los libros que aquí se venden demasiado caros, el supremo gobierno haria un beneficio mui grande a esta pobre juventud, si, tomando en consideración esta circunstancia, se dignara proporcionarles siquiera los textos que necesitan para incorporarse en las primeras clases del liceo.

Convencido de que el estímulo influye eficazmente en la niñez, i que una constante i activa vijilancia para evitar las faltas produce mejores resultados que las amenazas i repetidos castigos corporales, no omito medio alguno a fin de que los alumnos temen gusto por el estudio i se acostumbren desde pequeños a ser pundonorosos i delicados en el cumplimiento de sus deberes. Con este objeto todos los sábados reuno a mis discípulos en el salon mas espacioso del colejio, i despues de darles algunas lecciones de urbanidad i consejos sobre la manera de conducirse en la vida, hago que los inspectores lean en mi presencia las notas que cada cual hubiere obtenido en la semana, aprovechando de esta ocasión para reconvenir a unos con amistosas amonestaciones i premiar a otros con boletines especiales que llevo conmigo para el objeto.

A parte de esto, el día 1.º de cada mes envío a los padres de familia un resúmen de los diversos estados que los profesores e inspectores pasan mensualmente sobre la conducta, aplicacion i aprovechamiento de los alumnos, i ese mismo día hago un prolijo registro de libros para evitar deterioros, extravíos i cambios que en los niños suelen ser mui frecuentes.

En cuanto a los empleados, tengo la satisfacción de decir a US. que cumplen puntualmente con sus obligaciones. Siguiendo el procedimiento recién adoptado en la Universidad, desde el 1.º del actual he abierto un libro diario para que cada profesor ponga su firma ántes de empezar su respectiva clase. No dudo que esta medida redundará en provecho del establecimiento, por que, quedando formal constancia de las inasistencias, en ningun caso las personas que se estiman lo bastante querrán aparecer omisas en el cumplimiento de sus nobles tareas.

Por supremo decreto, fecha 14 de marzo último, quedaron arreglados en este liceo los cursos de gramática castellana i frances, el

de aritmética i partida doble, i el de jeometría, álgebra i dibujo lineal. Las clases de historia i relijion han continuado a cargo de varios profesores, interin se presenta una ocasión para ordenar dichos cursos sin que se orijinen perjuicios a las personas que sirven esas clases en propiedad.

A pesar de que el Consejo de Instruccion Pública acordó la elevación de este liceo a 1.^a clase i el supremo gobierno tuvo a bien decretar esta reforma con fecha 9 de enero último, aun no se ha abierto el 4.^o año de humanidades.

Desde el principio se tropezó aquí con la falta de profesores para algunas clases especiales del nuevo curso, i con que de fuera ninguna persona bastante idónea se resuelve a venir a este liceo por la distancia i la exigüedad de las rentas. Por fortuna, ha venido a establecerse en este pueblo un sarjento mayor de artillería que puede servir la clase de mecánica, i se ha concedido retiro absoluto de la marina al gobernador marítimo de este puerto, que no tendría ahora inconveniente para desempeñar la clase de ingles.

Como ya he puesto en conocimiento de US. estos datos, manifestando tambien que por ahora cuento con profesores para todas las clases del 4.^o año, abrigo la esperanza de que los jóvenes matriculados en este curso podrán continuar sus estudios, si el supremo gobierno considera aun oportuna la época para ello.

Con lo espuesto i los datos consignados en el cuadro adjunto, creo que US. podrá formarse idea del estado en que se halla el liceo de mi cargo.—Dios guarde a US.—JOSÉ BERNARDINO QUIJADA.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES.

Santiago, mayo 28 de 1883.—Señor Ministro.—Tengo el honor de dar cuenta a US. del estado i movimiento de la escuela confiada a mi direccion en el año último, en cumplimiento de lo dispuesto en la nota circular de US. de 13 del mes próximo pasado.

El establecimiento ha seguido una marcha tan regular i ordenada como en los años anteriores, siendo en jeneral satisfactorias la conducta i moralidad de los alumnos.

Asignadas en la lei de presupuestos ds 1882 las pensiones correspondientes para el mantenimiento de diez alumnos sobre el número de ciento veinte con que el establecimiento funcionaba.

desde quince años atrás, los cursos se abrieron con ciento treinta, distribuidos en la proporción siguiente:

En primer año.....	57
En segundo id.....	39
En tercer id.....	20
En cuarto id.....	14

Habia, además, un joven araucano, i algun tiempo despues ingresaron otros cuatro, tambien indijenas, todos los cuales figuran en calidad de supernumerarios, porque, aunque sometidos al mismo réjimen i tratamiento que los demas alumnos, no tienen, como éstos, un tiempo fijo para completar su educación. Algunos llegan al establecimiento sin hablar absolutamente el castellano, i todos tienen que iniciar su aprendizaje en la escuela de práctica, donde permanecen dos o tres años adquiriendo las nociones necesarias para seguir su curso de la Normal.

El total de alumnos incorporados el último año ascendió a sesenta i siete, exediendo en diez al de las becas disponibles; i esta diferencia sirvió para llenar en parte los huecos que quedan siempre, pasados los primeros meses, por la separación de los que no pueden continuar, ya por mala salud, falta de preparación u otras causas.

A la terminación del año, el número de alumnos quedaba reducido a ciento quince, habiendo los restantes dejado el establecimiento por los siguientes motivos: tres por enfermedad; tres separados por mal comportamiento; dos que se fugaron de la escuela; uno que no volvió despues de vacaciones; otro que, con permiso competente, pasó a tomar ocupación en el comercio; i quince por desaplicación o por falta de la preparacion debida.

De los veinticinco alumnos separados, dieinueve habian entrado el mismo año: dos cursaban en segundo año, dos en tercero i dos en cuarto.

Concluyeron sus estudios i fueron destinados a rejentar escuelas doce alumnos.

En el año corriente el establecimiento estaba funcionando con ciento treinta alumnos; i, a fin de conservar en lo posible este número, se ha solicitado el nombramiento de algunos mas que reemplacen a los que salen en los primeros meses.

Mediante este arbitrio, se ha conseguido que, a pesar de ir ya trascurridos tres meses del año escolar, la escuela cuente con ciento

treinta i dos alumnos, divididos en los cuatro años del modo siguiente:

En el primer año	47
En el segundo id.....	41
En el tercer id.....	29
En el cuarto id.....	15

El total de exámenes rendidos fué de ochocientos sesenta i ocho entre finales i parciales, siendo noventa i seis los reprobados.

De los reprobados, treinta recayeron en exámenes finales, i sesenta i seis en parciales.

El plan de estudios i el régimen de la enseñanza han continuado los mismos que en los años anteriores.

A fin de dar unidad a la enseñanza de la Gramática Castellana i evitar los inconvenientes que trae consigo la circunstancia de hallarse encomendadas a diversos profesores, que pueden emplear método distinto, se ha establecido, por disposición suprema de 20 de abril último, la rotación de las clases entre los tres profesores del ramo, de manera que los alumnos hagan el curso completo con un mismo profesor.

El estado sanitario ha sido satisfactorio en el año de que doi cuenta.

Con las economías realizadas en los gastos jenerales, i que en los últimos años han permitido mejorar el local del establecimiento, renovar el servicio de mesa de los alumnos i satisfacer otras varias necesidades, se principió en noviembre último la construcción de un cuerpo de edificio destinado especialmente para el gabinete de física i el laboratorio de química, i para que tengan lugar en él las clases de estos mismos ramos, que se hacen al presente en una sala mui poco adecuada. Con fondos de la misma procedencia, se principiaron los trabajos de un baño de lluvia para los alumnos.

Estas obras tuvieron que suspenderse hace tres meses, por haberse agotado, cuando falta todavía mucho para su conclusión, las cantidades calculadas por la oficina de Arquitectura. Uitimamente esta oficina ha formado nuevos presupuestos del costo que demandará la terminación de dichos trabajos, que, obtenida ya la autorización superior correspondiente, van a proseguirse en breve, siempre bajo la dirección inmediata del señor arquitecto de gobierno.

La biblioteca de la escuela no ha recibido incremento alguno durante el año.

La escuela de práctica ha funcionado con regularidad, llegando el número de los alumnos inscritos en su matrícula a doscientos catorce, i a ciento sesenta el de la asistencia media en el año.

Con esta breve reseña i los datos contenidos en el cuadro adjunto, creo, señor Ministro, haber cumplido con lo ordenado por US.

Dios guarde a US.—RAFAEL V. GARRIDO.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORAS.

Santiago, mayo 5 de 1883.—Señor Ministro:—Cumpliendo con lo dispuesto por US. en su circular del 12 de abril último, tengo el honor de informar a US. sobre la marcha que ha seguido este establecimiento confiado a mi cargo, desde abril de 1882 hasta la fecha. Al mismo tiempo remito a US. el estado que contiene los datos que se piden en dicha circular.

En el presente año las alumnas normalistas son setenta i cuatro. Setenta ocupan becas de número i cuatro supernumerarias. Veintidos pertenecen a la 1.^a sección, diezinueve a la 2.^a, diezinueve a la 3.^a i trece a la 4.^a. Esta dos últimas secciones se ejercitan diariamente en la enseñanza práctica, alternándose por semana, en la escuela esterna anexa a la Normal.

Las alumnas separadas en el curso del año han sido veintiocho: una por falta de intelijencia, otras por motivo de salud i algunas por su escasa instrucción preparatoria, que no les permitia seguir las clases de la 1.^a sección.

Veinticuatro fueron las que rindieron exámenes finales en enero del presente año. Las trece alumnas de la 3.^a sección fueron examinadas en lectura, relijión historia santa, jeografía e historia de Chile. Las once de la 4.^a sección lo fueron en gramática, aritmética, historia de América, nociones de física, cosmografía i pedagogía, obteniendo la mayor parte votos de distinción.

En un mes mas quedará instalado en el establecimiento un gabinete de física i de química para facilitar a las alumnas el estudio de estas ciencias.

El comportamiento de las alumnas como su aplicación a los estudios durante el curso del año, han sido satisfactorios.

Por lo espuesto, señor Ministro, i el estado que acompaño, po-

drá US. imponerse de la marcha que ha seguido este establecimiento que el supremo gobierno se ha dignado confiar a mi cargo.

Dios guarde a US.—MARIA DE LOS ANJELES ALENTADO, Superiora Vicaria.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

EECUELA NORMAL DE PRECEPTORAS DE CHILLAN.

Chillan, mayo 9 de 1883.—Señor Ministro: Cumpliendo con lo dispuesto en la circular del 12 de abril próximo pasado, tengo el honor de informar a US. sobre el estado en que se encuentra la Escuela Normal de Preceptoras, establecida en esta ciudad por decreto supremo de marzo 4 de 1882.

Nombradas las alumnas que debían ocupar las veintiocho becas de planta, el establecimiento abrió sus clases el 23 de marzo con diez i nueve niñas, que pronto se dividieron en dos secciones, formando la segunda siete de las mas adelantadas, que concluirán el curso de estudios en el término de tres años.

La conducta i aplicación de las alumnas ha sido en jeneral muy satisfactoria, siendo de notar la facilidad con que se someten al régimen del establecimiento i los progresos que hacen en lo concerniente a los principios prácticos de economía doméstica.

Las causas que han dado lugar en el trascurso del año a la reforma de siete alumnas, no han sido otras que las de mala salud o falta de capacidad.

Los estudios se han seguido con toda regularidad i empeño. Antes de cerrarse las clases, segun lo dispuesto en el art. 8.º del decreto ya citado, las alumnas rindieron exámenes de los ramos que habian cursado en el año, quedando la comisión que el señor intendente de la provincia tuvo a bien nombrar para el objeto, muy satisfecha de su resultado.

Creo, señor Ministro, que con lo espuesto i el cuadro adjunto, habré procurado a US. los datos que se ha servido pedirme.

Dios guarde a US.—MARIA C. DE LOMMESSEM, superiora de las reveladas del Sagrado Corazon.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

ESCUELA DE ARTES I OFICIOS.

Santiago, mayo 15 de 1883.—Señor Ministro: En cumplimiento de mi deber, doi cuenta a US. de la marcha que ha seguido el establecimiento de mi cargo durante el año próximo pasado.

El número de alumnos inscritos por primera vez ascendió a setenta i uno, de los cuales cuarenta i nueve permanecieron todo el año, i doce fueron separados en el segundo trimestre por causas diferentes.

El total de alumnos alcanzó a ciento cinco, compuesto de ochenta i ocho de beca i diez i siete pensionistas, distribuidos en los cursos i talleres del modo siguiente:

ALUMNOS.

CURSO DE	Herrería	Carpintería	Fundición	Mecánica
Primer año..... 49	13	15	15	6
Segundo año..... 25	4	3	2	16
Tercer año..... 19	4	3	2	10
Cuarto año..... 9	4	0	3	2
Quinto año..... 3	2	0	0	1
Total..... 105	27	21	22	35

Este cuadro manifiesta la rapidéz con que disminuyen los cursos a medida que se eleva el órden de ellos. En él se vé que el segundo año tiene la mitad de los alumnos que hai en el primero, que el tercero está disminuido en la cuarta parte del segundo, i que el cuarto i quinto años tienen un decrecimiento aun mayor. Estos dos últimos años, que corresponden respectivamente a los cursos indicados en 1879 i 1878, deben su reducido número de alumnos a la supresión de cuarenta becas decretadas el 3 de febrero del último año citado, que impidió matricular alumnos agraciados; i si hai tres que figuran en el quinto año, es porque dos fueron inscritos como pensionistas i uno en calidad de eterno, sin los cuales los cursos se habrían visto interrumpidos.

La reducción de alumnos por la causa que dejo indicada ha cesado, por haberse repuesto las becas que habian sido suprimidas, quedando siempre la del segundo año, que se debe a la falta

de preparación i de cualidad con que ingresan los alumnos al establecimiento.

ENSEÑANZA.—Siguiendo en la observación del cuadro, se ve que el personal de cada taller difiere poco de la cuarta parte del total de alumnos, i que la mayoría de los de primer año está en lo posible igualmente repartida en herrería, carpintería i fundicion, i solo seis en la mecánica; que en el taller de carpintería no ha habido alumnos del cuarto ni quinto años; ninguno de éstos últimos en la fundicion; uno solo en la mecánica i dos en la herrería. Estos tres últimos concluyeron su curso i obtuvieron el diploma correspondiente al taller a que pertenecian.

Las observaciones anteriores manifestarán a U.S. cuántas dificultades ha tenido que vencer cada taller en el año de que doi cuenta, para realizar con éxito los trabajos que esta dirección ordena para la práctica i enseñanza de los alumnos, pues éstos han sido tan redacidos en los cursos superiores, que son los que tienen alguna práctica en el trabajo, que puedo decir que los artefactos elaborados son producto de operarios esencialmente noveles. Si a lo espuesto se agrega la sensible falta del maestro en el taller de carpintería, primero por enfermedad i despues por muerte, se verán motivos mas que suficientes para esplicar, no solo la posibilidad de defectos en la ejecucion de los trabajos, sino tambien para apreciar la actividad i vijilancia que ha debido desplegarse para terminar cien encargos diferentes, de los que uno solo ha sido de ejecución desgraciada, aunque de fácil reparación.

Pero, apesar de todo, el valor total de los artefactos elaborados en los diversos tallres se eleva a la cantidad de catorce mil cuatrocientos cuarenta i dos pesos ochenta i cinco centavos (\$ 14,442.85) producidos con un costo de cinco mil ochocientos setenta pesos sesenta i nueve centavos (\$ 5,770.69) en materiales, quedando, ademas, mil trescientos dieziseis pesos dieziseis centavos (\$1,316.16) tambien de materiales, pero empleados en artefactos que no fueron terminados.

Estas cifras, que señalan los resultados de la enseñanza práctica, adquieren una significación mucho mayor si se atiende a que el material que se pone en manos de los alumnos no tiene por objeto inmediato producir un artefacto sino adiestrar al alumno en el trabajo, a la vez que enseñarle los medios de ejecución. Cuando no hai artefacto producido i el material se ha inutilizado, el gasto no se ha hecho a pura pérdida; la destrucción misma le hace ver al alumno los efectos, las causas de donde emanan i los medios

do evitarlos en lo sucesivo. Los primeros pasos dados en la enseñanza envuelven con seguridad un valor destruido i compensado con la experiencia i aprendizaje, del alumno, así como los progresos conquistados se miden por el mayor valor que dan a la materia que elaboran. Por esta razón hago ver que los talleres han devuelto el material con un aumento de valor de 146 por ciento.

No pudiendo patentizar con igual claridad los progresos alcanzados en la enseñanza teórica, me limito a decir que ésta ha seguido el mismo rumbo i que a ella se debe en gran parte los resultados obtenidos en aquélla. El curso de construcción de máquinas iniciado en 1881 i terminado en diciembre de 1882, es el maestro por exelencia que guía al alumno en los procedimientos de ejecución, le señala las relaciones jeométricas que deben existir entre las diversas partes de una construcción i las condiciones que cada una de ellas debe satisfacer. El alumno que se posesiona de estas ideas está apto para realizar la obra que se le encargue. Por desgracia este ramo no está incluido en el plan de estudios de esta escuela; i, aunque su importancia ha sido reconocida como una necesidad de la instrucción especial del establecimiento, sin embargo en el presupuesto nunca se ha consultado una partida para tal objeto; i, si se ha enseñado durante dos años, se debe a la cooperación desinteresada del injeniero, que acometió con entusiasmo la reducción del curso, tomando por base el profesado en la Escuela Politécnica de Carlsruhe (Berlín).

Penetrado de la importancia del ramo i del beneficio que reportaría a los alumnos la adquisición de esos conocimientos, me veo en el deber de suplicar a US. declare que el ramo mencionado forme en lo sucesivo parte integrante del plan de estudios de esta escuela i que se consulte en el presupuesto el gasto correspondiente.

ENTRADAS I GASTOS.—En el estado esplicativo del balance de caja que acompaño, verá US. que en el año de que doi cuenta, suman las entradas de la escuela cincuenta i nueve mil doscientos cinco pesos diez centavos (\$ 59,205 10), de los cuales corresponden:

Por la subvención del supremo gobierno...	\$ 40,814 82
Por venta de artefactos.....	14,392 15
Por pensiones de alumnos.....	2,446 63
Por imputable a fondo de reserva.....	1,547 50

El gasto alcanzó a treinta i ocho mil ciento setenta i ocho pesos cincuenta i cuatro centavos (\$ 38,178 54), que comparados con

las entradas, resulta en favor de éstas una diferencia de veintinueve mil veintiseis pesos cincuenta i seis centavos (\$ 21,026 56).

De esta suma se entregó trece mil ciento setenta i nueve pesos (\$ 13,179) a la Tesorería Jeneral, que fué el producto de las ventas hechas hasta el 29 de diciembre último, quedando en caja siete mil ochocientos cuarenta i siete pesos cincuenta i seis centavos (\$ 7,847 56) para iniciar los trabajos de reparación de los edificios.

De la esposición hecha se deduce que la subvención fiscal quedó reducida a veintisiete mil seiscientos treinta i cuatro pesos ochenta i cuatro centavos (\$ 27,633 84); que si de esta cantidad se rebaja el capital quedado en caja, resulta que la escuela ha dispuesto solo de diezinueve mil setecientos ochenta i siete pesos veintiseis centavos (\$ 19,786 26) de la subvención con cuyo auxilio ha marchado el establecimiento, dejando aumentada ademas la existencia de artefactos en almacen i los enceres de la casa i talleres.

Tales son, señor Ministro, los resultados obtenidos en el año.—Dios guarde a US.—ADOLFO BRUNA.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

LABORATORIO DE FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD.

Santiago, 24 de mayo de 1883.—Señor Ministro:—Cumpliendo con lo que US. se sirvió ordenarme verbalmente, tengo el honor de decir a US. que desde que se inauguró la clase de electricidad que me fué encomendada en el mes de marzo próximo pasado, dicha clase ha seguido con regularidad i sin interrupción alguna.

Me ocupo actualmente de esponer los principios teóricos de esa ciencia, i espero en un mes mas concluir esta primera parte del ramo. En seguida emplearé el mes de julio en desarrollar los métodos de medidas eléctricas i magnéticas, para poder ocuparme, durante el año, de las aplicaciones mas importantes de la electricidad, es decir: de la telegrafía eléctrica, del alumbrado, de la transmisión de la fuerza motriz i de la galvanoplástica:

Ademas de mis lecciones, el ayudante de la clase hace manipular constantemente a aquellos alumnos que desean prepararse para telegrafistas.

Asisten con regularidad a la clase 51 alumnos: 22 mujeres i 29 hombres; pero he creido que no debia inscribir con certificado, fijándome en la preparacion prévia, sino a 16 mujeres i a 14 hombres.—Dios guarde a US.—LUIS L. ZEGERS.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

BIBLIOTECA NACIONAL.

Santiago, 14 de mayo de 1883.—Señor Ministro:—En respuesta a la circular núm. 6 de ese Ministerio, fechada en 12 de abril último, tengo el honor de informar a US. acerca del estado i marcha de la Biblioteca Nacional de mi cargo en el último año transcurrido, es decir, desde el 1.º de abril de 1882 hasta el 31 de marzo del corriente, como sigue:

Los principales hechos del movimiento de la Biblioteca durante el año de que doi cuenta, se encuentran cuidadosamente resumidos en el adjunto cuadro. Por él se conoce cuál ha sido el número: 1.º de lectores concurrentes; 2.º de los volúmenes que éstos leyeron o estudiaron acerca de las diferentes materias que allí se espresan; 3.º de las adquisiciones bibliográficas del establecimiento a título de *depósito* para obtener privilejio de propiedad literaria, de *entrega* en cumplimiento de la lei de imprenta, de *donativo* por los particulares, i de *compra* por el gobierno; 4.º de las publicaciones que, con infracción de la lei de imprenta, dejaron de entregar los impresores; i 5.º, en fin, de los volúmenes que la Biblioteca hizo empastar.

El fondo bibliográfico, empastado i total, con que el establecimiento cuenta actualmente, asciende a sesenta i cuatro mil trescientos ocho volúmenes de toda clase de condiciones i formatos. Esta cifra se descompone como sigue:

Los volúmenes existentes en 31 de marzo de 1882, eran..	63,835
Entre los posteriormente adquiridos por compra i donativo, vinieron empastados.....	84
Los empastados por la Biblioteca fueron.....	389
Total.....	64,308

En cuanto a la Oficina de canjes bibliográfico-internacionales, debo esponer a US. que, a fin de que se pueda llenar debidamente el objeto de su institución, que, entre otros, tiene el útil i mui importante de ir aumentando gradualmente la colección de obras americanas de la Biblioteca mediante los canjes de nuestras publicaciones nacionales, es indispensable tomar algunas providencias que aseguren el fiel i exácto cumplimiento del supremo decreto del 12 de mayo de 1871 (*Boletín de las leyes*, página 138 del libro 39), en el cual está ordenado el modo cómo ha de surtir-se de esas publicaciones a dicha Oficina. Pero lo que sucede por lo regular es que, no solo no se le remiten con oficio los cincuenta

ejemplares completos que le corresponden de cada una de las publicaciones que se hacen por cuenta del fisco o con su auxilio o suscripción, sino que ni siquiera se le mandan mientras no se piden, i esto siempre con dificultades. De lo que resulta que, cuando no sé qué publicaciones costeadas en todo o en parte con fondos nacionales han entrado a los archivos de los respectivos Ministerios, esas publicaciones quedan sin ingresar a la Oficina. Al tratar de este punto no puedo ménos que deplorar el que, desde que US. se hizo cargo de ese Ministerio hasta hoy en día, no se le haya remitido obra alguna de este carácter para haber así dado siquiera ejemplo de obediencia al referido decreto supremo. I ciertamente que, según noticias que tengo, no son pocas ni de escasa importancia las que, por ese conducto, el gobierno ha costado, subvencionado i comprado. Entre ellas se encuentran las del señor Bello, de las cuales van ya publicados tres tomos; los tomos 2.º i 5.º de la historia jeneral de la República por algunos miembros de la Universidad; i la intitulada Los Aboríjenes de Chile por Medina. En el año de que doi cuenta, la Oficina ha hecho varias remesas de publicaciones nacionales, i es por demas sensible que en ellas no hayan podido incluirse las mencionadas obras. Mui pronto habrá que hacer otra a la República de Méjico, en cumplimiento del pacto con su gobierno celebrado en octubre de 1882. I con este pacto, ya se han enterado veintuno sobre canjes, en cada uno de los cuales se ha estipulado que las partes contratantes se remitirán mutuamente i con frecuencia, dos ejemplares de cada una de las obras que publiquen en sus respectivos países o en el extranjero sobre ciencias, literatura, historia i jeografía, política, administracion, instruccion pública, etc., etc., siempre que estas obras hayan sido enteramente costeadas, o subvencionadas, o simplemente compradas con fondos nacionales.

Sobre la provision anual de libros a la Biblioteca solo tengo que esponer que, en el próximo pasado año de 1882, trasmití al Ministerio de US. tres catálogos de las obras que debian encargarse a Europa, a saber: el 1.º, de las indispensables para completar las revistas científicas, literarias, artísticas, industriales i demas publicaciones de largo aliento aquí existentes, las cuales durante seis años habian quedado interrumpidas por falta de fondos con que comprarlas; el 2.º, de las obras de mas mérito sobre diversas materias que recientemente habian sido publicadas en Europa; i el 3.º, de algunas otras de que la Biblioteca carecia i de que era conveniente dotarla, por ser mui pedidas por los lectores a ella

concurrentes. Ignoro hasta hoy si todas o algunas de esas obras habrán sido encargadas por el Ministerio, i en este último caso cuáles habrán sido elejidas, no obstante que para la adquisición, si no de todas, al ménos de la mayor parte de ellas, parece que con 8,600 pesos, hai fondos suficientes. La mitad de esta suma fué, como U.S. sabe, votada por el Congreso Nacional en el presupuesto de gastos públicos para 1882, i la otra mitad para el del año en curso.

Al fin i al cabo, señor Ministro, la Biblioteca Nacional, en conformidad a sus constantes i mui justas aspiraciones, que son las mismas de todos los amantes de la instrucción pública en Chile, va próximamente a ocupar un edificio mas adecuado a su destino i tambien mas seguro contra los terremotos que el actual, mas ámplio, cómodo i hasta elegante, i puede decirse nuevo en cierto modo, como es el del antiguo Consulado i Congreso, modificado i adaptado a sus necesidades, que está actualmente preparándosele. Allí puede mui bien hacer de todos sus libros i papeles la clasificación lójica de que tiempo há estaba careciendo a causa de la estrechez del local, i recibir tambien una organización mas completa en todos sus detalles. Con este motivo, me ocupo a la sazón en redactar un *proyecto de reglamento* en que se tomarán en cuenta estas cosas, i las variadas exigencias o necesidades a que es prudente subvenir para que tan útil establecimiento de instrucción pública, despues de trasladado, sea perfectamente bien servido i pueda así, con paso firme i seguro, marchar por las sendas de un nunca interrumpido progreso hasta alcanzar la meta—¿i por qué no?—a que han llegado las mas famosas Bibliotecas públicas de Europa i de los Estados Unidos de Norte América. Al efecto, pongo a contribución mi esperiencia personal de cerca de veinte años en el práctico manejo del mismo, i procuro ilustrar esta esperiencia con la que sobre esta misma materia rije en naciones mil veces mas adelantadas que la nuestra; pero sí, conformando en lo posible esas prácticas, como es natural, a nuestras peculiares costumbres i leyes. Terminado el trabajo, tendré el honor de someterlo a la consideración del supremo gobierno con la debida oportunidad.

Dios guarde a U.S.—RAMON BRISEÑO.—Al señor Ministro de instruccion pública.

MOVIMIENTO de la Biblioteca Nacional de Chile desde el 1.º de abril de 1882 hasta el 31 marzo de 1883.

AÑO DE QUE SE DA CUENTA.	LECTORES CONCURRENTES.	OBRAS LEIDAS.						ADQUISICIONES.				ENCUADERNACIONES.	
		De filosofía i humanidades.	De ciencias matemáticas i físicas.	De ciencias médicas.	De ciencias legales i políticas.	De ciencias sagradas.	Por depósito.	Por entrega.	Por obsequio.	Por compra.	IMPRESOS NO ENTREGADOS O IN-COMPLETOS.	De obras existentes.	De obras nuevas.
Abril de 1882.....	694	516	12	7	68	1	5	11	1		21		8
Mayo.....	887	787	19	7	69	5		15			33		49
Junio.....	548	472	29	6	41		3	41		218	18		5
Julio.....	816	546	152	25	90	3	2	28		10	35	2	55
Agosto.....	886	745	19	46	90	3	1	26			39		45
Setiembre.....	689	552	39	19	80	2	3	19			24		13
Octubre.....	713	590	33	13	75		16	32			25		2
Noviembre.....	582	475	28	31	48			55	2		27		17
Diciembre.....	526	378	31	24	87	3	1	44	2	40	34	1	116
Enero i febrero de 1883.....	142	111	7	4	20			34	37		60	2	79
Marzo.....	560	400	21	15	57	7	4	46			47	3	
Totales.....	6,983	5,571	393	197	725	24	21	351	42	268	363	8	389

MUSEO NACIONAL.

Santiago, junio 2 de 1883.—Señor Ministro:—El Museo Nacional, que tengo la honra de dirigir, ha seguido su marcha regular en el año próximo pasado. Para completarlo he seguido invariablemente el principio de tratar de reunir las producciones naturales de Chile i los restos de sus aboríjenes tan completos como posibles, i de atender solo en segundo lugar a los objetos de otros países o a simples curiosidades, i varias personas me han secundado en esta tarea, como indicaré mas adelante. No he podido gastar mucha plata en compra de nuevos objetos, porque ha sido indispensable hacer construir doce estantes nuevos, por haber acrecido poco a poco en los últimos años el número de las aves i cuadrúpedos, de tal manera que ya no cabían bien en los armarios existentes. Aun en el curso del presente año tendré que gastar bastante plata en la construcción de nuevos mesones en la sala de paleontología, i en las galerías destinadas a la etnografía i antigüedades. Sin embargo, he podido comprar algunas aves notables, como la «*Mennura superba* de Australia», la «*doncella* de Numidia», el «águila real» i otras, con cuyos nombres no quiero fatigar la atención de U.S. He comprado igualmente moldados en yeso varios fósiles, entre los que me limito a indicar un cráneo entero del «*Mastodon giganteus*», i una mandíbula inferior del «*Mastodon angustidens*», ámbos objetos interesantes para su comparación con el «*Mastodon andium*», que ha vivido en Chile, i cuyos restos se hallan con bastante frecuencia; he comprado asimismo un molde de la pepa mas grande de oro que se haya hallado en este siglo, i que se conserva en el museo de San Petersburgo; pesa 87 libras.

Debiendo ser breve, daré solo una corta reseña de los diferentes ramos del Museo.

A.—Mineralojía.

Este ramo, como ya lo he advertido varias veces, es la parte ménos atendida del Museo. Me falta, por una parte, el tiempo; por otra, los conocimientos especiales, necesarios para clasificar el gran número de objetos provenientes de vario orijen, que están sin nombre, solo con indicación de la localidad, i muchas veces aun sin ésta. Hasta ahora no he podido tener un ayudante capaz de suplirme en este trabajo, que exige, a mas de sólidos conocimientos en química i mineralojía, mucho tiempo. Creo que será indispensable poner mas tarde este ramo bajo la dirección especial del

profesor de mineralojía en la Universidad. Lo dicho no halla solo su aplicación a la colección de los minerales propiamente dichos, sino también a la de las muestras jeológicas.

B. — Botánica.

Es sabido que Chile es mui rico en diferentes clases de plantas, siendo mui pobre en animales, sobre todo en la alta cordillera, que ofrece en cada valle plantas que le son peculiares. Así es que no se admirará U.S. que, aun en el año pasado, el herbario chileno haya recibido un aumento considerable, al cual han contribuido, no solo las escursiones i viajes del profesor de botánica i del que suscribe, sino tambien de varios jóvenes amantes de la «amable ciencia», como un autor francés llama la Botánica, entre los que mencionaré a los señores don Cárlos Sage, don Cárlos Stolp, don Amable Caballero i don Lautaro Navarro. El viaje que hizo en febrero el profesor de botánica a la provincia de Coquimbo, señaladamente a la cordillera de doña Ana i al cerro de frai Jorje, ha dado un número considerable de especies nuevas para la ciencia, o, a lo ménos, nuevas para Chile, en cuya clasificación está ocupado actualmente.

Desde mi última publicación de las plantas nuevas chilenas en los *Anales de la Universidad de Chile*, he podido describir un número considerable de plantas nuevas chilenas; falta solo coordinar las descripciones sistemáticamente para poderlas dar a luz, i espero que podré hacerlo en la segunda mitad del año corriente.

No puedo omitir de hacer notar que ya el jardín botánico, a pesar de estar en su primera infancia, ha proporcionado un cierto número de especies nuevas para el herbario jeneral.

No he tenido tiempo de sacar, de entre los repetidos, tres o cuatro colecciones de plantas disecadas que me han sido pedidas, en cuyo canje puedo esperar plantas de Siberia i otras partes del mundo.

C. — Zoología.

Los *Mamíferos* no han aumentado mucho en número, como es natural. Créo escusado dar aquí los nombres de roedores i pequeños carnívoros que en el curso del año han sido incorporados a la colección, por ser solo de interés para el zoólogo de profesion; haré solo mencion especial del gran leon i del tigre de Bengala, traídos de Lima, que el supremo gobierno se ha servido obsequiar al Museo, porque atraen mucho la atención de todos los visitantes.

El número de las *aves* ha crecido en proporción mucho mayor. A mas de las especies compradas, cuyas principales he indicado arriba, el Museo ha recibido algunas del señor Besnard, director del jardín zoológico, entre ellos el magnífico *Phasianus Amherstiae*, i el preparador del Museo ha continuado armando las pieles de aves obtenidas en canje de los Museos de Paris i Leyden.

En los *reptiles* no ha habido aumento que valga la pena de mencionarse. No ha habido tampoco aumento notable en los *peces*. Faltan muchas especies del mar de Chile, i habrá sin duda varias entre estas nuevas para la ciencia, pero el Museo de Valparaiso, estando situado a orillas del mar, i no en el interior de las tierras, como el de Santiago, es el llamado a formar la colección completa de los peces chilenos, a lo ménos de los marinos; i deseo vivamente, con todos los naturalistas extranjeros, que el digno director de ese Museo tenga tiempo de dedicarse a esta tarea. A ese Museo debemos un bonito ejemplar del curioso *Peje-luna*, *Orthrorogiscus mola*, que parece ser una simple cabeza sin cuerpo.

No ha habido aumento notable en las colecciones de los *crustáceos*, *conchas*, *erizos* i *estrellas de mar*, ni en los *zoófitos*. El Museo de Valparaiso reunirá sin duda, por su situacion ventajosa, la colección mas completa de los animales chilenos de estas clases.

El profesor de Botánica ha dedicado espontáneamente casi todo su tiempo libre a revisar nuestra colección de *insectos*, incorporándole las especies nuevas recojidas, i reemplazando por mejores los ejemplares imperfectos o atacados por la polilla, clasificando al mismo tiempo las especies, que no lo eran todavía. Ha concluido el catálogo de los *ortópteros*, i en pocos meses mas habrá concluido tambien el de los *coleópteros*, el órden mas numeroso de los insectos. El mismo ha reunido un buen número de estos animales en las varias escursiones que ha hecho, i, sobre todo, en su viaje a la provincia de Coquimbo; yo tambien he traído un número mas que regular, del viaje que hice en las vacaciones a las provincias del sur; he comprado un pequeño lote de insectos interesantes, sobre todo de mariposas, a un colector inteligente de Valdivia; en fin, varios aficionados han obsequiado al Museo especies raras, señaladamente el señor don Fernando Paulsen. Así es que tenemos ya reunido otra vez un material bastante grande para canjes, a mas de haber completado la colección del Museo.

D.—Paleontología.

Importante ha sido el aumento de las colecciones paleontológicas del Museo. A mas de las piezas compradas, arriba mencionadas,

he recibido del señor Marcial Gatica varios huesos de la nueva especie de «*Magatherioides*», hallada en Tarapacá, i que he dedicado al señor Toribio Medina, a quien debemos este importante descubrimiento; desgraciadamente son solo fragmentos de costillas i otros huesos poco característicos, de modo que por ellos no adelanta mucho nuestro conocimiento del esqueleto de tan interesante animal. Abrigo la esperanza de que el señor Francisco Valdés Vergara conseguirá mas material para esta tarea.

El Museo ha recibido del señor Risopatrón i otros caballeros de Concepción una porción de huesos hallados en el cerro de Caracol, inmediato a esa ciudad, que han pertenecido, en mi concepto, al «*Equus curvidens*» o «*Equus americanus*» de la obra de Gay, i que confirman el hecho singular, que, en la época antediluviana de la existencia de nuestro globo, han existido *caballos* en la América del sur, coetáneos con nuestro «*Mastadon*», i destruidos enteramente por la última gran catástrofe que produjo la conformación actual de la superficie de la tierra.

Mui abundante ha sido la cosecha de fósiles del terrenooolítico, que mi hijo hizo en la cordillera de Doña Ana, de la provincia de Coquimbo. Hai entre ellos un número considerable de especies nuevas para la ciencia; otras, que siendo ya descritas, no se conocian en Chile. No puedo todavía indicar su número preciso, porque no me ha sido posible concluir su estudio, a pesar de haberle dedicado hasta ahora la mayor parte de mi tiempo. Yo hice, desde el pueblo de Aranco, una pequeña excursión a la boca del rio Tubul, por haber sabido que en esa localidad se hallaban fósiles de la época terciaria; con efecto, abundan allí, pero las especies son poco variadas, i no encontré ninguna nueva.

En tres o cuatro meses mas pienso haber concluido un trabajo sobre los fósiles de los terrenos modernos de Chile, trabajo que me ha costado varios años, i que considero de bastante interés; será acompañado de unas cuarenta láminas, cuyas figuras he dibujado yo mismo, de modo que puedo responder de su exactitud.

E.—Etnografía i arqueolojía.

Al señor Exequiel Allendes debemos una bonita colección de objetos hallados en huacas en el sur del Perú, la que aumentó notablemente nuestra colección de aquella parte de América. Desgraciadamente la parte que mas debe interesar a nosotros, a saber, los restos de los aboríjenes de Chile, no ha podido ser aumentada.

sino con mui pocos objetos. El señor Teodoro Schmidt, de Angol, a quien el Museo debe ya muchos objetos interesantes en este ramo, obsequió una punta de lanza de piedra, hallada en las inmediaciones de esa ciudad; el señor Enrique Dellinger, un freno antiguo, de fierro, hallado en un sepulcro antiguo de indios araucanos; yo mismo pude agregar una bola de piedra, que serviria sin duda para el juego de la chueca, i que fué hallada en el departamento de la Union. Obsequio mui valioso es sin duda una antigua pipa o cachimba de piedra, primorosamente trabajada i de una forma particular, que yo no habia visto todavía. Fué hallada por el señor José Antonio Pincheira en la vertiente de la cordillera de Nahuelvuta, del lado de Cañete, i obsequiada por este caballero.

He hecho vaciar en yeso varios objetos de los antiguos indios chilenos, para comunicar los moldes a otros Museos. He recibido, en canje de una pequeña colección de estos moldes, del Museo etnográfico de Hamburgo, un hermoso ídolo i un amuleto mejicanos, moldados en yeso, pequeñas ollitas romanas, tres amuletos «phallicos» romanos, de bronce, el uno hallado en la antigua «Colonia Agríppina», los otros dos hallados en Roma misma, un pequeño cocodrilo embalsamado, sacado de una antigua sepultura ejiptica, etc.

Uno de los objetos mas valiosos que el Museo haya recibido, es sin duda el palo de la Covadonga, que el señor don Benjamin Vicuña se sirvió obsequiar junto con un rollo de cable del mismo buque. Ha encontrado su colocación en la gran sala en que se ostentan las banderas tomadas a los peruanos i bolivianos en la guerra actual, que han sido *remitidas* al Museo.

Me parece escusado decir que los dentas empleados han cooperado, cada uno en su esfera i en cuanto les ha sido posible, a los trabajos del Museo, i que he seguido manteniendo las relaciones con otros Museos.

La concurrencia del público parece aumentar de año en año, i es talvez de interés constatar que el número de las personas que visitaron el Museo el dia de la fiesta del Corpus, pasó de 2,000, i de 900 el juéves último. Muchas personas se quejan de que el Museo quede cerrado los dias domingos, porque sus ocupaciones no les permiten ir a verlo los juéves; convendria que el Museo se abriese igualmente el domingo, a lo ménos una o dos veces en el mes, para lo cual no hai ningun inconveniente por parte de los empleados del Museo, pero US. resolverá lo que mejor le parezca.

Es un deber penoso para mí llamar la atencion de US. sobre la

mala condición del techo del edificio del Museo. Las composturas que se han hecho repetidas veces no han surtido el efecto deseado, i con cada aguacero el agua corre en chorrillos a lo largo de las paredes, de modo que su empapelado en muchas partes está podrido i caído en grandes pedazos, presentando las paredes un aspecto feísimo e indecente. Pero, aun en medio del techo, hai agujeros; i para poner un ejemplo, una que otra roseta del cielo raso del salon central del alto fué remojada en el último aguacero, de tal modo, que puede caer el día ménos pensado en la cabeza de un visitante del Museo. Es indispensable pues remediar este estado de cosas.

Esto, señor Ministro, es lo que tengo que informar a US.—Dios guarde a US.—D. R. A. PHILIPPI.—Al señor Ministro de instrucción pública.

OBSERVATORIO NACIONAL.

Santiago, mayo 18 de 1883.—Señor Ministro:—Cumpliendo la orden circular de US., de fecha 12 de abril próximo pasado, tengo el honor de dar cuenta a US. del estado actual del establecimiento de mi cargo, de la marcha que ha seguido durante el año último i de los trabajos que en él se han ejecutado en el mismo periodo.

I

Desde que volví a tomar la dirección del Observatorio, en noviembre de 1881, despues de una ausencia de mas de seis años, he tenido que luchar con la falta casi absoluta de auxiliares, i esta falta ha debido ejercer su inevitable influencia sobre los trabajos científicos. Durante mi permanencia en Talca, el establecimiento estuvo confiado al celo de los ayudantes, que no desplegaron mucha actividad ni siquiera en su conservación material, como US. tuvo ocasión de verlo, i que se retiraron en la época indicada, dejándome la difícil tarea de restaurarlo, enteramente solo. Por fortuna pude contar, desde el primer día, con la decidida i desinteresada cooperación de don Lui Grosch, que, estimulado solo por su amor a la ciencia, se puso conmigo a la obra, alcanzándose así los resultados que apuntaré mas adelante.

Los conocimientos especiales, por desgracia bien poco cultivados entre nosotros, que exige el servicio del Observatorio, hacian imposible encontrar en el país personas preparadas para este servicio;

i por eso, con la autorización de US., supliqué al doctor Moesta, fundador de este establecimiento i que le conserva particular cariño, que procurara contratar en Europa una persona competente que quisiera venir a servir el empleo de primer ayudante con la remuneración de 1,500 pesos anuales, que se consultaba entónces con este objeto en la lei de presupuestos. Miéntras el doctor Moesta, que aceptó la comisión con la mejor voluntad, trataba de cumplirla en aquel continente, por mi parte ofrecí aquí, sin éxito, a varios jóvenes, la otra plaza que quedaba vacante i que permaneció así hasta febrero del año pasado, en que la aceptó don Eduardo Letelier. Méenos felices fueron las jestionés de Moesta, pues no encontró una persona que reuniera las condiciones exijidas i que estuviera dispuesta a venir por aquel sueldo. Los servicios de Letelier, por otra parte, no fué posible aprovecharlos por mucho tiempo: una grave enfermedad, que se prolonga hasta hoi, le obligó a suspenderlo en octubre, justamente en la época en que mas necesarios eran, con motivo de las observaciones del gran cometa que entónces pasaba a nuestra vista, i las que exijia como preliminares indispensables el próximo paso de Vénus por delante del sol.

Conocedor US. de tan difícil como inconveniente situación para la buena marcha de este instituto, solicitó i obtuvo del Congreso la creación de nuevos empleos con dotaciones mas equitativas. Gracias a US. i a la liberalidad de los representantes del país, la lei de presupuestos vijente ha elevado a seis los ayudantes, tres observadores, i tres calculadores i encargados del servicio meteorolójico, i ha creado el cargo de ingeniero óptico, que era tambien de necesidad absoluta para el arreglo i conservación de los instrumentos. Si bien este personal no puede considerarse numeroso, atendidos el material de que disponemos i la enorme tarea científica que les corresponde llenar a los pocos Observatorios astronómicos bien organizados que funcionan en el hemisferio sur, será, sin embargo, bastante, una vez que llegue a completarse para que nuestros trabajos, bien apreciados ya por su mérito en el mundo científico, puedan figurar tambien, de un modo honroso por su cantidad, al lado de los que se ejecutan en los demas países.

Pero desgraciadamente las dificultades que he hecho notar i que existen para obtener colaboradores bien preparados, no han cesado aun: desde la promulgación de aquella lei hasta la fecha, solo ha sido posible nombrar el cuarto ayudante, don Diego A. Lira, alumno distinguido en la Facultad de ciencias de la Universidad, que

manifiesta decidido amor por la astronomía, i al ingeniero óptico don Luis Grosch, del cual he hecho mención mas arriba. Estos dos empleados, que son los únicos con que cuento en la actualidad, principiaron a funcionar en el mes de febrero último.

En este mismo mes, i con auencia de US., repetí a Moesta el encargo que ántes le habia hecho del primer ayudante, estendiéndolo tambien esta vez al segundo; i aunque hasta ahora no he recibido ninguna noticia sobre la materia, confio en que no será difícil encontrar en Europa individuos competentes que acepten estos empleos con las dotaciones actuales, i por consiguiente, en que mas o ménos pronto los trabajos del Observatorio podrán contar con la acción de esos colaboradores i recibir el ensanche correspondiente.

A pesar de las dificultades que hasta aquí se presentan, no desespero, señor Ministro, de encontrar en Chile los dos auxiliares que todavía faltan, a parte de los ayudantes de que acabo de hablar, ni abandono la esperanza de llegar a formar aquí, tomando a éstos como base, un personal de empleados hábiles que evite en lo sucesivo los inconvenientes que dejó apuntados, como tuve el honor de manifestarlo a US. en mi oficio fecha 9 de noviembre del año próximo pasado.

II

De lo que llevo espuesto se desprende que, durante el tiempo a que se refiere este informe, como desde que volví de Talca en la época ya espresada, el que suscribe ha sido el único observador oficial del establecimiento. Pero debo agregar desde luego, que en ciertas ocasiones he sido auxiliado en esta tarea por el señor Grosch i por mi hijo Luis Antonio, que espontánea i desinteresadamente han querido tomar parte en ella en los casos que era necesario i que indicaré en su lugar.

Apénas restablecido el servicio astronómico he continuado la revisión del catálogo de Lacaille, que habia iniciado en 1866, i que por ahora puede considerarse como la labor ordinaria i de mas largo aliento del Observatorio. En la ejecución de este trabajo, en el periodo de que doi cuenta, he practicado con el *círculo meridiano* 3,425 observaciones de paso de estrellas, comprendiendo en éstas las que en cada série deben hacerse para determinar las correcciones instrumentales i el estado i movimiento del péndulo. Las estrellas observadas para estos efectos las he tomado siempre de la lista que se inserta con tal objeto en el *Nautical Almanac*.

Una parte de aquellas observaciones ha recaído sobre estrellas circumpolares, i ha tenido por objeto medir los intervalos o las distancias ecuatoriales de los hilos del anteojo, operación larga i penosa por no tener éste el mecanismo especial que a eso se destina, i que se hizo necesaria a causa de los deterioros que encontré en el instrumento, uno de los cuales era la falta de hilo medio vertical, que fué preciso reponer. Este trabajo que debia servir tambien a las comisiones extranjeras encargadas de observar en Chile el paso de Vénus, era sin duda el mas urgente, i dedicándome con preferencia él, quedó terminado en el mes de octubre del año anterior; i todas las comisiones pudieron recibir i aprovechar oportunamente los resultados.

El gran acontecimiento astronómico del año 1882, i aun puede decirse del presente siglo, fué el paso del planeta Vénus por delante del disco del sol, que tuvo lugar el 6 de diciembre. Las observaciones de este fenómeno despertaron vivísimo interés en el mundo científico, i casi todos los gobiernos de las naciones mas adelantadas organizaron costosas expediciones destinadas a observarlo en los puntos mas convenientes. La América era la mas favorecida a este respecto, i para las estaciones del hemisferio sur ofrecia nuestro territorio condiciones exepcionalmente propicias. El supremo gobierno, i en particular US., participando de ese movimiento jeneral de interés por la ciencia, tuvieron a bien proporcionar al Observatorio Nacional los recursos necesarios para que pudiera tomar parte en la jornada, poniéndose en cuanto fuera posible a la altura de los demas que concurrían a ella.

Las observaciones de aquel fenómeno, que no volverá a presentarse hasta el siglo XXI, exijan ciertos trabajos preliminares que ejecuté con la debida oportunidad, i el dia en que él debia verificarse se encontraba ya todo preparado. Como en esa época me encontraba enteramente solo i mi acción habia tenido que ser mui limitada, acepté con gratitud el ofrecimiento que Grosch i Luis A. Vergara me hicieron de concurrir al trabajo, i pude así utilizar sus conocimientos en la materia en provecho de la ciencia i del pais.

Con el concurso de aquellos caballeros se ocuparon en aquellas observaciones los tres ecuatoriales i el círculo meridiano del observatorio en la forma siguiente: Luis A. Vergara observó con el ecuatorial de 11 centímetros, Grosch con el de 18, i el que suscribe con el 25, que se acababan de montar, i con el círculo meridiano. Los resultados obtenidos, que en poco tiempo mas estarán en es-

tado de darse a la estampa, creo que corresponden, señor Ministro, a las expectativas del gobierno i del país.

Como en los fenómenos astronómicos vistos desde la tierra ejerce cierta influencia el estado atmosférico, era necesario practicar, ademas, observaciones meteorológicas de hora en hora, las que se ejecutaron con toda regularidad, sin desatender las anteriores, desde el día precedente hasta algunas horas despues de la conjunción de aquellos astros, por los mismos dos colaboradores que acabo de citar.

Las observaciones de dos grandes cometas que pasaron al alcance de nuestra vista en el último año, han sido tambien de la labor científica realizada por el Observatorio Nacional en el período que este informe comprende.

El primero de esos cometas fué visto por mí a mediados de junio i pude seguirlo con el ecuatorial de 18 centímetros desde el 21 de este mes hasta el 10 de julio inclusive, desde cuya fecha hasta su desaparición de nuestro horizonte, los nublados no permitieron volverlo a ver.

El segundo, que era un astro verdaderamente majestuoso, lo vi i fijé su posición por primera vez en la mañana del día 18 de setiembre. Despues de esta fecha, debiendo ocuparme yo de otras tareas indispensables relativas al paso de Vénus, recomendé las observaciones subsiguientes a don Luis Grosch, que las continuó hasta el último día del año con toda la regularidad que fué posible, empleando siempre en ellas el ecuatorial de 18 centímetros a que me he referido.

Este cometa, verdaderamente extraordinario, que pasó por su perihelio el 17 de aquel mes i atravesó el ecuador, pasando del norte al sur el 21 del mismo, se hizo visible para todo el mundo, i con un brillo tal, durante algunos días, que se podia ver a la simple vista sin ninguna dificultad hasta en los momentos de la altura meridiana del sol.

Despues de las primeras observaciones, algunos astrónomos creyeron que el cometa de setiembre era idéntico a los de 1843 i 1880, pues encontraban cierta semejanza entre los elementos de las órbitas respectivas, i como en tal caso el tiempo de su revolución disminuiría con mucha rapidez, a la vez que predecian su vuelta para una época mui próxima, creían que pasaría entónces tan cerca del sol, que la atracción de este astro lo haria sobre su superficie i confundirse con él. Mas, esta hipótesis parece que no ha sido confirmada por las observaciones i cálculos posteriores

que, segun una publicación reciente, habrian demostrado que la vuelta de aquel cometa, si llega a verificarse, no será ántes de 700 años.

Otro trabajo, señor ministro, fundado en observaciones astronómicas, de que tambien debo dar cuenta a U.S. en este informe, se refiere a la jeografía del pais.

En enero del presente año se trasladó al sur de la República una comisión científica encargada por el Ministerio de la guerra de levantar la carta de los territorios fronterizos; i su jefe, don Alvaro Bianchi Tupper, ántes de partir de esta capital, solicitó el concurso del Observatorio i se puso de acuerdo con el que esto escribe para determinar las lonjitudes de algunos puntos principales, mediante comunicaciones recíprocas de la hora por señales telegráficas, prévias las observaciones necesarias para calcular el estado absoluto i el movimiento de los cronómetros.

Siguiendo este procedimiento, que es uno de los mas exactos, practicamos las primeras comparaciones en la noche del 22 de aquel mes, entre Santiago i Traiguen, i las segundas en la del 2 de febrero, entre la capital i Temuco, unas i otras con un éxito satisfactorio. Desgraciadamente, me ví en la necesidad de suspender el trabajo en esta fecha, a causa de una grave alteración en mi salud, que me obligó a buscar un clima mas benigno hasta el 1.º de marzo. Apénas volví a Santiago, procuré ponerme de nuevo en comunicación con Bianchi, pero éste recorría entónces puntos a los cuales no alcanzan los telégrafos, i no me fué posible hacerlo hasta que llegó a Valdivia en los primeros dias de abril, i el 5 de este mes hicimos una última comparación telegráfica para determinar la lonjitud de esa ciudad.

III

Las observaciones meteorológicas, que hacen parte integrante de los trabajos científicos de este Observatorio, constituyendo una sección especial, las he continuado con la mas perfecta regularidad, i tan completas como lo permiten los instrumentos de que se puede disponer. Este servicio corre especialmente a cargo del señor Lira, concurriendo tambien a él el que suscribe, el señor Grosch i mi hijo Luis. Los dos últimos, debo repetirlo, sin mas interes que el de servir a la ciencia.

Estas observaciones se practican de un modo invariable tres veces al dia, a las 7 de la mañana, a las 2 de la tarde i a las 10

de la noche, i son las únicas que no se interrumpieron durante mi ausencia. Pero, aparte de éstas, se ejecutaban ántes de mi viaje, i las he reestablecido desde que volví, observaciones horarias, o sea, de hora en hora, durante tres dias cada mes, el 5, el 15 i el 25, para determinar las correcciones correspondientes a los promedios de las ordinarias, i para poder hacer el trazado gráfico de las variaciones de los diversos instrumentos o de los diversos fenómenos atmosféricos que se observan.

El servicio meteorológico o físico del Observatorio comprende por ahora, el estudio de las variaciones de la presión i de la temperatura del aire; el de la humedad relativa de éste i el de la fuerza elástica del vapor de agua que él contiene; el de las nubes, de los vientos, i de las lluvias, i, en jeneral, el de todos los fenómenos extraordinarios que, como los temblores, suelen presentarse de tiempo en tiempo.

No son estos, señor Ministro, como US. sabe, los únicos fenómenos que comprende el estudio completo de la física del globo; pero en la actualidad no me es posible adelantar mas en este orden por faltar los instrumentos necesarios, que no es fácil proporcionarse aquí; pero que espero obtener mas tarde para poder colocar nuestro Observatorio físico a la altura de las exigencias i de los progresos de la ciencia.

IV

A las observaciones astronómicas i a las meteorológicas que se practican en este establecimiento en la forma que dejo espresada, deben agregarse las magnéticas, segun lo que dispone el reglamento. Pero hasta ahora no ha sido posible llevar éstas a efecto, primero, porque faltaban los instrumentos necesarios, i despues de 1872, en que se adquirió un exelente teodolito especial para ese jénero de estudios, por no existir un local adecuado donde establecerlo.

Recordaré US. que en la visita que se dignó hacer al Observatorio en diciembre último, hice presente a US. esta necesidad que, como las demas del establecimiento, US. se manifestó dispuesto a satisfacer, i creo aun haberle oído ordenar inmediatamente al arquitecto del gobierno, que acompañaba a US., que hiciera el plano i el presupuesto para la construcción que se necesita con este objeto; mas, como esto no se ha llevado a efecto, i el señor Aldunate me ha manifestado que él no cree haber recibido esa orden, me propongo insistir sobre este punto, i al efecto me permitiré llamar

de nuevo la atención de US. en momento oportuno, a la necesidad que hai de organizar el Observatorio magnético i su respectivo servicio, que es reclamado en la actualidad con particular empeño por el mundo científico.

V

Por motivos que he manifestado detenidamente al Ministerio en informes anteriores, permanecen inéditas hasta ahora la mayor parte, casi la totalidad, de las observaciones astronómicas hechas en este Observatorio a partir de 1860. En el período comprendido entre este año i el de 1865, esas observaciones son obra del señor Moesta, i las llevó consigo al retirarse del establecimiento. Las siguientes hasta 1875, en que fueron interrumpidas por la causa ya varias veces indicada, son del que suscribe, i se hallan estado de darse a la prensa.

En noviembre de 1874 el supremo gobierno contrató la publicación de éstas en la parte correspondiente a los años de 1865 a 1870; pero este contrato no pudo llevarse a efecto en aquella época porque ántes que el impresor llegara a adquirir ciertos materiales que necesitó encargar al extranjero para el trabajo, me encontré yo en la imposibilidad de atender éste, a causa de mi temporal separación de las labores del Observatorio. Pero apenas he vuelto a ellas me ha preocupado este negocio, que considero tan importante para el adelanto de la ciencia como para el prestigio del país; en la actualidad se halla en vía de iniciarse la publicación a que me refiero i tengo esperanza de que ella quedará terminada en el presente año.

En poco tiempo mas me encontraré tambien en situación de hacer imprimir las observaciones relativas al paso de Vénus por delante del sol, i al efecto solicitaré oportunamente de US. los fondos necesarios. Habria deseado, señor Miniistro, publicar mucho ántes los resultados de este trabajo; pero no me ha sido posible hacerlo, tanto por el estado de mi salud, a que ántes he hecho referencia, que me obligó a salir de Santiago durante el mes de febrero i que me ha impedido todo trabajo personal mui activo, como por la falta casi absoluta de ayudantes con que he tenido i tengo aun que luchar. Al presente nos ocupamos con preferencia de los cálculos de estas observaciones el ayudante señor Lira i el que suscribe.

Si US. tiene a bien librar los fondos necesarios, espero tambien, si no concluir, dejar por lo ménos mui adelantada en el

corriente año la publicación de las observaciones meteorológicas practicadas en el Observatorio, que en su mayor parte se encuentran reducidas i falta solo darles la forma o la disposición conveniente para entregarlas a la imprenta. Estas observaciones las he publicado hasta 1874, o en los *Anales de la Universidad*, o en el *Anuario* de la Oficina Central Meteorológica, mientras ésta estuvo a mi cargo; i las que ahora me propongo publicar son las comprendidas entre ese año i el presente, que se hallan inéditas.

VI

La biblioteca de todo establecimiento científico debe ser atendida con cierta preferencia, procurando que se encuentren en ella todos los libros, si es posible, relativos a la ciencia especial que en él se cultiva, i en particular los mas modernos, que será siempre en los que se hallarán consignados los últimos descubrimientos i los métodos de investigación mas perfeccionados. Desgraciadamente esto no ha podido realizarse hasta ahora en el Observatorio Nacional, i su biblioteca se halla por eso mui léjos de corresponder a las necesidades que debe llenar.

Aparte de algunas publicaciones periódicas i de un crecido número de folletos, cuenta ésta en la actualidad con poco mas de mil volúmenes, en su mayor parte relativos a trabajos practicados sobre las ciencias astronómicas i jeográficas, i casi en su totalidad obtenidos por canjes de publicaciones o por obsequios recibidos de muchos Observatorios i otros institutos científicos estranjeros. En el año que comprende este informe, se han recibido de la misma manera i han incrementado nuestra pequeña biblioteca, diez periódicos, no pocos folletos i cuarenta tomos mas o ménos importantes sobre aquellas ciencias. Pero este número es seguro que habria sido mayor, sin los frecuentes estravíos que se verifican, no sé si en los correos o en las aduanas, pues he recibido anuncio del envío de varios libros que aquí no han llegado. En este caso se encuentran, entre otros, ocho volúmenes obsequiados por el doctor Moesta, entregados por él en Paris al señor Ministro de Chile i remitidos por éste al Ministerio de Relaciones Esteriores, donde parece que no han llegado, i varios tomos mui importantes publicados por el Observatorio de Greenwich, enviados por conducto del cónsul chileno en Londres, segun me ha comunicado el director de este Observatorio, i que tampoco han llegado a Santiago.

I ya que de estos hechos he hecho mención, no dejaré de hacerla

tambien, señor Ministro, de otro que parece indicar que tales extravíos han tenido lugar en la aduana de Valparaíso. Este hecho es el de haberse recojido en este puerto, por un caballero amigo mio, tres de los volúmenes de las observaciones de Greenwich, que él encontró en poder de un particular, i reconoció tener escrita en una de sus tapas la dirección al Observatorio de Santiago. Estos libros, que probablemente habrian sido sustraídos de la aduana, me fueron entregados sin tardanza; pero la obra de que hacen parte, la mas valiosa de cuantas tiene la biblioteca de este establecimiento, ha quedado incompleta.

La falta de libros especiales i modernos a que me he referido ántes, se irá subsanando ahora poco a poco con la pequeña suma que, como US. sabe, el Congreso acordó destinar a este objeto desde el presente año en la lei jeneral de presupuestos. Dándole a esta suma una inversión acertada i oportuna, en una época no mui remota se hallará nuestra biblioteca a la altura de las necesidades que debe satisfacer. Al presente tengo encargados a Europa los libros que con mas urgencia se necesitan.

VII.

El material científico del Observatorio, que se encontraba bastante maltratado cuando volví al establecimiento, como US. tuvo ocasión de verlo, se halla ahora en perfecto buen estado de servicio, gracias al empeño con que el ingeniero señor Grosch se dedicó a restaurarlo.

Con toda exactitud puedo afirmar, señor Ministro, que en esta época no habia uno solo de los instrumentos mas importantes i de mas uso que no hubiera sufrido deterioros mas o ménos graves: el pequeño instrumento de pasos tenia casi del todo oxidados los muñones del eje de rotación, alterada la posición del espejo que sirve para trasmitir la luz al retículo en las observaciones nocturnas, abollada la rosca en que se ajusta el contrapeso del círculo, etc.; el barómetro normal, que se ha conservado bien, estaba fuera de su lugar por haberse destruido por el tiempo su base, que era de madera; el barómetro regulador tenia descompuesto el reloj, cortada la cuerda de la pesa i rota la cremallera del aparato que recibe el papel, la que se substituyó por un cordón de seda; el gran círculo meridiano, el instrumento de mas precisión de todo Observatorio astronómico, tenia roto el hilo medio del retículo, como he dicho mas atras, quebrado uno de los manubrios, desarreglados

los microscopios micrométricos i varios otros deterioros de menor importancia; el ecuatorial de 18 centímetros de abertura se hallaba con todos los hilos destrozados, oxidados los ejes, desprendida una de las piezas de micrómetro filar i, lo que es peor, doblado el círculo de posición de este aparato, por efecto, sin duda, de un gran golpe, i a tal extremo, que ha sido imposible rectificarlo de un modo perfecto, i por último, el ecuatorial de 11 centímetros, que era, de los instrumentos principales, el que ménos habia sufrido, talvez porque nadie se acercó a él, era un depósito de polvo, i tanto él como la sala en que está montado, se hallaban tapizados de telas de arañas.

Los instrumentos portátiles, de los cuales hai una buena colección, como US. sabe, no habian sido mejor atendidos, si bien no existian en ellos, en jeneral, mas deterioros que los que ocasiona siempre el tiempo en las cosas que se dejan abandonadas a su acción destructora. Digo en jeneral i no todos, porque debo hacer excepción, señor Ministro, de un teodolito astronómico que no encontré en el Observatorio, i que solo despues de algun trabajo pude recojer mas tarde bastante deteriorado, faltándole, además, uno de los microscopios del círculo vertical i la lámpara destinada a iluminar los hilos.

Pero todavía era peor que todo esto, aunque mas fácil de remediar, el estado en que encontré el telégrafo especial que unia este establecimiento con las líneas del Estado i la trasandina. Por necesidades urgentes del servicio jeneral en los momentos mas críticos de la guerra, el supremo gobierno, segun se me ha informado, destinó a este servicio el alambre, las baterías i la máquina receptora de ese telégrafo, i al extraerlos destruyeron totalmente sus comunicaciones con el cronógrafo i el péndulo; de manera que al restablecerlo, como se ha hecho, por la dirección jeneral del ramo, se ha necesitado reconstruirlo en todas sus partes como si jamas hubiera existido. Esta reconstrucción, como las reparaciones de los instrumentos, se ha llevado a cabo de un modo satisfactorio, quedando así restaurado el material científico, i el establecimiento en situación de prestar los servicios que llevo espresados i algunos otros de que me ocuparé mas adelante.

Con fecha 22 de noviembre último tuve el honor de comunicar a US. que en esa misma fecha quedaba armado el nuevo ecuatorial en la torre que se construia al efecto, habiéndose habilitado ésta de un modo provisorio en partes, para que él pudiera servir

en las observaciones del paso de Vénus que debía verificarse pocos dias mas tarde.

Este instrumento, que es una adquisición valiosísima para el Observatorio, se encargó a Europa en 1868, i despues de perderse un ejemplar por naufragio del buque en que venia, el de que ahora me ocupo se hallaba en Santiago, desde febrero de 1873, sin que hubiera sido posible utilizarlo ántes a causa de haberse retardado por diversos motivos la construcción del edificio especial en que debía instalarse, que se habia iniciado en 1869, poco tiempo despues de verificado el encargo.

La comisión de hacer fabricar el instrumento fué confiada por el gobierno al doctor Moesta, el cual lo encargó, en la parte mecánica, a los acreditados talleres de los señores Pistor et Martins, de Berlin, i en la óptica, a los señores Merz, de Munich, que son considerados universalmente como los mejores para esta clase de obras, en particular para la confección de los grandes lentes. Despues del naufragio indicado que ocasionó la pérdida de este ecuatorial, Moesta, con la debida autorización i con lo que produjo el seguro, contrató otro, repartiendo tambien el trabajo entre el mismo óptico Merz i los señores A. Repsold e hijos, de Hamburgo, que gozan de una fama superior a la de Pistor et Martins, como mecánicos. Habiendo tenido lugar este naufragio cerca de la costa, las olas arrojaron a la playa una partè del del cargamento del buque, comprendiéndose algunos cajones pertenecientes al instrumento que contenia ciertas piezas principales. Vendido esto en remate por la Compañía de Seguros, Moesta pudo comprar, por un precio relativamente bajo, el objetivo, el micrómetro filar i una caja de oculares que, aceptados por los fabricantes del nuevo antejo, fué posible mejorar las condiciones de éste sin aumentar su precio, que no ha pasado así de 6,000 pesos.

En la ejecución de esta obra, señor Ministro, manteniéndose los constructores de ella a la altura de su merecida fama, demostraron una vez mas su reconocida habilidad; pues el instrumento a que me refiero i que US. conoce, no solo es acabado en su conjunto i en sus detalles, sino que, sin tener las dimensiones de los mayores que existen, no es a ninguno inferior en cuanto a la precisión de los trabajos astronómicos que con él pueden practicarse. Su largo, o sea la distancia focal del antejo, es de 4^m 50, i de 0^m 25 el diámetro de la abertura, libre del objejivo; los ejes son de acero, resguardados por una faja de fierro para preservarlos de la humedad i del polvo, i en sus extremos se ajustan respectivamente

el círculo horario i el de declinación, que miden 0^m 40 de diámetro i se hallan tambien protegidos por una sólida armadura de fierro; las lecturas de estos círculos se hacen mediante dos microscopios micrométricos arreglados para cada uno de ellos, obteniéndose así una exactitud mui superior a la que se alcanza por el uso de los. nuñez; el movimiento paraláctico del antejo es producido por un mecanismo de relojería colocado sobre la plancha fundamental del instrumento, el cual es movido por una pesa i un péndulo circular que permite regular la marcha del reloj i del antejo, i, por último, la iluminación del retículo se efectúa por medio de una lámpara colgada en la misma dirección, pero en sentido opuesto del eje de declinación, i un sistema de prismas dispuestos de tal modo que, a voluntad del observador, puede alumbrarse el campo de vista dejando los hilos oscuros, o vice-versa. Hacen parte, además, de este excelente instrumento, un juego mui completo de oculares cuyo poder amplificativo máximo alcanza a 4,000; dos micrómetros circulares, uno sencillo i otro doble; dos espectroscopios, i un micrómetro filar doble cuyo círculo de posición es de 0^m 25 de diámetro. Este aparato, que perteneció al ecuatorial construido por Pistor et Martins, a cuya pérdida he hecho referencia, es obra bien acabada de estos artistas, i de un uso tan moderno en la Astronomía práctica, que en el día no tengo noticias de que exista otro, fuera de uno, mas o ménos igual, que posee el Observatorio de Poulkova.

Otra adquisición, señor Ministro, que se ha hecho en el año de que doi cuenta, en órden al material científico del instituto de mi cargo, es una buena elección de vidrios acromáticos ofuscadores para las observaciones del Sol, encargados por U.S., a solicitud del que suscribe, al señor Ministro de Chile en Francia, que los remitió oportunamente para que alcanzaran a servir en las observaciones del paso de Vénus. Estos vidrios, que tienen su colocación delante de los oculares para preservar el ojo del observador cuando se mira ese astro, se rompen o se funden con mucha frecuencia por la acción de los rayos solares que los anteojos concentran sobre ellos; i por esta causa hacia tiempo que se habia agotado en el Observatorio ese elemento indispensable, i era imposible practicar trabajo alguno fundado en la observación directa del sol.

VIII

En el edificio del establecimiento he ejecutado varias obras que eran necesarias para reparar en él los deterioros producidos por el

tiempo. Los techos, los pavimentos, los aparatos mecánicos que sirven para levantar las tapas de las salas de observaciones, los empapelados i la pintura han sido refaccionados de un modo mas o ménos completo, i si bien queda todavía algo por hacer respecto a lo último; puede decirse ya, sin embargo, que el estado de conservación de este edificio es satisfactorio. Aparte de estos trabajos, he tenido que reconstruir la muralla de circunvalación del Observatorio, que se hallaba destruida en su mayor parte, así como la cuadra i el depósito de forraje para los caballos de los empleados, que estaban ruinosos. La casita del portero ha recibido tambien algunas reparaciones que necesitaba.

En el año que comprende este informe se ha continuado por órden de US. la construcción de la torre destinada a recibir el gran antejo ecuatorial a que me he referido ántes, iniciada poco despues de encargar el instrumento. Desgraciadamente, esta obra adolece de graves defectos de construcción, debidos talvez al poco tiempo que pudieron dedicar a su estudio el arquitecto i el mecánico encargados de ejecutarla, i que para corregirlas será necesario hacer todavía en ella algunos gastos de cierta importancia. El mecánico señor Corbeaux se ocupa en la actualidad, por disposición de US., de estudiar los planos i de formar el presupuesto de los trabajos que serán necesarios al efecto.

Una de las necesidades que mas se hacia sentir en este establecimiento desde que se trasladó al local que ahora ocupa en el interior de la Quinta Nacional de Agricultura, era la de habitaciones para que pudieran residir en él todos los empleados. Esta necesidad, que en diversas ocasiones habia hecho presente al Ministerio, ha sido satisfecha en gran parte con la casa que se acaba de construir, i que sirve ya a su objeto, a pesar de no estar todavía del todo terminada i de no ser irreprochable su ejecución, que ha corrido a cargo de la Oficina de Arquitectura.

Pero debo manifestar a US. que no es ya esto todo lo que se necesita en este órden para llenar las exigencias actuales del buen servicio del Observatorio: formado el plano de esa casa i acordada su construcción por el supremo gobierno, sin tomar en cuenta el personal que sobrevino i de que me he ocupado ántes, es ahora insuficiente para dar cabida a los nuevos empleados, i se hace indispensable ensancharla proporcionalmente. En momento oportuno tendré el honor de volver a ocupar sobre esto la atención de US., presentándole los planos i presupuestos respectivos.

IX

A las tareas propias del Observatorio se agregaron en el último año las que eran necesarias para atender i ausiliar en sus trabajos a las comisiones científicas extranjeras que vinieron a observar entre nosotros el paso de Vénus por delante del sol.

Estas comisiones fueron cinco, i se establecieron, como US. sabe, dos en Punta-Arenas, dos en Santiago i una en San Bernardo. Las dos primeras, una de las cuales fué enviada por el gobierno alemán i la otra por el del Brasil, se hallaron fuera del alcance de la acción i de los elementos de que disponia el infrascrito, i solo pudieron ser servidas con los recursos materiales de que las autoridades i los vecinos del lugar disponian; pero las otras tres, una norte-americana, otra francesa i la tercera belga, no solo aprovecharon para el buen desempeño de su misión de estos recursos que el supremo gobierno les suministró con liberalidad, sino tambien de los auxilios científicos que les ofrecia el Observatorio Nacional, en cuyo sitio se instaló aun la última.

Favorecidas por la pureza de nuestro cielo i sin que hubieran tenido que sufrir ninguna contrariedad en sus trabajos, todos los observadores se retiraron satisfechos, llevando en sus carteras preciosísimos datos que servirán próximamente al progreso de la ciencia, concurriendo a la resolución de uno de los mas importantes problemas de la Astronomía.

Con lo espuesto, señor Ministro, creo dejar cumplida la órden de US. a que me referí a principio de este informe.

Dios guarde a US.—JOSÉ IGNACIO VERGARA.—Al señor Ministro de instrucción pública.

SEMINARIO CONCILIAR DE LA SERENA.

Serena, mayo 8 de 1883.—Señor Ministro:—Tengo el honor de remitir a US. los datos que se sirve pedirme por la circular de 12 de abril último sobre la marcha que ha seguido este Seminario de mi cargo, desde mayo de 1882 hasta el mismo mes del corriente año.

El número de alumnos matriculados en las clases del establecimiento ha sido setenta i dos, de los cuales cuarenta i seis son internos i veintiseis externos: éstos no pagan pensión alguna por su

educación, i aquellos pagan la pensión de doscientos pesos anuales, pagaderos por semestres adelantados.

En este Seminario, ademas de todos los ramos que componen el curso de humanidades, se enseña teología dogmática i moral, derecho natural i canónico.

Hai tambien anexa al establecimiento una escuela de instrucción primaria, en la cual se educan gratuitamente en la actualidad ciento cincuenta niños, i a los cuales se da tambien los libros i demas cosas que necesitan para su aprendizaje.

Los testos de enseñanza son los mismos adoptados en el Seminario de Santiago.

Los superiores del establecimiento se hacen un deber en mantener la mas severa disciplina en los alumnos, procurando llevar a los educandos al cumplimiento de su deber por medio de la persuasión i decretando premios a los que sobresalieren por su buena conducta i aprovechamiento. No se echa mano del castigo sino cuando se han agotado aquellos medios.

Como la felicidad del individuo, de la familia i de la sociedad dependen de los hábitos morales que el jóven adquiere en el colegio, hai un esmero especial en infundir en su corazon sanos principios de moral. La razon i la esperiencia enseñan, que si no marchan unidos la ilustración del entendimiento con la formación del corazon, la educación es incompleta, i por consiguiente, el hombre no es lo que debiera ser.

Aunque la biblioteca del establecimiento no es numerosa en libros, estos son sin embargo escogidos; i en ellos encuentran los alumnos un arsenal para dar mas desarrollo a las ideas que adquieren en los testos de enseñanza i en las esplicaciones de los profesores.

Todos los profesores ofrecen toda clase de garantías de competencia, tanto por su ilustración, cuanto por su moralidad.

En cuanto a lo material del edificio, éste reúne todas las condiciones hijiénicas que son indispensables en establecimientos de esta clase. Los salones de estudio, clases i dormitorios son bastante estensos, anchos, altos i bien ventilados. Los patios son muy espaciosos.

Los alumnos hacen sus estudios en salones destinados *exprofeso* a este fin; i solo salen a los patios en las horas de recreo.

En cuanto a los alimentos, se procura que éstos sean abundantes, sencillos i bien condimentados.

Por lo demas, bástame decir que procura seguirse fielmente en

este Seminario el mismo reglamento que rige en el Seminario de Santiago.

Creo inútil entrar en otros detalles, que no serian otra cosa que la repetición de lo que he dicho otras veces i en análogas circunstancias a ese Ministerio.

Dios guarde a US.—DOMINGO ORTIZ.—Al señor Ministro de instrucción pública.

SEMINARIO CONCILIAR DE ANCUD.

Ancud, mayo 15 de 1883.—Señor Ministro:—Remito a US. un cuadro estadístico que representa el estado actual de este Seminario, en conformidad con la circular de US. número 6 de fecha 12 de abril próximo pasado.

Gracias a los esfuerzos que ha hecho el señor vicario capitular, don Rafael Molina en pro de este establecimiento, se ha conseguido en este año el arriendo de la casa del señor canónigo doctoral, don Bernardo Cárcame, que está contigua al edificio que sirve de Seminario desde el siniestro ocurrido en 1879. Por esta causa han podido admitirse en este año diez alumnos internos mas que el año pasado.

Como en años anteriores, tampoco en este han podido abrirse todas las clases, así en el curso de humanidades como en el superior, por la escasez de fondos i el reducido número de alumnos. El quinto año de humanidades falta por completo.

Si bien el número de alumnos ha aumentado i va aumentando cada vez mas, la escasez de fondos existe sin embargo, siempre sin tener visos de que pueda desaparecer, porque la falta de recursos en esta provincia es mui grande; de suerte que bien pocos son los padres de familia que puedan abonar al establecimiento la insignificante suma de cien pesos anuales por la educación de un hijo.

De los 33 alumnos interos que hai, mas de veiente son de beca graciosa, i de los restantes pocos son los que abonan el cánon completo. La subvención de 6,000 pesos anuales que el supremo gobierno tiene asignada al establecimiento i que es casi su única entrada, no permite que se admitan mas alumnos internos en beca de gracia, por mas duro que sea tener que negar la caridad a un padre de familia pobre pero decente, que muchas veces con las

lágrimas en los ojos solicita una beca para el hijo que desea educarse i consagrarse al servicio de la iglesia.

Es cuanto puedo decir a US. en cumplimiento de lo que me pide en la referida circular.

Dios guarde a US.—CRISTIANO HAUSS, rector.—Al señor Ministro de instrucción pública.

